



**COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA**

**“CLIENTELISMO POLÍTICO EN MÉXICO: REVISIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL  
PROGRAMA DE ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS  
JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL  
AL ESTUDIANTE EN EL DISTRITO FEDERAL (DELEGACIÓN IZTAPALAPA,  
SECTOR UH ERMITA ZARAGOZA)”**

**TRABAJO RECEPCIONAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y  
ADMINISTRACIÓN URBANA**

**PRESENTA:**

**C. DANIELA ITZEL PORTILLA MONTES**

Director del trabajo recepcional

**Mtra. Lilia Gómez Jiménez**

**México, D.F. Noviembre 2013.**

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## **Dedicatoria**

### ***A mis padres:***

Jesús y Marta, que fueron los fundadores de mi educación y a pesar de existir momentos limitados en la familia, nunca nos limitaron a tener que abandonar nuestros sueños y este es uno de mis sueños que sin su apoyo y confianza no hubiese podido hacer realidad este sueño y poder culminar esta gran meta. Los amo.

### ***A mi esposo:***

Miguel, por estar siempre a mi lado, apoyarme en este proyecto y siempre alentarme con sus consejos. Por demostrarme que en todo momento puedo contar con él. Te amo.

### ***A mi hermana:***

Lupita, por estar a mi lado, porque además de ser mi hermana es mi gran amiga, y que con esfuerzo todo se puede lograr hermana. Te amo hermanita.

### ***A mis amigos (as):***

Que confiaron en mí, y que desinteresadamente e indirectamente hicieron posible para poder culminar mi carrera profesional. Las adoro.

## **Agradecimiento**

Este trabajo de investigación realizado en mi casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Casa-Libertad, con un gran esfuerzo acompañado de distintas personas con la finalidad de darme una opinión, corregirme, alentarme, apoyándome y sobretodo acompañándome para poder lograr el término de este proyecto. Además quiero agradecer a la Universidad por el apoyo brindado en otorgarme el apoyo de la Beca para Trabajo Recepcional y la Beca para impresión y/o empastado de trabajo recepcional o tesis.

En primer lugar, quiero agradecer a mi directora de Tesis, Mtra. Lilia Gómez Jiménez, gracias por haber sido una de mis mejores maestras durante la carrera, gracias por los conocimientos y enseñanzas adquiridas en las aulas, por la constancia de querer ampliar nuestra mentalidad y formas buenos politólogos, es el mejor regalo que puede haber de un docente hacia un alumno. En segundo lugar, mi más amplio agradecimiento por su dedicación, tiempo, paciencia, por contribuir con sus conocimientos, persistencia y por su valiosa dirección y apoyo para poder concluir este proyecto y motivarme para continuar en mis estudios y seguirme preparando.

En segundo lugar, agradecer a mis lectores, al Dr. Abel Villarreal Escobar, por ser uno de los primeros maestros, ya que fue quien me fue orientando al inicio de la estructura del proyecto desde la elección de tema y la parte metodológica para la elaboración del trabajo, muchas gracias Dr. Abel Villarreal, gracias por

haberme aceptado en su grupo de investigación metodológica y por haber sido mi lector de tesis.

Agradecerle a la Dra. Herlinda Enríquez Rubio Hernández, gracias por impulsar indirectamente mi segundo gusto, el saber de *Derecho*, y sé que voy a lograr ese objetivo, es un gran honor haberla tenido como maestra y también como lectora de tesis, gracias por haber aceptado estar en este proyecto tan importante que es para mí, muchas gracias Maestra.

En seguida, agradecerles a dos maestros, que aunque no he tenido la fortuna de tenerlos como docentes he tenido el agrado de poder leer algunos de sus artículos y fue así que me atreví a buscarlos para que fueran mis lectores y que mayor gusto que hayan aceptado, muchas gracias al Mtro. Rodrigo Salazar Elena y el Mtro. Facundo González Bárcenas.

Pero sobretodo, agradecerles a mis padres, Miguel y mi hermana Lupita porque sin su apoyo y su amor que me inspiraron no hubiera sido capaz de poder lograr esto, porque gracias a su confianza pude lograr finalizar este proyecto, los amo.

No puedo olvidar a todos mis maestros de la carrera y mis amigos, pero en especial a mi mejor amigo, gracias por todo el apoyo, muchísimas gracias por todo tu apoyo incondicional.

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo 1. Clientelismo Político: Revisión teórica sobre sus diversas manifestaciones</b>	
1.1 Clientelismo político: concepto y generalidades.....	15
1.2 Establecimiento de redes clientelares.....	19
1.3 Formas y manifestaciones del clientelismo político: caciquismo, cacicazgo, patronazgo, corporativismo y populismo.....	23
1.4 Clientelismo electoral y de partidos: manifestaciones actuales en un régimen democrático.....	35
<b>Capítulo 2. Clientelismo político en México: formas y manifestaciones en el periodo contemporáneo</b>	
2.1 Caciquismo y patronazgo en el México del siglo XX.....	43
2.2 Corporativismo y populismo durante el periodo del Partido Hegemónico.....	54
2.3 Clientelismo electoral y de partidos después de la apertura democrática.....	64

### **Capítulo 3. Evolución política del Distrito Federal y estructura política de la Dele Iztapalapa**

3.1 Evolución política del Distrito Federal (1928-1997).....	73
3.2 Las transformaciones del Distrito Federal a partir de la reforma de 1997 y sus implicaciones.....	81
3.3 Delegación Iztapalapa y Unidad Habitacional Ermita Zaragoza: Estructura y organización.....	86

### **Capítulo 4. Análisis sobre el: “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante” en la Unidad Habitacional Ermita- Zaragoza**

4.1 Consideraciones generales en torno los Programas Sociales.....	102
4.2 Estructura y marco normativo del “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante” en el Distrito Federal.....	105
4.3 Metodología para el análisis del “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante”.....	111
4.3.1 Definición del objeto de estudio.....	114

4.3.2 Estructura e implementación de la entrevista.....	115
4.3.3 Definición de unidades de análisis y variables.....	116
4.4 Análisis cualitativo sobre clientelismo en el “ <i>Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante</i> ”.....	119
Conclusiones.....	135
 <b>Anexos</b>	
Guía de entrevista.....	145
Entrevistas realizadas.....	149
Tipificación de datos.....	172
Padrón de beneficiarios.....	173
Lista de afiliados.....	174
Mapa territorial.....	178
<b>Bibliografía.....</b>	<b>179</b>

## Introducción

La transición a la democracia que México ha experimentado en las últimas décadas, tiene como base característica la creación de instituciones que resguardan la legalidad y los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, existen factores que hacen pensar que en nuestro país se albergan prácticas informales de acceso y manipulación del poder. La necesidad de conseguir victorias electorales, ha llevado a los actores políticos y en particular a los partidos, a establecer redes clientelares que les garanticen el apoyo de los ciudadanos en las urnas.

Tal es el caso del clientelismo político, cuya manifestación es relativamente moderna pues parte de la existencia de procesos electorales que convocan a los partidos políticos a contender por cargos de elección popular. El clientelismo político se basa en una forma particular de asegurarse la victoria en las urnas. Por lo general refiere a una práctica en que los líderes de partido identifican zonas con cierta necesidad o marginación, con cuya población suelen realizar intercambio de favores y, que en muchos casos remiten al otorgamiento de beneficios de programas sociales, a cambio del apoyo electoral.

Evidentemente las prácticas realizadas dentro del ejercicio clientelar son informales y remiten a la presencia de redes clientelares, las cuales son consideradas como una red de transmisión e intercambio dentro de la esfera política. Éstas pueden implicar lealtad, parentesco, poder o beneficios en general, al tiempo que definen una tarea primordial que consiste en obtener el mayor

número de votos para la victoria del partido político. Estas manifestaciones de clientelismo electoral han tenido sin embargo, otras que le antecedieron ya sea bajo diversos nombres y formas han representado también, intercambio de favores.

Por lo anterior, el objetivo principal de la presente investigación es revisar el fenómeno del clientelismo político mediante el análisis del programa social “*Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante*”, para determinar si existen factores que denotan su presencia en el periodo de 2009-2010. Este programa es implementado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal como estímulo a los estudiantes y al mismo tiempo como ayuda formal a padres de familia o tutores.

La pregunta principal que guía esta investigación es ¿El *Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante*, se emplea como mecanismo de clientelismo político a fin de asegurar votos para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza? A partir de esta interrogante se plantean algunas otras como: ¿qué es el clientelismo político?, ¿qué factores demuestran la presencia de clientelismo político?, ¿qué actores intervienen en el mecanismo clientelar?, ¿qué formas han antecedido al clientelismo electoral? y ¿qué beneficios presenta el clientelismo para los actores involucrados?

Para responder lo anterior partimos de considerar que el fenómeno del clientelismo ha existido desde por lo menos un siglo atrás, aunque si bien con formas distintas, éste ha evolucionado junto con las sociedades y sus formas de gobierno. De tal forma que en la actualidad se presenta como clientelismo político-electoral, mismo que se encuentra enmarcado dentro de los gobiernos democráticos o en su caso aquellos que poseen instituciones democráticas. Aquí los procesos electorales son base del acceso al poder político, esto implica que se tengan que realizar elecciones libres y en buena medida transparentes.

El clientelismo político posee la característica de ser implementado desde los espacios de poder y control social, pues comúnmente hace uso de recursos federales o estatales destinados a satisfacer necesidades específicas. Tal es el caso de los programas sociales.

En el Distrito Federal se ha objetado que el Partido de la Revolución Democrática implementa mecanismos modernos de clientelismo con los ciudadanos mediante los programas sociales, a través de la estructuración de redes clientelares que suponen intercambios de favores. Por un lado, el ciudadano recibe apoyos económicos o en especie y el partido político se asegura votos que le ayuden a obtener su acceso o permanencia en el poder.

La hipótesis central que guía la investigación es que el Partido de la Revolución Democrática utiliza los programas sociales como mecanismos clientelares, a través de los cuales busca asegurarse las victorias electorales, donde el otorgamiento del beneficio, está sujeto al compromiso electoral por parte

del beneficiario. Entendiendo como compromiso electoral el otorgamiento del voto al PRD, así como la participación de actos proselitistas.

Para lograr los objetivos planteados el trabajo de la investigación se estructura en cuatro capítulos.

El primer capítulo es de índole teórica. El objetivo consiste en revisar el concepto de clientelismo político, la formación de redes clientelares, así como las formas identificables del fenómeno, hasta llegar al concepto moderno de clientelismo político en su aspecto electoral y su relación con los partidos dentro de la dinámica de un régimen democrático.

El segundo capítulo es de índole histórico. El objetivo es identificar las formas de clientelismo que México experimentó en el siglo pasado, tales como el cacicazgo, patronazgo, corporativismo y populismo, durante el Porfiriato y el periodo del partido hegemónico, hasta llegar a las formas actuales derivadas de la apertura democrática. Con ello se pretende sentar los precedentes del actual clientelismo político. Por lo tanto, el proyecto tendrá un enfoque inductivo pues desarrollará conceptos, describen acontecimientos relevantes del proceso histórico de las transformaciones políticas de México y se define cuáles obedecen al fenómeno del clientelismo político.

El tercer capítulo, aborda el proceso de consolidación de poder político por parte del Partido de la Revolución Democrática. El objetivo de este capítulo consiste en revisar la evolución política del Distrito Federal, identificar de manera

general las reformas que intervienen en su transformación y establecer las condiciones que han permitido al PRD afianzarse en el poder.

A partir de ello, se busca observar cómo ese control, le permite al partido hacer uso discrecional de los recursos a su alcance. Hacia la segunda mitad del capítulo, el enfoque se centra en una de las delegaciones más importantes para el PRD: la Delegación Iztapalapa. Explicaremos los elementos que la vuelven un bastión perredista y a partir de ello, derivamos el estudio en el análisis de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza tanto en su organización como en su estructura. A partir de lo cual, en el siguiente capítulo se contextualizará y problematizará el objeto de estudio (Programa Social)

El capítulo cuarto consiste en el análisis del “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante” en la Unidad Habitacional Ermita- Zaragoza. El objetivo es determinar si hubo en él, factores que evidencien la implementación de mecanismos clientelares y si es el programa mismo constituye un mecanismo clientelar al servicio del partido gobernante en el Distrito Federal.

Para lograr el objetivo se inicia con la revisión de la estructura y marco normativo del programa, posteriormente se explica la metodología empleada para su análisis, la cual alberga el empleo del método mixto pues recurre al análisis cuantitativo y cualitativo. El primero aporta a la investigación los datos duros sobre los que se trabajan porcentajes para cada una de las unidades de análisis, en función de los beneficiarios del programa y las características generales del

mismo. El segundo emplea la entrevista como instrumento de recolección de datos específicos en el estudio de caso planteado. Ambas vertientes metodológicas permiten, finalmente, llevar a cabo el análisis marcado en los objetivos de la investigación. A partir de lo cual se procede a dilucidar en torno a la comprobación de la hipótesis. El resultado se expresa hacia el final del capítulo a manera de consideraciones finales.

Por último, se anexa un apartado en el que se recopilan todas aquellas fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas examinadas para la elaboración de este proyecto.

El presente estudio busca contribuir al análisis que hasta ahora se ha realizado sobre el tema y proponer algunas líneas de investigación que consideramos deben ser revisadas de forma más profunda, hecho que puede contribuir a la regulación y control de los programas sociales, así como los recursos que a ellos se destina.

## **Capítulo 1.**

### **Cientelismo Político: Revisión teórica sobre sus diversas manifestaciones**

El presente capítulo tiene como propósito abordar teóricamente el concepto de clientelismo político a través de la propuesta de diversos autores, para establecer sus características principales. Iniciamos con la definición que nos permita identificar los actores que intervienen y la relación que entre ellos se crea, posteriormente se aborda el tema de las redes clientelares derivadas de dicha relación y los objetivos que persiguen. En un siguiente apartado revisamos las formas en las que estas relaciones clientelares se han presentado en diversos momentos de la historia para finalizar con la forma más acabada a la que también llamaremos moderna del fenómeno, el “clientelismo político” en su vertiente electoral y de partidos.

Este último lo consideramos en un ámbito de desarrollo enmarcado por un régimen democrático que implica un entorno institucional en el que los partidos políticos son pieza fundamental en el acceso al poder y donde uno de sus objetivos básicos es la victoria electoral. En este proceso el clientelismo político se asume como un mecanismo informal en la consecución de los objetivos, dando pie a la forma moderna del fenómeno.

## 1.1 Clientelismo Político: concepto y generalidades.

El clientelismo político se identifica en lo general como el intercambio de favores materiales, simbólicos y expectativas dentro del ámbito social-político. Éste no es un mecanismo nuevo pues aparece en diversos momentos de la historia transformándose en función del contexto y el sistema político, lo que ha llevado a que incluso se modifique el nombre que recibe de acuerdo con cada periodo.

De acuerdo con Norberto Bobbio, el clientelismo se considera a partir de las sociedades tradicionales, específicamente en Roma donde no era meramente conocido como clientelismo sino como una relación de clientelas. Éstas se entendían como “una relación de sujetos de status diverso que se entablaba al margen de la comunidad familiar, aunque dentro de su órbita; era una relación de dependencia económica y política que al mismo tiempo llegaba a estar sancionada en el campo religioso entre un individuo de rango más elevado (*patronus*) que protegía a sus propios clientes, los defendía en los juicios, testificaba en su favor, les asignaba una tierra de su propiedad para el cultivo y un ganado para que lo criaran, y uno o varios clientes que eran los individuos que gozaba del *status libertáis*”<sup>1</sup>.

Siguiendo la línea de Norberto Bobbio, el concepto de clientela era más enfocado a las relaciones entre el patrón y el siervo, consistiendo en un intercambio de favores por lealtad o protección. El patrón ofrecía una serie de

---

<sup>1</sup>Norberto Bobbio (2000), *Diccionario de Política*, Madrid España, Siglo XXI, p.234.

beneficios como alimento, vivienda y trabajo a cambio de que el siervo le sirviera incondicional y lealmente, pues se consideraba más bien una relación de servicios de manera personalizada y particular entre estos actores.

Con la transición de los gobiernos y las sociedades la palabra clientelismo se amplía a Latinoamérica, en donde se recogen características del concepto en torno al periodo romano como la interacción entre los actores y el intercambio de favores, aunque ahora no solo como una relación tradicional socialmente hablando sino que se vuelve una relación sociopolítica pues se extiende a la sociedad y se abre al ámbito a grupos políticos.

De acuerdo con Javier Auyero, la noción de clientelismo es considerada como una relación política basada en intercambios entre actores: los clientes, (ciudadanos que juegan este papel); el mediador, (identificado como el puntero o líder), y los patrones, (funcionarios de los partidos políticos y quienes designan el apoyo para los ciudadanos). Javier Auyero considera que clientelismo significa “un sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral”<sup>2</sup>.

Giordano y Rodríguez aseguran que “el clientelismo político es un tipo de relación basada en el intercambio de favores recíproco pero desigual, ya que sólo el patrón tiene los recursos, que dará al cliente a cambio de apoyo político, trabajo u otros servicios personales. Su característica más importante es que es una relación cara a cara, la cual se acompaña de formas de parentesco reales o

---

<sup>2</sup>Javier Auyero (1997), *Favores por votos*, Buenos Aires, Losada, p.25.

rituales de compadrazgo y patronazgo. La reproducción de esta relación no se da por vía de la coerción, si bien puede aparecer por los sentimientos de lealtad y fidelidad hacia el patrón por parte de los clientes”<sup>3</sup>.

Por su parte, Susan Stokes menciona que el clientelismo político es considerado como “el otorgamiento de bienes materiales por apoyo electoral, donde el criterio del patrón para efectos de la distribución se basa en la pregunta: “¿Usted me apoyará?” En este caso la referencia a bienes materiales también constituye una forma indefinida, puesto que tal expresión incluye una enorme variedad de posibilidades: desde la entrega directa de alguna cosa o dinero, hasta la posibilidad de dar acceso a las personas a los mismos, sin que en algunos casos exista erogación alguna de parte de quien las entrega (por ejemplo, en el caso de los planes dados por partidos políticos o líderes en ejercicio de cargos gubernamentales o de poder)”<sup>4</sup>.

El clientelismo político es considerado dentro de un orden vertical desde su aparición, a razón de que la relación que se daba entre el patrón-cliente ha sido mediante una relación de orden jerárquico, en donde el que tiene el poder es el patrón, es por ello que el autor Ramón Maíz considera que dicho orden o carácter vertical tiene tres características:

---

<sup>3</sup>Burga, M y Flores Galindo, A (1997), *El consenso y la violencia*, en Falleti, T. Giordano, V. y Rodríguez, G. (comps.), *Cientes y Clientelismo en América Latina*, DT/2, Serie III, Tomo I. Ed. Cinap, Buenos Aires, 1997, pág. 24.

<sup>4</sup>Susan Stokes C. (2007), *Political Clientelism*. En Boix, Carles y Stokes, Susan. *Handbook of Comparative Politics*. Estados Unidos: Oxford University Press. En *Revista Sociológica Mexicana*, Marzo 2010.

1. El intercambio social genera diferencias de status y poder entre los individuos;
2. Las expectativas de recompensa social se cristalizan en evaluaciones colectivas,
3. Y las expectativas colectivas posibilitan la legitimación del poder o la oposición a su ejercicio como procesos colectivos<sup>5</sup>.

Del mismo modo, González José menciona que dicho intercambio se basa “en la distribución de recursos de diferente naturaleza o lealtades sustentadas en relaciones jerárquicas no regidas por la normatividad, sino por la costumbre o pragmatismo”<sup>6</sup>.

El clientelismo político puede ser también sinónimo de clientelismo institucional como lo considera Trotta, quien lo define dentro del ámbito político y lo expresa como “política y programas que involucran a sujetos no solamente individuales, sino también colectivos”<sup>7</sup>. Esto quiere decir que el clientelismo político fomenta la formación de grupos de interés de cooperativas y organizaciones vecinales a fin de recibir un beneficio, dando paso a las relaciones clientelares.

---

<sup>5</sup>Ramón Maíz (1994), *Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo*. Madrid: Revista Internacional de Sociología. En Acuña, Chaverri, Iván Anselmo, 2009, Elementos conceptuales del clientelismo político y sus repercusiones en la democracia, Escuela de Ciencias Políticas, Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, p.31.

<sup>6</sup>José González (1997), *El clientelismo político. Perspectivas socio antropológicas*, España, Anthropos, p. 60-63.

<sup>7</sup>Miguel Trotta (2003), *La metamorfosis del clientelismo político. Contribución para el análisis institucional*. Espacio Editorial, Buenos Aires. En Delgado, Ana Alicia, 2005, Clientelismo Político, Montevideo, p.18.

## 1.2 El establecimiento de redes clientelares.

Las relaciones clientelares son parte fundamental dentro del mecanismo del clientelismo y son aquellas en donde se relacionan los principales actores que son patrón-cliente. Las relaciones clientelares tradicionales se “articulan a través de dos círculos parcialmente coincidentes familia–patrimonio, ligado por relaciones de parentesco y fuertemente cohesionado en torno al padre-patrón y clientela compuesta por el conjunto de protegidos de esa familia”<sup>8</sup>. Como se mencionó, las relaciones tradicionales son consideradas en la época romana entre el siervo y el patrón, en las que el mayor peso lo tenía el patrón ya que era el propietario y proporcionaba los beneficios a los siervos a cambio de trabajo.

En la actualidad las redes clientelares son consideradas en el ámbito político ya que es más notorio observarlas en la esfera política a razón de los cimientos que ha tenido dentro de este ámbito, vinculado con la parte económica, ya que el intercambio de favores suele ser por un apoyo económico o en algunos casos cargos administrativos.

Es importante mencionar que las redes clientelares son mediadas por los actores y que principalmente dependen de la lealtad y el compromiso que haya mutuamente para que se puedan realizar y llevar a cabo los intereses del partido. La finalidad es que se debe tener una estructura dentro de las redes para poder

---

<sup>8</sup>María Sierra (2000), *La casa Ybarra: política de honor y política de interés*, en Historia Social, núm. 36, Valencia Fundación de Historia Social. uned. En Corrochano, David, 2002, El clientelismo posmoderno, México, FLACSO, p.135.

realizar positivamente sus acciones evitando generar desacuerdos y conflictos entre ellos mismos.

En coincidencia con la verticalidad establecida por Ramón Maíz, las redes clientelares son organizadas de forma vertical ya que van de manera jerárquica, de mayor a menor, y se puede considerar el ejercicio desde el papel del partido político como el lugar más fuerte de la pirámide, seguido de los líderes políticos, en el tercero está el papel los organizadores de los comités de sectores específicos y, por último, el ciudadano que es denominado como el cliente dentro de las relaciones clientelares.

Cabe destacar que el autor menciona que las relaciones clientelares “aparecen donde existe la necesidad de integrar rápidamente un número elevado de participantes a una organización para poder llevar a cabo un sistema de mediación informal entre la acción estatal y las necesidades de las comunidades”<sup>9</sup>, pero cuando surgen dichas relaciones informales se genera una red en donde se debe dar soluciones a los problemas de los ciudadanos para que éstos puedan beneficiar con su apoyo electoral, lo que constituye el mayor objetivo para los funcionarios políticos.

Si bien el intercambio de favores al interior de las redes clientelares son de diferente especie, -como asegura Rouquie-, es de acuerdo al rango de edad que se distingue el tipo de bien que se proporciona en dicho intercambio. Él menciona que, por ejemplo, “las personas de la tercera de edad esperan vales de

---

<sup>9</sup>Javier Auyero (1997), *Favores por votos*, Buenos Aires, Losada.

medicamentos, los jóvenes seguramente esperan un puesto de trabajo o beneficios para su educación, las madres de familias un apoyo para su hogar o para sus hijos, etc.”<sup>10</sup>.

Lo anterior permite identificar claramente a los actores principales dentro de las relaciones clientelares modernas, siendo como sigue: a) los clientes, b) el mediador y c) el patrón. A diferencia del clientelismo en la época romana aquí existe el papel del intermediario.

La función del cliente la toma “un ciudadano, en términos decisorios, a cambio de recursos políticos legitimadores (consenso, lealtades, apoyos, servicios personales)”<sup>11</sup>, de tal modo que la función del cliente consiste en responder ante el ofrecimiento, por parte del mediador, que ofrece en especie, lo que mande el patrón, asimismo responde otorgándole su apoyo y lealtad al partido político.

El papel del mediador lo asume el intermediario entre el cliente y el patrón y es quien realiza la función de “mediar entre los grupos orientados hacia la comunidad local y grupos a personas a través de instituciones públicas estatales. Su papel central es vincular a las personas de las comunidades locales carentes de recursos económicos y de conexiones político partidarias”<sup>12</sup>. De modo que la función del mediador implica una interacción con el cliente ofreciéndole beneficios por parte de los partidos políticos, así como también asegurar los votos de los

---

<sup>10</sup>Rouquie, p. 61. Díaz, Santana Héctor (2005). En Seminario Internacional “Reformas Electorales Pendientes: Fortalecimiento del Sistema Electoral”. *Clientelismo Político y Manipulación del voto: Presencia y Transformación en el Siglo XXI en América Latina*. CONARE.

<sup>11</sup>Susana Corzo (2002), *El clientelismo político como intercambio*, Universidad Granada, Ed. ICPS, Barcelona. En Delgado, Ana Alicia, 2005, *Clientelismo Político*, p. 14.

<sup>12</sup>*Ibidem*. p. 15.

clientes. Incluso se podría decir que son los que hacen el mayor trabajo del fenómeno del clientelismo ya que son los agentes reconocidos por parte de los ciudadanos y que con ellos interactúan directamente porque el partido político como tal no figura en el proceso de intercambio.

En cuanto a la función del patrón, está designada para “los sujetos de status socio económico superior (el patrón) utiliza su lugar en la estructura su influencia y sus recursos para proteger (brindando beneficios: bienes, servicios, influencias) a un sujeto de status menor o subalterno (clientes)”<sup>13</sup>. Hay que señalar que el voto es el principal favor que quiere el patrón pero también se deben considerar otros factores que son importantes y benéficos para el partido político como la movilización, lealtad, suministro de alianzas y mientras el patrón responda medianamente al cliente y sea estable con las decisiones y condiciones que le ofrezca mediante el mediador que es considerado como el líder de un sector específico, el cliente va asegurar su estabilidad partidaria así como su lealtad.

En síntesis la relación entre el patrón-cliente es de forma recíproca, ya que ambos obtienen un beneficio tomando en cuenta que lo que negocian principalmente es el intercambio del voto y como factor secundario es la lealtad y el poder. Dicha relación se considera vertical como ya se había mencionado y encarna en una relación asimétrica entre los actores.

Resumiendo, el clientelismo político en una acepción moderna es un sistema de relaciones clientelares en donde se manifiesta el intercambio de

---

<sup>13</sup>*Ibidem*, p. 14.

favores entre los principales actores, el cliente y el patrón, dentro de un sector específico a fin de obtener votos y lealtad hacia el partido, y por parte de los clientes una remuneración ya sea económica, la proporción de servicios o cargos públicos. Entre ellos el mediador o intermediario sirve como el medio de comunicación e interconexión con los otros actores, garantizando el beneficio mutuo que van a obtener.

Históricamente, el concepto de clientelismo político se ha manifestado de diversas formas, estableciendo diferentes características y mecanismos, pero siempre con el mismo objetivo. Otras formas o manifestaciones han sido el cacicazgo, patronazgo, corporativismo y populismo las cuales representan actos informales en el sistema político y los cuales se muestran a continuación.

### **1.3 Formas y manifestaciones del clientelismo político: caciquismo, cacicazgo, patronazgo, corporativismo y populismo.**

Al revisar el origen y concepto del clientelismo político encontramos que puede situarse desde las sociedades clásicas. Aunque si bien el contexto es distinto podemos destacar que ha existido bajo formas diversas, mismas que coinciden en la existencia de por lo menos dos actores que basan su relación en una lógica de intercambios.

La evolución del clientelismo ha derivado en un fenómeno moderno con vínculos políticos específicos, donde los mecanismos informales se tornan parte

medular del intercambio dentro de un sistema político<sup>14</sup> que ofrece una gran gama de ventajas a los actores. Con el objetivo de revisar dicha evolución, a continuación se revisan cada una de las formas que denotan en mayor o menor medida rasgos clientelares y que bien pueden ser consideradas antecedentes de las formas modernas.

### ***Caciquismo***

El término de caciquismo ha sido relacionado con el concepto de cacicazgo en donde interviene un patrón y el papel del campesino, la definición etimológica de caciquismo viene de la palabra “kassiquan”<sup>15</sup> que quiere decir *tener o mantener una casa*, en donde los que tenían ese privilegio era porque contaban con un apoyo económico estable, fue de ahí que surgiera la adopción para varios países y su utilización en el ámbito sociopolítico principalmente, con la finalidad de explicar las relaciones entre el cacique y sus campesinos.

El caciquismo se señalaba también como, “una forma de control político en zonas rurales característica de un periodo en que el capitalismo penetra modos de producción no capitalistas”<sup>16</sup>, ya que el control del capital eran los agentes que representaban y tenían la posibilidad de interactuar con los demás capitalistas a fin de lograr intereses colectivos, la representación de la comunidad y

---

<sup>14</sup>De acuerdo a Huntington, el término de sistema político es para designar un conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas, que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos del gobierno.

<sup>15</sup>De la lengua arawaka del Caribe que quiere decir “tener o mantener una casa”. En Roger Bartra (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid España, Siglo XXI, p.36.

<sup>16</sup>Roger Bartra, *op. cit.*, p.35.

principalmente la centralización del poder político así como evitar la participación ciudadana en la vida política.

Las principales características que tenían el caciquismo eran: el jefe local de un partido político, el cual mantenía el control en el área que se le asignaba por el jefe de gobierno y que se basaba en el dominio y control de la administración del Estado, tanto política como económicamente, y existía la manipulación de las instancias en favor de que se les otorgarían personas distinguidas y evitar el acceso a los contrincantes.

### **Cacicazgo**

El termino cacicazgo se emplea en la política durante el Siglo XIX, a inicios de la creación de caciques insurgentes hasta la etapa de los revolucionarios. En este periodo se concebía “un grupo de poder caciquil, mediante los resultados de esfuerzos políticos y orgánicos de un original hombre fuerte, quien, consciente o inconscientemente, pone al mismo tiempo los mecanismos que evitan los riesgos de sucesión política a fin de comandar un grupo por un largo periodo”<sup>17</sup>, en el que tenían mayor peso las relaciones del cacicazgo, con la finalidad de que los grupos caciquiles tuvieron la mayoría de poder, considerando dos principales fases que llevaron a cabo la relación del cacicazgo.

1. La primera fase consiste en la construcción del liderazgo y la transformación del liderazgo en cacicazgo. En el proceso de control en el

---

<sup>17</sup>Véase en, [http://printfu.org/read/caciquismo-en-el-mexico-del-siglo-veinte-157b.html?f=1qeYpurpn6Wih-SUpOGumqWnh6wua7Fva7Dv7iOubSVsrGMvLu9vau0kLauupS5vrSxu4\\_Mqr22ubWUpOGumKP2eCRsdiumZaqlNPj59ri3bW81OLKlqPYqqOjkNqIsOCfoKewh9zc2eCsmJ3n2Ph2s3fpNPZ3JTU4czj4cvj4dTfntnG19HW5dvc2PI6s7Vmt\\_ay5aj4g](http://printfu.org/read/caciquismo-en-el-mexico-del-siglo-veinte-157b.html?f=1qeYpurpn6Wih-SUpOGumqWnh6wua7Fva7Dv7iOubSVsrGMvLu9vau0kLauupS5vrSxu4_Mqr22ubWUpOGumKP2eCRsdiumZaqlNPj59ri3bW81OLKlqPYqqOjkNqIsOCfoKewh9zc2eCsmJ3n2Ph2s3fpNPZ3JTU4czj4cvj4dTfntnG19HW5dvc2PI6s7Vmt_ay5aj4g). Consultado 02-11-11.

tipo político, económico o social a fin de tener la capacidad de legitimidad, reconocimiento ante la comunidad;

2. La segunda fase se relaciona con la estabilización, reproducción y profundidad del cacicazgo y el surgimiento de fuerzas opositoras, la intensificación de disputas facciosas e inestabilidades<sup>18</sup>.

De acuerdo a las características del cacicazgo, es importante resaltar que este fenómeno está concentrado por el sector campesino de las zonas regionales de distintos estados a fin de convertirse en las cabecillas y los jefes militares de los grupos llamados cacicazgos.

Con el paso del tiempo se fue modificando a fin de incluir un nuevo sector, el cual sería el industrial y urbano, en donde los caciques eran considerados como “nuevos grupos sociales, organizaciones asociativas como sindicatos y partidos políticos modernos con un discurso ideológico clasista. También incluyó apoderarse del aparato del Estado con el fin de movilizar y controlar a su clientela”<sup>19</sup>, de modo que el cacicazgo servía como el instrumento intermediario de control en el ámbito del poder, aunque se consideraba en un dominio particularmente autoritario, ya que solo la mayor parte que se beneficiaba eran los caciques y el resto de del pueblo o los campesinos eran beneficiados por los servicios que se les proporcionaban como alimento, vivienda o seguridad.

Tanto las relaciones del fenómeno de caciquismo como el cacicazgo se asumen en el mismo siglo y van orientadas con la misma finalidad de obtener el

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p.7-8.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 12.

control político, ya que las relaciones que existían durante dicho periodo era con la finalidad de obtener el máximo control y eran a través de mecanismos no legalizados, como lo eran estos fenómenos a través de personas que denominaban como clientes que eran los campesinos y que eran más vulnerables para manipular y convencer y realizar las redes clientelares y obtener el puesto dentro de la esfera política.

### ***Patronazgo***

Las relaciones de patronazgo han sido ubicadas en periodos de gobiernos del siglo XIX, en donde la relación eran más asociadas entre el patrón y el campesino, concibiendo relaciones informales y que no era meramente en un ámbito político ya que era considerado como un patronazgo tradicional típicamente en lugares de hacendados que son los que reciben el nombre de patrón, considerando que los comportamientos de ambos actores eran de manera informal y personalizada de acuerdo a los intereses de los hacendados.

De acuerdo con la definición que nos proporciona Eric Wolf, las relaciones clientelares son concebidas dentro del concepto de patronazgo y lo concibe entre “las relaciones patrón-cliente como una relación de intercambio y reciprocidad entre dos actores ubicados en posiciones desiguales (intercambio diádico desigual)”<sup>20</sup>.

Esto quiere decir que el vínculo hace evidente la disparidad ya que el más beneficiado era el hacendado, el cual tenía el control y dominación hacia el cliente,

---

<sup>20</sup>Eric Wolf (1971), *Los campesinos, Labor*, Madrid. En <http://redalyc.uaemex.mx>. Consultado 25-06-11.

que eran los campesinos los cuales trabajaban las tierras del patrón a cambio de beneficios, por ejemplo tener un trabajo, vivienda y alimento. Sin embargo, el que conseguía mayor beneficio era el hacendado porque además de ser propietario era comerciante y en algunos casos funcionarios, entonces además de tener trabajadores para que cuidaran sus haciendas o las mantuvieran en buen estado, trabajaban sus tierras y su producción crecía y como resultado mayor ganancias.

Es por ello que se considera que “el patrón tiene un monopolio político sobre los recursos a distribuir, lo que significa que el acceso a los mismos depende del mantenimiento del poder político”<sup>21</sup>, ya que el patrón tiene mayor influencia dentro del poder por ser una persona con un mayor nivel económico y el cual se beneficiará para poder manipular a los campesinos y que estos son considerados como la clase baja y carecen de solvencia económica.

En resumen, el concepto de patronazgo tiene que ver con la relación entre la clase media y patrón quien era el que tenía el monopolio, para así poder realizar arreglos entre otros y poder manipular el sistema en el gobierno existente hacia los principales actores que conformaban el sector patronal, ocasionando la transformación del mecanismo patronal hacia el corporativismo en donde se centra con el sector laboral y político.

---

<sup>21</sup>Luis Fernando Medina and Susan Stokes (2002), *Clientelism as Political Monopoly*. Trabajo presentado al annual meeting of the American Political Science Association, Boston Marriott Copley Place, Sheraton Boston & Hynes Convention Center, Boston, Massachusetts, Aug 28. En <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Carneiro.pdf>. Consultado 30-10-11.

## ***Corporativismo***

Otro modelo de redes clientelares en los sistemas políticos modernos es el corporativismo, aquí se tiene una relación y características similares, como el intercambio de intereses pero a través de medios institucionales como programas o políticas públicas, a través del gobierno y las relaciones se dan entre personajes de la sociedad civil, ya sean grupos de interés como los comités de congresos o comunidades que estén interesados en participar en la comunidad política e incluso aquí se puede encontrar de igual forma la relación entre patrón-cliente.

Teóricamente el concepto de corporativismo se considera como, “la base de asociaciones representativas de los intereses y de las actividades profesionales”<sup>22</sup>, dichas actividades se pueden considerar en ámbitos económicos o políticos en donde se formulan intereses concretos mediante mecanismos de intercambio con la sociedad y puedan cumplir con el objetivo del proceso del poder político.

No obstante el concepto de corporativismo se ha diversificado en áreas como la cultura política, la administración, instituciones o la participación política, teniendo como base el establecimiento de intercambios en las formas de organización entre el Estado y la sociedad. De acuerdo a la conceptualización de Schmitter, él lo define como, “un sistema de representación de intereses en el cual, las partes constitutivas están organizadas dentro de un número limitado de categorías singulares, obligatorias, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas y autorizadas, (si no creadas) por el Estado, a las que se les concede un deliberado monopolio de representación, dentro de sus

---

<sup>22</sup>Norberto Bobbio (2000), *Diccionario de Política*, Madrid España, Siglo XXI, Vol. 1, p. 372.

respectivas categorías, a cambio de seguir ciertos controles en su selección de líderes y articulación de demandas y apoyos”<sup>23</sup>.

En síntesis, el corporativismo es uno de los mecanismos clientelares más utilizado para manipular y fomentar intercambio entre los actores, mismo que en ocasiones es visto como una práctica negativa de los gobiernos democráticos pues se considera que las instituciones o partidos políticos ofrecen incentivos por medio de sus líderes a grupos seleccionados a cambio de preferencias electorales con la finalidad de asegurar la representación.

Su coincidencia con el clientelismo político es tal que ambos son mecanismos que generan prácticas clientelares en el marco de un sistema político que dota a los grupos políticos de instrumentos, programas sociales o políticas públicas a fin de realizar una negociación con los ciudadanos y asegurar el apoyo electoral.

### ***Populismo***

El concepto de populismo se ha centrado en las relaciones clientelares como ha sido el corporativismo y clientelismo en los sistemas democráticos, en donde la relación se manifiesta por obtener un intercambio de favores entre los actores dentro de un sector específico para la obtención de votos en las campañas electorales.

---

<sup>23</sup>Philippe Schmitter (1974), *Still the Century of Corporatism?* Review of Politics, 36, 1, p.93. En <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1627/5.pdf>. Consultado 03-11-11.

En el ámbito político tiene una dirección, con la finalidad de utilizar y manipular los sentimientos de la mayoría, de masas, de los ciudadanos y así poder ganar su lealtad y confianza, lo cual puede observarse en movimientos sociales, programas gubernamentales y regímenes políticos.

En su definición Lloyd Fallers asegura que el populismo es, “una ideología por la cual la legitimidad reside en el pueblo”<sup>24</sup>, de modo que en un gobierno en donde existan indicios de populismo, se considera que debe existir una mayoría de masas que asegure la lealtad y compromiso para el grupo mayoritario.

Por otra parte, Soledad Loaeza menciona que el populismo no tiene una categoría específica ya que no existe una ideología que indique si puede ser de izquierda o de derecha porque se apoya en algunas actitudes e imágenes fundamentales, por ejemplo, el antielitismo o la creencia en el hombre necesario defensor de los débiles, que pueden integrarse a un discurso socialista o tradicionalista. Tampoco tiene una expresión institucional particular, aunque en el pasado estuvo estrechamente vinculado con el desarrollo del sindicalismo corporativista, y en el presente mantiene una relación sólida con el presidencialismo<sup>25</sup>.

Es por ello que no hay una institución o un partido político que sea considerado con características del populismo, porque dicho concepto tiene tal apertura que puede ser utilizado por cualquier tipo de grupos, considerando que sean grupos sociales, políticos, etc.

---

<sup>24</sup>Lloyd Fallers. En Norberto Bobbio (2000), *Diccionario de Política*, Madrid España, Siglo XXI, Vol. 2, p. 1247.

<sup>25</sup>Loaeza Soledad (2001), *La presencia populista en México*, en Hermet, Guy, Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean-Francois (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, México, El Colegio de México, p. 367.

Por otra parte, Cesar Cansino e Israel Covarrubias no hacen tanto énfasis en la relación del populismo con una ideología específica, sino que ellos lo refieren al ámbito político en donde hacen mención de las características principales que deben considerarse las cuales son: 1) un instinto simbólico el cual le servirá al líder para la identificación con la gente, 2) el recurso que proporcione las instituciones al líder para ofrecerlo al pueblo y por último 3) la personalización política que deba tener el líder hacia el pueblo y, pueda ser reconocido ante ellos. Ambos autores consideran dos factores dentro del populismo: a) el factor premoderno y b) el factor pos-democrático<sup>26</sup>, como se anota a continuación:

*Factor Premoderno:* considera al pluralismo de valores, institucionalización política, secularización cultural, división y especialización del trabajo político.

a) *Dinámica del clientelismo y el corporativismo político:* El clientelismo es una función estructural del éxito político del populismo premoderno. Es decir, se tiene la necesidad de organizar el consenso a partir del mecanismo del intercambio político informal. De igual modo, la estructuración de la sociedad sólo es posible a partir de la Organización, la Corporación, el Partido, con lo que de antemano se cancela cualquier posibilidad de autonomía social.

b) *Excesiva personalización de la política:* La centralidad de la política en la voluntad del líder populista conlleva, por una parte, una concepción individualizada del poder y su ejercicio y, por otra, una supeditación de las

---

<sup>26</sup> César Cansino e Israel Covarrubias (2006), *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo en México*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, Centro de Estudios de Política Comparada, p. 25.

instancias de poder político (instituciones, procedimientos, reglas del juego) a la capacidad exclusiva de decisión del líder y sus vértebras personalizadas de dominio.

- c) *Legitimidad carismática y tradicional*: Es una consecuencia lógica de las prerrogativas del populismo, ya que su apoyo social está fincado en los rasgos extraordinarios que el líder es capaz de ofrecer a su sociedad: elocuencia discursiva, personalidad aparentemente sensible a las preocupaciones sociales pero que en fondo encubre un rostro abiertamente autoritario, retórica inclusiva que termina reduciendo la complejidad de la vida política a totalidades antagónicas y a peligrosos juegos de suma cero.

*Factor Posdemocrático*: hace referencia al contexto en el que surgen las prácticas democráticas populistas en una situación crítica del proceso de consolidación democrática.

- a) *Organización del consenso*: La especificidad de los apoyos sociales sobre estas particulares formaciones políticas encuentra su sustento en la focalización del descontento y en las propuestas que institucionalmente el partido populista esté en grado de ofrecer para revertir dicha situación.
- b) *Excesiva personalización de la política*: Si bien es cierto que en el populismo *posdemocrático* también podemos encontrar una constante atracción por la personalización de la política, no se puede sostener, por otra parte, la idea de que exista un culto excesivo a la personalidad.

c) *Legitimidad carismática, racional y democrática*: Al igual que en el populismo *premoderno*, la base de legitimidad del populismo *posdemocrático* es de corte carismático, pero con la diferencia que aquí las elecciones no sólo representan el medio por el cual se accede a las instituciones públicas para agredirlas; antes bien, es un mecanismo que ha permitido asumir los costos del resultado del principio de inseguridad democrática por el hecho de que se parte de una gran confianza en las instituciones políticas y en los poderes neutrales que precisamente equilibran los excesos reales o imaginarios de los líderes populistas. Es decir, el populismo *posdemocrático* antes de ser un fenómeno patológico, es una salida o respuesta al aumento de complejidad y contingencia de la democracia contemporánea<sup>27</sup>.

En suma, la definición de populismo se puede identificar como las fórmulas en el poder político en donde existe la relación de un líder y el pueblo, en donde se deben tomar en cuenta principalmente tres elementos que son: la relación entre el líder y el grupo de masas o el pueblo, el depósito de benéficos para ambas partes y la identificación de las instituciones representativas en el gobierno democrático, así como el papel de los partidos políticos.

El populismo se ubica en la esfera política a diferencia de los otros mecanismos informales mencionados anteriormente, donde incluye los sectores sociales con la finalidad de obtener beneficios, los mismos que ha adoptado el mecanismo clientelar; realizar el ejercicio de intercambio con sectores específicos

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 31-41.

y poder obtener la mayoría de votos, saltando normas y reglas establecidas para el ejercicio electoral y sea manipulable el voto de los ciudadanos.

El clientelismo político se define como el ejercicio de movilización de masas para el beneficio de partidos políticos, haciendo la división como clientelismo electoral y clientelismo de partidos, los cuales a continuación se desarrollarán contextualmente.

#### **1.4 Clientelismo electoral y de partidos: manifestaciones actuales en un régimen democrático.**

Las formas antes expuestas nos permiten observar las manifestaciones en las que es posible identificar elementos de clientelismo político. En la actualidad en los países que son gobernados por un régimen democrático es posible identificar aspectos del clientelismo en el ámbito político y particularmente en los procesos electorales y los partidos políticos.

Cuando se habla de un régimen político, se refiere “al conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado, las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha y el ejercicio del poder”<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup>Norberto Bobbio (2000), *Diccionario de Política*, Madrid España, Siglo XXI, Vol. 2, p.1362.

Siguiendo la línea de régimen político se encuentra el régimen democrático que se conjunta con características que son identificadas dentro de un régimen político además de vigilar los derechos de los ciudadanos, construyen mecanismos legítimos que velan por la participación y acceso al poder, de esta manera los partidos políticos figuran la distinción de los modelos autoritarios, creando reglas y formas para un régimen democrático haciendo la diferencia de otros regímenes como es el caso del régimen autoritario, dictatorial por mencionar algunos.

Recordemos que un elemento fundamental del clientelismo es el intercambio, mismo que encarna una relación específica entre los actores, de acuerdo con Susana Corzo, éste se considera como una “relación mantenida cooperativamente entre patrón-mediador-cliente, ya que el vínculo entre ambas partes no es de dependencia sino de complementariedad, de intercambio”<sup>29</sup>. Dicho intercambio económico y electoral, considera dos principales causas; la causa extrínseca, que se refiere al intercambio meramente instrumental en el ámbito político a fin de conseguir un fin y la causa intrínseca que se refiere a aquello que se puede conseguir, un benéfico a cambio del intercambio.

Entonces el intercambio se convierte en un fin teniendo el efecto de la relación con el cliente y la dominación para conseguir el objetivo deseado. Ambas causas van orientadas al mismo camino que es, que la población se acerca a las necesidades del patrón mediante el mecanismo de otorgamiento de beneficios y asegurándoles el apoyo electoral.

---

<sup>29</sup>Susana Corzo (2002), *El clientelismo político como intercambio*, Universidad Granada, Ed. ICPS, Barcelona, p.12.

De acuerdo con Susana Corzo, existen 2 tipos de clientelismo en la actualidad que son:

- a) Electoral: se intercambian votos por respuestas eficaces. El votante da su voto a aquel partido que le va a proporcionar prestaciones que desea recibir del Estado,
- b) De partido: apoyos por apoyos. El cliente da apoyo a un líder o partido a cambio de obtener un servicio público cuando este acceda al gobierno.<sup>30</sup>

### ***Clientelismo Electoral***

El clientelismo electoral se describe cuando, “el cliente recibe la contraprestación a su voto mediante una actuación que le favorece, indirectamente está participando en la construcción de su futuro”<sup>31</sup>, a lo que se refiere es que existe un común acuerdo entre el ciudadano y el líder del partido político en donde le está asegurando su voto y así en cierto modo está realizando la participación en cuanto a la elección de los candidatos. Aunque hay que mencionar que la participación política no se da de manera informal, es decir el ciudadano deberá asistir a la casilla correspondiente y depositar su voto como lo marca la ley.

Dentro del clientelismo electoral se sigue una línea de intercambio, aunque también se debe considerar que va acompañado por una serie de actividades por parte del electorado, por ejemplo el asistir a reuniones, buscar más electorado para su preferencia, lealtad, etc.

---

<sup>30</sup>*Ibidem*, p. 13.

<sup>31</sup>*Ibidem*, p. 16.

El clientelismo electoral, es caracterizado porque el voto es el instrumento para realizar dicho intercambio y el costo es renunciar a votar por otro partido, teniendo en cuenta la gran valoración que tendrá su voto para el partido. Continuando en la misma línea, Weingrod menciona que aparte de intercambiar los votos, también existe el ofrecimiento de “recursos públicos que se distribuyen de forma acorde con un programa electoral determinado”<sup>32</sup>.

Por otra parte, Rouquie menciona al clientelismo electoral como “la relación entre dos partes de posición desigual, un intercambio de bienes o de servicios no homogéneos y una relación interpersonal que preside ese intercambio”<sup>33</sup>. Se refiere a desigual por la razón de que el que pondrá las reglas va a ser el patrón, quien es el líder del partido y el electorado tendrá que acoplarse a lo que le ofrezca; si en dado caso está en desacuerdo no ocurre nada ya que es simplemente un acuerdo de palabras, dicho mecanismo se hace con la finalidad de manipular y asegurar los resultados electorales durante las campañas, aunque se debe considerar que dentro de este tipo de clientelismo electoral, el cliente tiene el poder de ofrecer su voto al mejor postor.

---

<sup>32</sup>A. Weingrod (1968), “Patrons, patronage and Political Parties”, *Comparative studies insociety and history* 10, p. 376-400. En Corzo, Susana, 2002, El clientelismo político como intercambio, Universidad de Granada, edición ICPS, Barcelona.

<sup>33</sup>A. Rouquie (1982), *El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias*, en Hermet, G.; Rouquie, A. y Linz J. J., ¿Para qué sirven las elecciones? Trad. por Diana I. Galak, Ed. FCE, México, p. 54-89.

### ***Cientelismo de Partidos***

En el clientelismo de partidos interactúan un líder político con el partido político con el objetivo de darle su apoyo al partido y obtener un beneficio tanto económico, pero principalmente un puesto dentro del poder.

Corzo menciona que el clientelismo político o moderno se identifica por la “relación de intercambio que se establece entre políticos pertenecientes a un mismo partido. El objetivo que persiguen se concreta en promocionarse en la carrera política. Para ello, es insoslayable la búsqueda de apoyos a niveles superiores en la escala de partido a los que ofrece las clientelas electorales obtenidas en su ámbito local. En estos casos, el clientelismo se sitúa en el plano de las facciones partidistas que comparten, más que una ideología, intereses comunes”<sup>34</sup>.

El clientelismo de partidos tiene que ver más con el acceso de puestos e incluso se puede llegar a dar dentro del mismo partido político y de igual forma existe un control vertical ya que está desde el jefe del partido político, los encargados, los líderes de cada sección y la jerarquía es de ascendente a descendente.

Finalmente se puede destacar que el clientelismo político es una red que va acompañada de mecanismos irregulares en donde los patrones se benefician de la situación económica de los ciudadanos y así puede ofrecerles beneficios a cambio de su voto, por ello la mayoría de los autores que se refieren a este tema hacen mucho énfasis en que el clientelismo político se da más en zona de

---

<sup>34</sup>Susana Corzo (2002), *El clientelismo político como intercambio. El plan de empleo rural en Andalucía: Un estudio de caso*. Granada, Universidad de Granada, p.107.

exclusión social que en zonas con un nivel de economía más alto, ya que las zonas de nivel bajo son más vulnerables a aceptar dicho intercambio para tener una mejor calidad de vida durante el periodo que le proporcione el beneficio el partido político.

Como se pudo observar en la recopilación de los diferentes conceptos, estos tienen en común la relación informal dentro de la cual existe intercambio de favores específicos que se suscriben al contexto que se desarrolla. Lo anterior constituye la evidencia de que existen mecanismos clientelares. Cada uno de los mecanismos se diferencia por el tipo de intercambio que se realiza, el tipo de los actores que intervienen así como también el grado de autonomía que tiene el ciudadano para poder decidir y aceptar la relación de intercambio<sup>35</sup>.

Asimismo, es importante mencionar que en base a las definiciones, es posible identificar claramente a los actores. Se observa como el ciudadano juega el papel del cliente, aunque en los primeros conceptos: caciquismo, cacicazgo, patronazgo y corporativismo el patrón ejerce sobre él, un poder coercitivo. El patrón, por tanto hace la función de líder en la relación.

En cambio, en los conceptos de populismo y clientelismo político-electoral, el cliente se vuelve más autónomo, pues ya no está sujeto a la relación estricta de trabajo. Al tiempo que se centra en la esfera política donde aparecen otros actores como los partidos políticos. El ciudadano a su vez se vuelve cliente y lo que se busca conseguir ahora es el voto lo que le atribuye una nueva posición en el juego de la negociación.

---

<sup>35</sup>Véase en Cuadro No.1.

Cabe destacar que el clientelismo político constituye un mecanismo informal de consecución del voto por parte de los partidos políticos. Sin embargo existen mecanismos formales para ello, como pueden ser las campañas electorales cuyo objetivo es convencer a la ciudadanía de votos por uno u otro proyecto político. Un mecanismo formal consiste en reglas de acción definidas en un marco constitucional o normativo. Un mecanismo informal es conocido permite transgredir dicha legalidad y derivar en practicas susceptibles a la sanción.

Como se puede observar las formas en las que el clientelismo, entendido como el intercambio de favores entre un patrón y un cliente se ha materializado, implican en primera instancia un ámbito quizá más privado e incluso clandestino. Con su evolución, estas formas han irrumpido en el ámbito de lo público para insertarse en el juego político donde los patrones se convierten en líderes y el ciudadano en cliente. Cada una de ellas constituye un precedente del moderno clientelismo político ya referido, mismo que constituye el objetivo central del presente trabajo

A manera de cierre capitular, y en un esfuerzo por caracterizar de manera concreta los rasgos de las formas de clientelismo identificadas se presentan a continuación el siguiente cuadro.

**Cuadro 1. Tipología de mecanismos informales**

FORMA	ACTORES	IMPLICA INTER-CAMBIO DE FAVORES	ABARCA SÓLO ÁMBITO PRIVADO	ABARCA EL ÁMBITO PÚBLICO Y/O POLÍTICO	GRADO DE AUTONOMÍA	ELEMENTOS A DESTACAR DE LOS ACTORES	
						LÍDER	CLIENTE
Cacicazgo	Cacique y Campesino	Si	Si		Nula	El cacique ofrecía protección, alimento y hogar. Los caciques controlaban el sector político y económico.	El campesino otorgaba obediencia, trabajo, lealtad.
Caciquismo	Cacique y Campesino	Si		Si	Nula	El caciquismo tiene características iguales al cacicazgo por el periodo en el que se desarrolla, además los caciques manipulaban la administración. El intercambio consistía en trabajo, vivienda, seguridad.	El campesino otorgaba obediencia, trabajo, lealtad.
Patronazgo	Patrón y Trabajador	Si		Si	Poca	El patrón mantenía un monopolio político sobre los recursos a distribuir, lo que significa que el acceso a los mismos depende del mantenimiento del poder político.	El trabajador tiene la obligación de remunerar sus beneficios a través de jornadas laborales, ya que además que se le proporcionaba vivienda, alimento ya existe un salario.
Corporativismo	Patrón y Trabajador	Si		Si	Poca	El mecanismo corporativista se da mediante el sector obrero, en el periodo de la formación de los sindicatos. El patrón tiene la obligación de otorgarles un sueldo por las jornadas trabajo pero esto ocasiona que se les obligue a pertenecer o apoyar a un partido político específico.	El trabajador tiene la obligación de proporcionar la lealtad hacia el patrón y de la misma forma al partido político de la preferencia de su patrón. El trabajador ya goza con un porcentaje de autonomía y es utilizada para poder pertenecer a sindicatos o asociaciones.
Populismo	Patrón y Cliente	Si		Si	Mucha	Hay un mayor enfoque de los grupos en el poder político hacia la cooptación de sectores populares para conseguir su apoyo al tiempo que se intercambian favores.	La captación de masas la conforma el sector popular para ofrecer le mayor número de votos y lealtad a un grupo político.
Clientelismo electoral	Patrón, mediador y cliente	Si		Si	Mucha	El voto es el instrumento para realizar dicho intercambio y el costo es renunciar a votar por otro partido de oposición teniendo en cuanto la gran valoración que tendrá su voto para el partido. El líder proporciona beneficios en especie, económicos, apoyos políticos, etc.	El cliente tiene que realizar el ejercicio de asegurar ya sea su voto o un determinado número de votos para un partido político con la finalidad de ganar las elecciones.
Clientelismo de partidos	Patrón, mediador y cliente	Si		Si	Mucha	Se refiere al acceso de puestos e incluso se puede llegar a dar dentro del mismo partido político y de igual forma existe un control vertical ya que esta desde el jefe del partido político.	Aquí los clientes son funcionarios públicos que pueden ir cambio de cargos políticos o públicos en las instancias gubernamentales, lo que es conocido como "rotación de cargos".

Fuente: Elaboración propia a partir de las definiciones de los conceptos teóricos descritos en el Capítulo

## **Capítulo 2:**

### **El clientelismo político en México: formas y manifestaciones en el periodo contemporáneo.**

En este capítulo se desarrolla la revisión histórica en torno a la transformación del clientelismo político en el sistema político mexicano, lo que se busca es identificar las formas bajo las cuales se presenta el fenómeno en periodos trascendentales como el: Porfiriato y la Revolución Mexicana, donde no existe la apertura política y aparecen los mecanismos del cacicazgo y patronazgo. El segundo es durante el gobierno del partido hegemónico en donde se manifiestan los mecanismos del corporativismo y populismo; y, por último, el periodo a partir del cual comienzan las reformas electorales más significativas inauguradas con la Ley de Organizaciones y Procedimientos Electorales, mismas que permitirán la apertura política, la existencia del pluralismo de partidos y así mismo el empleo de mecanismos modernos del clientelismo político-electoral.

Se considera que los mecanismos informales que se desarrollan en cada periodo fueron parte fundamental de las tácticas empleadas para la obtención y posesión del poder político mexicano.

#### **2.1 Caciquismo y Patronazgo en el México del siglo XX**

El origen del término caciquismo está más enfocado a la época del hacendado y el campesino, se puede observar en México en un periodo en que el atraso económico y educativo perfilaban a la sociedad en su mayoría como rural, a razón de que existía un dominio por parte de los caciques que tomaban un papel

importante en la época del Porfiriato hasta la Revolución en el ámbito político. El caciquismo tenía un enfoque, como dice Knight, “de tipo racional, pero no legal, en donde se adaptaban términos estructurales y dinámicos a condiciones políticas, económicas, sociales y culturales”<sup>36</sup>, ocasionado el atraso a las zonas rurales y desarrollando un alto nivel de pobreza e ignorancia en las demás parte del territorio mexicano. El cacique podía llegar a obtener un puesto político u obtener tierras, el campesino tenía que trabajar para poder vivir y mantener a su familia.

Reconocemos como “Porfiriato”, al periodo que va de 1876-1910, el cual ilustraba las concesiones del régimen a una élite política que apoyaba y aquellos sectores que eventualmente se veían favorecidos. El mando del general Porfirio Díaz se distinguió por tener un control político caracterizado como dictatorial que imponía su reelección y obstaculizaba el ejercicio democrático. Asimismo, se originaron mecanismos conocidos como el cacicazgo y patronazgo, que surgieron por grupos organizados que pertenecían al sector militar, agrario y burguesía. Por el contrario, la dominación de estos sectores opacaba al sector campesino, trabajadores o comerciantes.

El caciquismo se distinguió como una forma de dominación hacia los sectores regionales, a través de los fenómenos socio-políticos que creó Porfirio Díaz en la época del Porfiriato ya que el caciquismo se consideró, “como la estructura del poder que representó la correlación de fuerzas que existió en un momento dado entre las clases sociales y que manifestó la capacidad tanto formal como informal de negociaciones y toma de decisiones afectando intereses

---

<sup>36</sup> Knight, *La política agraria en México...*, p.31. Consultado en <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/096/pdf/Raymond%20Buve.pdf> p.22. 10-10-2012.

sociales y económicos de distintas clases sociales, originando la dominación de una clase sobre otra”<sup>37</sup>, dicha estructura estuvo organizada principalmente por la clase social alta, e implicó ligar la estructura política con la estructura económica y negociar la dinámica de la organización del poder. En esta organización quienes salían perjudicados era el sector campesino y obrero, quienes ocupaban la relación de intercambio de poder tanto económico como político.

El fenómeno del caciquismo tiene como resultado la ausencia de protecciones democráticas sólidas y puede considerarse como consecuencia del gobierno dictatorial caracterizado, entre otros factores por la manipulación de los cargos en el poder político, la reelección de Porfirio Díaz, la supremacía del poder ejecutivo así como la ausencia de partidos políticos competitivos<sup>38</sup>. Cabe destacar la peculiaridad del sistema político mexicano de la época, el cual se distinguía por ser un sistema de intercambio desigual con bases económicas capitalistas que privilegiaba al sector empresarial.

El fenómeno del caciquismo mexicano se refiere, “al proceso de intermediación política que requiere la implantación del capitalismo en un medio no capitalista”<sup>39</sup>, esto significa que el gobierno de Porfirio Díaz implementó a manera que beneficiara al sector empresarial a fin de que existiera el convenio entre el sector político-económico y él afianzara el poder político.

---

<sup>37</sup>Roger Bartra (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid España, Siglo XXI, p.31.

<sup>38</sup>De acuerdo a Sartori, 2000, el sistema de partidos competitivos se clasifica en dos sectores: el sistema competitivo, que se refiere al partido dominante, bipartidismo, pluripartidismo moderado, pluripartidismo polarizado, atomización y el sistema no competitivo que tiene que ver con el partido único y partido hegemónico. Véase en *Partidos y sistema de partidos*. Alianza, Madrid.

<sup>39</sup>Enrique Semo (1972), *El desarrollo del capitalismo en México*, ed. Era, México. En Roger Bartra (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid España, Siglo XXI, p. 34.

Asimismo, Porfirio Díaz pactó con los sectores y permitió el nacimiento del “cacique”, que era la persona que ejercía el poder de manera abusiva o violenta al sector campesino obteniendo fines políticos mediante manipulación hacia ellos, de modo que en el periodo de Porfirio Díaz el ejercicio del cacique era “cooptar las organizaciones políticas de manera informal asociada al sector campesino mexicano a un fenómeno pluralmente llamado (caciquismo)”<sup>40</sup>.

De acuerdo a Bartra, durante la época porfiriana el cacique era definido como el intermediario político entre el modo de producción capitalista por un lado y por el otro implicaba la dominación sobre otra clase como la campesina. A los caciques se les otorgaba el control de algunas instituciones políticas del gobierno designadas por Porfirio Díaz, así como también ocupaban puestos dentro del poder político, dichos puestos eran otorgados porque tenían la tarea de lograr controlar las zonas rurales y ser seguidores fieles a Porfirio Díaz y era como él los remuneraba otorgándoles cargos dentro del gobierno.

El caciquismo, como ya lo comentamos<sup>41</sup>, es mediante la relación entre dos actores que es el cacique y el campesino, cabe destacar la función que tenía cada uno de ellos en el periodo de Díaz, los caciques tomaban el cargo de jefes regionales sin elecciones periódicas y eran los que tenían el control sobre el sector campesino por otro lado, los campesinos tomaban el papel de subordinado y se les asignaba las tareas de trabajar en las tierras de los caciques.

El caciquismo en México se consideró como un control político en zonas rurales, el sector económico y político en el periodo del Porfiriato fueron los más

---

<sup>40</sup>Roger Bartra, *op. cit.*, p.31.

<sup>41</sup> Véase en marco teórico. P. 12.

beneficiados para absorber el poder y así no poder crear una participación ciudadana en la vida política.

De modo que el caciquismo mexicano, de acuerdo a Enrique Semo, se define como el mecanismo de intermediación en la esfera política con el uso del capitalismo para que se efectuaran las relaciones cacicales<sup>42</sup>, por lo que era primordial tener en cuenta la situación económica del individuo y así pertenecer al sector de los caciques, tener un control hacia un grupo específico que se conformaba por indígenas o campesinos, trayendo como consecuencia el control del poder económico y político durante dichas épocas del gobierno mexicano, así como también la creación de regímenes populistas que eran dominados por líderes populares.

El gobierno de Porfirio Díaz se distinguió por tener “una lógica de un capitalismo dependiente en un desarrollo desigual, pero perfectamente impopular: la eventual hegemonía pasa a ser una dominación, y el sufragio otra vez, una mera farsa comicial”<sup>43</sup>, ya que Porfirio Díaz construyó un gobierno dominador en el orden político en donde sobresalen los mecanismos informales mediante la manipulación de los caciques hacia los campesinos y trabajadores, la inestabilidad y la constante violación de la constitución a los principios de soberanía y elección popular.

---

<sup>42</sup>El caciquismo de la época colonial representaría una situación semejante de intermediación política solo que esta vez como elemento de la articulación de un modo de producción colonial con el indígena o despótico tributario. Véase en Enrique Semo (1972), *El desarrollo del capitalismo en México*, ed. Era, México. En Roger Bartra (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid España, Siglo XXI, p. 34.

<sup>43</sup>Gustavo Emmerich (1989), *Las elecciones en México 1808-1911: ¿Sufragio Efectivo? ¿No reelección?* En Pablo González Casanova, *Las elecciones en México evolución y perspectivas*, México, Ed. Siglo XXI, p. 67.

Resumiendo, en la época porfiriana la intervención de los caciques fue un factor importante mediante lealtad y apoyo hacia el gobierno de Porfirio Díaz que representaría una estabilidad económica y política para la elite. En consecuencia, se produjo una polarización en la sociedad de clase baja, con una economía bastante precaria y en la cual destacaban los campesinos, esto ocasionaba que fueran manipulados por los caciques que gozaban de poder político al amparo del régimen porfirista.

La centralización del poder, la limitación de derechos ciudadanos, la marcada desigualdad económica y social de la época, así como la falta de apertura política detonaron la Revolución Mexicana de 1910, que en su objetivo primordial perseguía el fin de la dictadura. En su periodo de auge 1910-1917, se centró en varios estados de la República Mexicana como fue Puebla, Querétaro, Veracruz, Aguascalientes y entre otros y hacia la fase final culminó con la creación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, texto que reconoció los derechos colectivos y las garantías laborales.

El régimen político que se tenía en la época revolucionaria se estructuraba mediante organizaciones informales por medio de líderes asociados al sector campesino llamado caciquismo, mecanismo ya utilizado en el gobierno de Díaz y que retomó características en este periodo y se fue transformando con lo que después se llamó patronazgo.

La Revolución Mexicana se distinguió del periodo de Díaz al pasar de un régimen dictatorial a uno más incierto donde los caudillos accedieron al poder político en un ambiente de ausencia de normatividad como lo fue Carranza, Villa y Zapata, por ejemplo, Saturnino Cedillo fue ascendido lentamente, “a un cargo del

ejército nacional, después a gobernador y por último a ser ministro de estado”<sup>44</sup>. Incluso algunos de ellos ocuparon la silla presidencial<sup>45</sup>. Ello generó conflictos entre grupos de caudillos y engendró una estructura de poder identificada como parte de los mecanismos del caciquismo, que tenía la finalidad de cooptar a todo el sector campesino a nivel regional y absorberlo en una organización política por medio de los caciques quienes eran considerados como los hombres de confianza del poder político; a quienes se les delegaba un cierto poder para manipular a los campesinos y aglutinar todos los sectores para beneficio político.

Como se mencionó, el periodo de la Revolución Mexicana fue la consecuencia de que muchos rebeldes se convirtieron en líderes nacionales de México. Dichos cargos le fueron concedidos por el apoyo incondicional, lealtad y discrecionalidad que se tuvo hacia los que ejercían el poder durante la época de 1910-1920 con los que ejercía el poder, ello aunado a la falta de instituciones fuertes derivó en el empleo de mecanismos informales para lograr llegar al poder.

Lorenzo Meyer destaca que desde la época revolucionaria se puede observar que existen, “fenómenos tales como la abstención, la manipulación de votos, el fraude y en general la ausencia de una tradición democrática que propician que los resultados cuantitativos de las elecciones refleje mal los

---

<sup>44</sup>Victoria Lerner, *Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México Postrevolucionario*. [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/YAAY1NNPE89QLK4B5VIBAFPLRVYNJN.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YAAY1NNPE89QLK4B5VIBAFPLRVYNJN.pdf). Consultado 11/10/2012.

<sup>45</sup> Los caudillos que llegaron al poder ejecutivo en el Periodo de la Revolución Mexicana, empezando a la cabeza con el caudillo Francisco I Madero en el periodo 1910, Porfirio Díaz 1911, 1913: Victoriano Huerta manda asesinar a Madero y ocupa la presidencia. Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Pancho Villa y Emiliano Zapata se levantan en armas contra Huerta. 1914: Huerta renuncia. Carranza es el nuevo presidente. 1915 - 1916: Guerra fratricida entre los caudillos: Obregón y Carranza se unen contra Villa y Zapata. 1917: Promulgación de la Constitución Mexicana. 1920: Obregón derriba a Carranza y se convierte en Presidente. Véase en <http://www.slideshare.net/juanjimenez22/revolucion-mexicana-13929615>. Consultado 19-04-2013.

fenómenos cualitativos y sustanciales de la vida política mexicana<sup>46</sup>. El fraude electoral fue característica sustancial en el periodo revolucionario a causa de las campañas políticas que en ocasiones eran bastante débiles y eran corrompidas por sujetos que no estaban de acuerdo de quien gobernara y su oposición era débil.

El mecanismo del caciquismo tanto en la época de Díaz y la Revolución mexicana se centró en la relación entre el cacique y el campesino, el caciquismo se ubica al campesino analfabeta, pasivo en la actividad política, el patronazgo se centra específicamente en la Revolución Mexicana ya que en lugar de interactuar con el sector campesino se va a dar con el sector laboral, con los actores patrón-trabajador y el mecanismo se centrará en las instancias estatales, administrativas y políticas.

Cabe mencionar que en el año 1917 se modificaron los Artículos 27 y 123 en la Constitución, una vez que se efectuaron las elecciones de 1916, los diputados establecieron la modificación para dichos artículos en donde se incluirían las reformas necesarias para el beneficio del país. Ello motivo necesariamente un cambio en las relaciones entre los patrones y trabajadores, así como entre los líderes políticos y las masas trabajadoras, a partir de entonces la relación implicaba un intercambio de favores entre las partes<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup>Lorenzo Meyer (1989), *La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940*. En Pablo González Casanova, *Las elecciones en México evolución y perspectivas*, México, Ed. Siglo XXI, p. 69.

<sup>47</sup>En el Artículo 27°, la respuesta a los problemas más apremiantes de la población y aseguró la soberanía nacional sobre su territorio, pues la nación es dueña de tierras y aguas, y ella otorga el derecho de imponer a la propiedad privada las medidas que dicte el interés público. Se confirma el principio de garantía de la propiedad para casos de expropiación, y se otorga a la nación el dominio directo de los recursos del subsuelo; se provee la dotación de tierras y el fraccionamiento de latifundios; se ratifica la imposibilidad de que asociaciones religiosas adquieran, posean o administren bienes raíces.

En el mismo periodo revolucionario, también se identificó el mecanismo del patronazgo político, este “se caracteriza por controlar los puestos administrativos o políticos, controlar recursos públicos, impedir o acelerar obras de infraestructura en una forma favorable para la acumulación individual, por otro lado, permite el control de los grupos oprimidos por los procesos de explotación y de despojo descritos”<sup>48</sup>, el patronazgo se identifica en dos tipos: por una parte en el sector administrativo como papel de burócrata en donde se le otorga la atribución de manipular los recursos o beneficios de los intereses privados del jefe a mando y en segundo, tener el control de manipulación sobre los trabajadores y no respetar beneficios de los trabajadores.

El patronazgo nacional se distingue por la relación entre el patrón y el trabajador, con el objetivo de que el patrón efectúe la promoción política y controlar los puestos políticos considerando que el objetivo principal es tener o mantener un puesto dentro del gobierno, considerando que los grupos de los trabajadores que tenga a cargo sean secundarios en sus prioridades.

En México pese a las prácticas informales como lo fue el patronazgo mediante la intervención del “patrón el cual ofrecía al cliente ayuda económica y protección contra la acción legal e ilegal de la autoridad”<sup>49</sup>, los patrones en la ofrecían alimentos, trabajo, hogar a cambio de un apoyo electoral para que se le otorgara un puesto político e incluso en ocasiones los patrones les ofrecían

---

En cuanto al Artículo 127° menciona, “los derechos y las demandas de los trabajadores, como jornada de trabajo en todas sus modalidades, un día de descanso semanal obligatorio, trabajo para mujeres y menores de edad, salario mínimo, prestaciones como casa-habitación, centros recreativos, seguro y previsión social, libertad de asociación, derecho de huelga y paro, justicia laboral, contratación colectiva y reparto de utilidades, entre otros. Consultado en [http://www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo\\_7.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo_7.pdf). p.5, 6,7.

<sup>48</sup> Roger Bartra (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid España, Siglo XXI, p. 50.

<sup>49</sup> Wolf, E, R, 1966, *Peasants. Englewood Cliffs: Prentice Hall.* P.12. En [http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/igm-wp-02-99.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/igm-wp-02-99.pdf) 10/06/2012

protecciones a cambio de su lealtad, el trabajador era considerado como propiedad del patrón en dicha época. Aunque cabe destacar que después del 1917 con la modificación del Artículo 123° los patronos no tenían que realizar dichos intercambios ya que se podía prestar como una violación de los derechos del trabajador.

De modo que el patronazgo se distingue por haber sido una relación de lealtad incondicional a la dirigencia política a la figura presidencial otorgándole una recompensa, aunque se debe considerar como un mecanismo informal por parte de sus dirigentes mediante sus actividades clientelistas que realizaban interactuando con sus trabajadores. El patronazgo se caracterizó por ser una influencia entre la clase obrera y la clase política para crear una estructura en donde se beneficiaran la clase patronal mediante la influencia de la ideología del gobierno revolucionario y estos manipularan a sus trabajadores, estos mecanismos fueron utilizados y afectaron más a la clase obrera antes de que se modificara el Artículo 123° donde no eran reconocidos los derechos laborales.

Es por ello, que tanto el caciquismo como el patronazgo son fenómenos considerados como mecanismos informales que buscan obtener el poder, a razón que excluye la participación del ciudadano y que es necesaria como parte del ejercicio político y electoral en el sistema político mexicano para anudar nuevas relaciones políticas y evitar la creación de un gobierno absoluto o totalitario. Por lo tanto, el caciquismo y el patronazgo fueron formas tradicionales en la época del Porfiriato y de la Revolución, aunque cabe decir que marcan la pauta para que el gobierno mexicano desarrolle una serie de escalones informales dentro del poder

llevándolos a la creación de un sector popular y corporativista consolidado en el partido hegemónico.

Adolfo Gilly menciona que es en la época revolucionaria donde se “dio origen y alimento a una ala de la pequeña burguesía radical y socializante, nacionalista y antiimperialista, que ejerció una influencia decisiva en las dos primeras fases ascendentes (1910-1920 y 1934-1940) y que aún hoy la ejerce, como expresión política de la continuidad de la revolución pero también, ahora, como un puente hacia la dirección proletaria que se está formando en esta fase y que es la condición de su culminación socialista”<sup>50</sup>.

Ambas manifestaciones informales estaban orientadas en el sector económico y político, ya que las figuras políticas se acercaban a líderes del sector económico para asegurar gente que tenían a su mando y seguir teniendo el control del poder y a cambio obtenían cargos públicos tanto a los caciques como a los patrones, ambas manifestaciones en los periodos referidos se identificaron por ser leales a la figura presidencial y asegurarle movilización política para su apoyo y concentrarse en una sola figura dominante en el poder político.

En síntesis el patronazgo se originó a partir de la organización de líderes agraristas que poco a poco fueron creando redes locales mediante su sector laboral. En el mecanismo clientelar, en donde se realiza el intercambio entre el patrón y el trabajador, el patrón tiene el monopolio político y económico sobre los trabajadores quienes reciben incentivos y empleo a cambio de proporcionar su apoyo político a los candidatos que el patrón les diga que vote.

---

<sup>50</sup>Adolfo Gilly (1980), *La revolución interrumpida*, México, Ed. El caballito, p. 404.

Estas manifestaciones serían la base para nuevas formas de manipulación y control que bajo el régimen de partido hegemónico dotarían de amplio poder al régimen priista.

## **2.2 Corporativismo y Populismo durante el periodo del Partido Hegemónico**

La Revolución Mexicana fue un proceso trascendental en México que permitió la reorganización de la estructura política y logró la promulgación de la Constitución de 1917 así como la aprobación de los Artículos 3°, 27°, 123°. Es por ello que México tenía la necesidad de diseñar instituciones para reforzar y seguir sustentado lo que se había logrado, pero aún así las prácticas autoritarias, paternalistas y clientelista originaron un vicio de intercambio de favores dentro de un régimen democrático, dichos mecanismos conocidos como corporativismo y populismo son manifestaciones que se ubican principalmente a partir de la etapa del partido hegemónico.

El periodo de ambas manifestaciones se ubican principalmente a partir de la etapa del partido hegemónico, que tiene su antecedente en la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el año 1929 con el Presidente Plutarco Elías Calles, y surge a través de las corrientes ya originadas del movimiento proveniente de 1910. Entre sus objetivos destacaron la unificación de la elite revolucionaria, terminar con los caudillos y sobre la búsqueda del control en el poder político. Es en este periodo que se observa el término de las etapas del caciquismo, cacicazgo y patronazgo para dar paso a la creación de instituciones.

Pronto el PNR se perfiló como el primer partido de masas y el de más afluencia política. Si bien existían otros partidos como Partido Liberal Mexicano

que se fundó en 1919 y el Partido Nacional Agrarista en 1920, estos tuvieron mucha vida en la esfera política. Ambos apoyaron a Obregón en su reelección en 1928, misma que no culminó porque fue asesinado<sup>51</sup>.

Así como el PLM y el PNA fueron formados en 1919-1920, también existió el Partido Nacional Cooperativista y el Partido Socialista Obrero, que buscaban agrupar los sectores laborales con la finalidad de obtener el control político y económico del país, de modo que a partir de ese periodo se fue originado el mecanismo corporativista.

Para esa época la existencia de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) refería ya a mecanismos corporativos. La CROM, base para la fundación del PLM<sup>52</sup> tenía como objetivo mantener una democracia sindical y de tal modo cooptar el sector laboral, al tiempo que juega un papel muy importante durante ese periodo.

El PNR se distinguió por tener un liderazgo partidario y era considerado como parte de la época del maximato<sup>53</sup>, los presidentes eran designados y liderados por Plutarco Elías Calles; "Portes Gil (1928-1930), Ortiz Rubio (1930-1932) y Rodríguez (1932-1934) jugaban como marionetas de Calles, y pasaban por alto la evidencia que indica que estos presidentes mantuvieron cierta autonomía respecto del jefe máximo"<sup>54</sup>.

---

<sup>51</sup>Álvaro Obregón fue asesinado por el Cristero José de León Toral, el 17 de Julio de 1928, en la Ciudad de México.

<sup>52</sup>Véase en [www.crom.mx/historia](http://www.crom.mx/historia). Consultado 05-02-2013.

<sup>53</sup>Paralelamente se consolidó el primer instrumento político de cohesión vinculado al Estado: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y el general Calles se convirtió en el "Jefe Máximo" de los revolucionarios, cubriendo con su función en el ejercicio del poder una fase de tránsito entre el caudillo político-militar y el partido de masas. Véase en <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/114.html>.

<sup>54</sup>Jeffrey Weldon (), *Las fuentes políticas del presidencialismo en México*. En *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Buenos Aires-Barcelona, Ed. Paidós, p. 183.

A través de mecanismos instituidos desde la presidencia Calles se distinguió por ser rígidamente manipulador y centralizador, pues limitó la participación de otros partidos políticos en la vida política.

El PNR y Calles encarnaron una mancuerna eficaz para poder agrupar caudillos en la organización política, su técnica de liderazgo y clientela lograron cooptar a amplios sectores de la elite política.

El cambio del PNR al PRM se caracterizó por tener un enfoque político esencialmente de integración de masas y un carácter corporativo como lo menciona Lázaro Cárdenas mediante el discurso de campaña en 1934 donde afirmaba que “los pueblos se organicen, para que las organizaciones sean el sostén más fuerte de sus propios intereses”<sup>55</sup>. A lo que se sumó el impulso a la creación de organizaciones sindicales.

El periodo cardenista se consideró como “el ciclo de formación y consolidación del populismo”<sup>56</sup>, acompañado de las ya conocidas manifestaciones del corporativismo. El sector industrial tomó fuerzas dentro del poder político y en ocasiones alentaba y apoyaba candidaturas de políticos, esto fue considerado como populismo clásico<sup>57</sup>, ya que está interesado en incorporar a las masas en un solo sector<sup>58</sup>.

---

<sup>55</sup>Arnaldo Córdova (1986), *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Serie Popular, No.72, México, p. 17 y 18.

<sup>56</sup>Arnaldo Córdova (2002), *La formación del poder político en México*, México, Ed. Era, p. 39.

<sup>57</sup>César Cansino e Israel Covarrubias (2006), *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo en México*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2006, p. 12.

<sup>58</sup>Claro ejemplo de lo anterior fue el caso de Almazán quien fue apoyado por empresarios de la parte conservadora de la burguesía nortea a cambio de que Ávila Camacho impulsara la Ley de Cámara, la cual se refería a fortalecer los intereses comerciales y beneficiarse el sector empresarial.

Para Córdova, el corporativismo mexicano en el periodo de la estructura del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), se caracteriza por las “corporaciones creadas por el partido y del Estado, los conflictos de las instituciones, la exclusión de clases subalternas a la representación en las organizaciones, las concesiones otorgadas a los grupos de masas en la política, el reformismo y la cooptación de liderazgo”<sup>59</sup>, con la búsqueda de intereses particulares a fin de buscar la representación dentro de la esfera política tomando en cuenta la exclusión que existía en esa época y que era notoria la jerarquización que existía ya que el control era dado a los dirigentes y líderes que eran leales al partido.

Con la creación de organizaciones laborales como la CROM, la CGT y los sindicatos, el Estado trata de controlar dichos movimientos y una vez con Cárdenas se empieza a denotar prácticas del corporativismo como instrumento capaz de cooptar a todos los sindicatos en grandes corporaciones para su control, manipulación y que fueran subordinados a beneficio del líder, ocasionando como lo argumenta Córdova, “relaciones laborales subordinadas a la política del Estado por razones económicas o de mantenimiento por la dominación, así como los sindicatos ser subordinados de la buena marcha del Estado, hay una imbricación entre sindicatos y sistema político electoral y el funcionamiento sindical es autoritario”<sup>60</sup>.

De modo que a partir del periodo de Cárdenas hasta la consolidación del Partido Revolucionario Institucional se constituyó un círculo de dirigentes con intereses particulares que junto al sector empresarial que buscaba beneficiarse de

---

<sup>59</sup>Arnaldo Córdova (1976), *La formación del poder político en México*, México, Ed. ERA.

<sup>60</sup>*Ibidem*.

cargos públicos o ampliar su comercio en el país y ser uno de los mayores sectores empresariales en ese tiempo, el periodo de Cárdenas se concibió por la relación entre el Estado y las organizaciones tanto populares y corporativistas y dio paso a “la corrupción gubernamental que constituyó una maquinaria política”<sup>61</sup>, en donde se negociaron puestos públicos, curules, prestaciones para algunos obreros o recursos ofrecidos como gratitud a la fidelidad hacia el partido.

En este periodo, los mecanismos corporativistas y populistas obtienen importantes resultados que sirven para fortalecer al partido y hacerlo más fuerte. Aunque existían elecciones plebiscitarias hay que destacar que era un periodo en que el Estado tenía tintes autoritarios y prevalecía el control y la dominación hacia las clases obreras, campesinas, etc. Durante el periodo de Ávila Camacho de igual forma, se manifestaron prácticas con el sector empresarial de índole corporativa, las cuales “alentaron la participación de las organizaciones empresariales en los asuntos oficiales de su competencia y no escatimó las ofertas de colaboración con el sector”<sup>62</sup>, esto hizo que el sector empresarial buscara el liderazgo dentro de la CANACINTRA y CONCAMIN<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> Cristina Puga (), *Evolución del Estado Mexicano*, México, Ed. Fragua Mexicana, p.43.

<sup>62</sup> Cristina Puga (), *Evolución del Estado Mexicano*, México, Ed. Fragua Mexicana, p.26.

<sup>63</sup> La CANACINTRA se crea en 1941 representada por el grupo industrial del país, que estuviera integrada por los mismos industriales y para los industriales, una organización en la que se aglutinaran los intereses, objetivos, planes de ese sector de la sociedad, cuando México reclamaba la participación y esfuerzo creativo de aquellos que no dudaron en invertir en el desarrollo del país. Véase en [http://www.canacintra.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=109&Itemid=158](http://www.canacintra.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=158). La CONCAMIN, se posiciona como la fuerza política y moral de los industriales, al promover y defender sus intereses legítimos. Constituida en el año 1918, CONCAMIN es un organismo de representación empresarial efectivo, siendo reconocido por su liderazgo y capacidad plena para desarrollar, a través de sus Comisiones de Trabajo, proyectos e iniciativas que contribuyen a lograr un desarrollo sostenido de la industria mexicana. CONCAMIN se posiciona como la fuerza política y moral de los industriales, al promover y defender sus intereses legítimos. Constituida en el año 1918, CONCAMIN es un organismo de representación empresarial efectivo, siendo reconocido por su liderazgo y capacidad plena para desarrollar, a través de sus Comisiones

Las organizaciones empresariales fueron parte esencial en el esquema de las relaciones políticas ya que a través del intercambio de servicios laborales entre el patrón y trabajador se aseguraba el apoyo incondicional hacia el partido. Las bases empresariales que formaron la gran cúpula en el periodo del PRM fueron principalmente la CONCAMIN, CONCANACO y CANACINTRA a partir de las cuales se formaron organizaciones económicas para unificar el conjunto de los sectores empresariales.

Para la década de los 40s, el PRM se desgasta y la institucionalización del poder exigía reafirmar una concentración de los intereses económicos, sociales y políticos para buscar la unidad política y es para ese periodo que la política del Estado mexicano busca, “la conciliación entre los diversos interés y grupos sociales encaminada a fortalecer la hegemonía del Estado”<sup>64</sup>. La estabilidad económica estaba controlada por los grupos empresariales que iba de la mano con la nueva estructuración del Partido que en 1946 cambia nuevamente de nombre y finalmente termina su consolidación como Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con la creación del PRI se busca consolidar el proceso de institucionalización a la par de su consolidación como partido hegemónico lo cual le aseguró el poder por siete décadas al garantizarse a sí mismo el control de la infraestructura política y económica del Estado. Muestra de ello lo constituye la

---

de Trabajo, proyectos e iniciativas que contribuyen a lograr un desarrollo sostenido de la industria mexicana. Véase en <http://www.concamin.mx/concamin.php>. Consultado 19/04/2013.

<sup>64</sup>Cristina Puga (), *Evolución del Estado Mexicano*, México, Ed. Fragua Mexicana, p.44.

reforma de 1946 que crea la ley electoral<sup>65</sup>, con la finalidad de tener un mayor control en las elecciones de los candidatos y así como también establecer mecanismos de elección popular y establecer un ejercicio democrático siempre favoreciendo al PRI.

Lo anterior permitió que el PRI institucionalizara mecanismos informales recogidos de los periodos anteriores para seguir teniendo fuerza política sobre “la mayoría de las instituciones, grupos empresariales, organizaciones de clase media y organizaciones campesinas”<sup>66</sup>, esto considerado como el *modus operandi* del régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

De acuerdo con José Antonio Crespo un partido hegemónico se considera, “en un formato democrático que presupone la existencia legal de partidos de oposición, aunque en realidad las condiciones en las que suceden los comicios y el ejercicio del poder no corresponden a las que prevalecen en las democracias auténticas”<sup>67</sup>. Es por ello que un partido hegemónico tratará de destacar aspectos democráticos para no caer en un régimen autoritario y tener un grado de legitimidad y que este sea un acto democrático, continuando con la información del autor José Antonio Crespo, por ejemplo, en 1947 con el PRI se le otorga el derecho del voto a la mujer así como también en 1953 se le da el derecho de que pueda ser votada en cualquier elección actos que en periodos anteriores no sucedía.

---

<sup>65</sup>Tenía principalmente dos objetivos: centralizar el proceso electoral para fortalecer el control del gobierno sobre el mismo y propiciar la formación de partidos políticos nacionales y permanentes, a fin de romper con la tradición de partidos personalistas y efímeros. *Ibidem*, p. 52.

<sup>66</sup>Ricardo Becerra (2011), *La mecánica del cambio político en México*, México, Ed. Cal y Arena, p.20.

<sup>67</sup>José Antonio Crespo (), *El PRI como partido hegemónico. ¿Tiene futuro el PRI?*, México, Ed. Grijalbo, p. 21.

El corporativismo y el populismo fueron considerados en base a una relación vertical entre el líder y las masas donde se buscaba principalmente la promoción de la industrialización mediante la creación del corporativismo y la personalización del poder en la figura de un solo líder.

El PRI fue considerado parte medular del sistema político pos revolucionario en función de su estructura corporativa. “dicha estructura tuvo como vehículo fundamental un partido de Estado, el PRI y sus antecesores, como partido virtualmente único, y un conjunto de organizaciones sectoriales que constituyeron un sistema de representación de intereses”<sup>68</sup>. Las prácticas informales desarrolladas por el partido buscaban la lealtad de los ciudadanos a quienes ofrecía desde servicios públicos, concesiones, licencias permisos o bien otorgar consentimientos para organizar figuras como asociaciones, cooperativas, etcétera, como agradecimiento hacia el partido.

De acuerdo a Mouffe, el populismo se caracteriza principalmente por centrarse en un gobierno donde prevalece un partido hegemónico además de que “el poder democrático tiende a justificarse más allá del plebiscito recurrente de las urnas o de las encuestas de popularidad,”<sup>69</sup>.

En el periodo del PRI las acciones populistas fueron parte importante ya que eran utilizadas como herramientas para el fortalecimiento del partido y conservación de su poder, así como también fue parte determinante en su

---

<sup>68</sup>Adolfo Gilly (1995), *PRI: La larga travesía*, Nexos, No.91. <http://www.iglom.iteso.mx/PDF/eduhau.PDF>. Consultado 04/07/2012.

<sup>69</sup>Chantal Mouffe (2009), *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE. Véase en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/509/50918792011.pdf>. p.12.

ideología ya que logró por un largo periodo inmovilizar a sectores que se consideraban como oposición, de modo que el populismo era un control vertical para los priistas y que realizaban las acciones entre compra y venta de favores.

El papel del individuo que acepta realizar la actividad informal para el intercambio de votos, lo ocupan principalmente las personas que están dentro de la clase baja ya que son más vulnerables a que realicen dicho intercambio a cambio de un ingreso económico por parte del partido político. Siguiendo la línea de la autora Chantal Mouffe, en el periodo hegemónico, desde la época del PNR se ha considerado la absorción del poder mediante el liderazgo de caudillos y caciques y el objeto de intercambio era el pueblo, en el cual ellos podían decidir qué hacer y qué dar para ellos y no los tomaban como sujetos con derecho de participar y elegir mediante mecanismo formales a sus gobernantes.

Los mecanismos populistas fueron principalmente para eliminar acciones caudillistas e implementar el mando mediante un partido oficial, generar la relación popular entre la población y el Estado y abrir un canal de movilidad social y participación a diferencia del periodo del PNR y PRM.

El periodo del partido hegemónico fue estructurado tradicionalmente por mecanismos corporativistas, mediante la relación entre sindicatos laborales, empleados de instancias gubernamentales que le ofrecían la lealtad al partido hegemónico. Estos mecanismos que se han descrito desde el apartado teórico e histórico en el sistema político mexicano, permiten observar que el sistema mexicano se ha mantenido por mucho tiempo sobre redes clientelares lideradas

por los partidos políticos. Como afirma Ames “a través de corporaciones sindicales, organizaciones populares y cacicazgos tradicionales, el partido oficial fue considerado como una eficaz maquinaria electoral capaz de movilizar a grandes masas del electorado localizadas entre los sectores rurales y pobres”<sup>70</sup>.

El control exacerbado del partido hegemónico en los diversos ámbitos de la vida social y la falta de apertura política provocó hacia la década de los setenta la afluencia de demandas venidas en gran medida de la oposición priista y algunos sectores de la sociedad críticos del gobierno imperante. Dichas demandas exigían reformas que reactivaran el avance democrático y permitieran superar el control del PRI.

A partir de 1977, se observa un giro determinante en el sistema político con la reforma electoral de 1977, se buscó la legalización de instituciones y la eliminación de las experiencias electorales cismáticas y traumáticas por un partido autoritario que lo ganaba todo, gracias al control sobre la estructura e infraestructura de gobierno y el empleo de mecanismos informales caracterizados por el clientelismo político. La reforma daría paso a nuevas formas de vinculación de los actores políticos y con ello de los mecanismos clientelares como lo es el clientelismo político moderno.

---

<sup>70</sup>Barry Ames (1970), *Bases de apoyo del Partido dominante en México*. En Revista Foro Internacional, vol. XI, No.1. p.50-76.

### **2.3 Clientelismo electoral y de partidos después de la apertura democrática**

En el periodo revolucionario existieron varios partidos pero la mayoría de ellos no tuvieron mucha durabilidad por la absorción del PNR y PRM, hecho que no ocurre con el Partido Acción Nacional creado en 1939 que no obstante carecía de garantías de equidad dentro del sistema de partidos controlado por el partido de Estado.

No sería hasta la década de 1970 que diversos acontecimientos políticos y sociales dieron un vuelco al escenario ya conocido. La transición que ocurre a partir de esta época tiene que ver con la reforma electoral de 1977 en donde se establece, “la creación de los diputados de representación proporcional, registro condicionado, financiamiento público y prerrogativas a los partidos, asistencia automática de los partidos con el llamado registro condicionado nacional a las elecciones locales y municipales”<sup>71</sup>, con la finalidad de terminar con las manipulaciones del partido oficial cuando hubiese elecciones y dar paso a la democratización en base al desarrollo de las reglas electorales y poder asentar la maquinaria del papel de la democracia en el sistema político mexicano, así como también desterrar “las prácticas fraudulentas que inutilizaban o distorsionaban el voto de los ciudadanos y por otro lado, permitir emerger sin cortapisas, sin restricciones artificiales, la verdadera pluralidad política de la nación”<sup>72</sup>.

Esta reforma permitiría avanzar en la apertura democrática con el ingreso de nuevas fuerzas al juego político. Una vez que se implementaran dichas

---

<sup>71</sup>*Ibidem*, p.24.

<sup>72</sup>*Ibidem*, p. 31.

características, se cumplirían las acciones para el ejercicio democrático tales como “la consolidación y el desarrollo nacional de los partidos políticos y en segundo, la creación de leyes e instituciones reguladoras de su competencia”<sup>73</sup>.

Las reformas posteriores de “1986, 1990,1993 y 1996”<sup>74</sup>, buscaron eliminar las características marcadas del sistema revolucionario, sin embargo los mecanismos informales desarrollado en la época revolucionaria seguían funcionando de manera discrecional.

La apertura democrática permitió que los partidos políticos se convirtieran en un factor importante de los procesos electorales. Lo anterior esquematizó un orden desarrollado en cuestión a “derechos y mayores prerrogativas para los partidos y así volverse más competitivos, poderosos y poder acudir a elecciones con mayores recursos y con mayores posibilidades de ganar”<sup>75</sup>.

De modo que la creación de leyes en el ámbito electoral ha servido para que el sistema de partidos pueda ser multipartidista, competitivo y sobre todo sirvan como parte del proceso democratizador<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibídem*. p.31.

<sup>74</sup> La reforma de 1986 se refiere al aumento de diputados de representación proporcional a 200, la reforma de 1990 consiste en la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales (COFIPE), la de 1993-1994 se caracterizó por introducir la conformación del Senado de la República la asignación de escaños de primera minoría, con la reforma de 1996 se modificó que el partido político solo tenía derecho a participar en el procedimiento de representación proporcional cuando haya obtenido, por lo menos el 2% de la votación emitida. Consultado en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/93/11.pdf> 11/07/2012.

<sup>75</sup> Ricardo Becerra (2011), *La mecánica del cambio político en México*, México, Ed. Cal y Arena, p.35.

<sup>76</sup> Por lo tanto, los partidos políticos son definidos de acuerdo a Klaus von Beyme, como “la búsqueda de objetivos no particulares a través de ideologías y programas; la articulación y agregación de intereses sociales; la movilización y socialización de los ciudadanos y el reclutamiento de elites y formación de gobiernos”. Klaus Von Beyme (1995), *La clase política en el Estado de partidos*. Ed. Alianza, Madrid. En Ricardo Becerra (2011), *La mecánica del cambio político en México*, México, Ed. Cal y Arena, p.65.

Antes de la reformas electorales, existían grandes manipulaciones en el ejercicio electoral, por ejemplo el sistema de partidos era cerrado, “las facultades del Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, para conceder el registro a nuevos partidos, en realidad fue un instrumento para impedir la proliferación de nuevas opciones políticas”<sup>77</sup>, con la finalidad de que el PRI siguiera teniendo el poder y control en el sistema político.

La creación de los mecanismos clientelares implementados durante los periodos electorales se enfocaron en realizar prácticas informales en donde incluyeran a los ciudadanos para realizar el intercambio de favores y así beneficiarse el partido y obtener el poder político. Por lo que el “proceso electoral se convertía en el momento clave del sistema de clientelas, dominado por un comportamiento que perseguía beneficios tangibles inmediatos en vez de compensaciones ideológicas o de grupo. En él, se renovaban las lealtades, se pagaban los favores y se reforzaban las expectativas de recibirlos”<sup>78</sup>.

En este contexto el PRI ha sido el principal partido en ejecutar mecanismos clientelares como por ejemplo: el carro completo y las urnas embarazadas, el acarreo, etc.<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> Consultado en [http://sitio.lag.uia.mx/publico/investigaciones/cultura\\_politica\\_2012/Estudios%20sobre%20Sistema%20Electoral%20Mexicano/Lorenzo%20C%C3%B3rdova.pdf](http://sitio.lag.uia.mx/publico/investigaciones/cultura_politica_2012/Estudios%20sobre%20Sistema%20Electoral%20Mexicano/Lorenzo%20C%C3%B3rdova.pdf) 11/07/2012.

<sup>78</sup> Javier Moreno (1999), *El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar*. En Revista de Estudios Políticos. No. 105. P. 11.

<sup>79</sup> El carro completo se refiere al triunfo que un partido busca u obtiene en todas las elecciones que tienen lugar en una jornada electoral. El "carro completo" es característico de los regímenes de partido único o dominante. Las urnas embarazadas son una práctica antidemocrática que tiene como propósito aumentar la votación a favor de determinado candidato. El "embarazo" se refiere a que desde antes de empezar la votación se encuentran en la urna boletas ya sufragadas. Esta práctica tiende a desaparecer con la utilización de urnas transparentes y con la presencia de representantes de los partidos. De cualquier manera, como parte del acto de instalación, se debe revisar que la urna se encuentre vacía. El acarreo consiste en una práctica antidemocrática que tiene como propósito asegurar el voto de electores "cautivos".

Aún cuando se dio la apertura al multipartidismo en México, el efecto del clientelismo no dejó de existir y por décadas fue fundamental dentro de los pilares de una gobernabilidad autoritaria de la época del PRI, la cual implicaba que “las necesidades y demandas de diferentes grupos y sectores sociales, eran incorporadas y atendidas en la medida en que fueran promovidas de modo subordinado y disciplinado a través de procedimientos, organizaciones e intermediarios cuyo reconocimiento por parte de la autoridad tenía como requisito fundamental la adhesión como entidad *colectiva* al partido de gobierno”<sup>80</sup>, porque aún con la alternancia que se había efectuado el PRI seguía teniendo gran poder político.

Aunque cabe destacar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es uno de los partidos nuevos en la esfera política se fundó en 1989, el cual mediante su procesos de consolidación recogió tradiciones y vicios de la política mexicana y precisamente de los ejercicios ya implementados por la escuela priista. Por ejemplo recogió mecanismos de corte popular, “que servía de grupos de presión que lograba cooptar como plataforma básica para su acción”<sup>81</sup>.

Dado que los procesos informales que han surgido en México y por mencionar algunos como el corporativismo y clientelismo han ocupado y siguen ocupando un papel fundamental en la estructuración de las relaciones verticales, tanto desde lo federal en donde se realizan la rotación de cargos mediante el

---

Consiste en llevar bajo presión u otro estímulo a uno o varios ciudadanos para que voten o externen apoyo absoluto por un candidato o partido determinado. Consultado en <http://diccionario.inep.org/U/URNAS%20EMBARAZADAS.html>.

<sup>80</sup>Emilio Dahau (1999), *Gobernabilidad Democrática a Nivel Local. Problemas de la democracia participativa como alternativa al Clientelismo y Corporativismo*, México, UAM- Azcapotzalco, p.5.

<sup>81</sup>Yolanda Meyenberg Leycegui (2004), *El PRD. La pugna por un liderazgo*. En Mirón, Lince Rosa María, 2004. Partidos políticos. Nuevos liderazgo y relaciones internas de autoridad, México, UAM, p.49.

clientelismo de partido y se va desmenuzando hacia lo estatal, municipal y local, impidiendo que las relaciones de participación y el ejercicio de democracia sea transparente y sin tintes de corrupción o manipulaciones.

A partir de los noventa el PRI utilizó este mecanismo de captar el voto mediante regalos hacia los ciudadanos, pero fue inútil para el 2000 ya que estos mecanismos fueron innovadores para la oposición y fueron utilizados para las elecciones de ese año.

Por ejemplo, es importante mencionar que el PRD al arribó en la esfera política, específicamente en el gobierno local, “contaba generalmente con el apoyo de una multiplicidad de organizaciones sociales, especialmente de base territorial, pero también sectoriales, cuyos militantes han venido disputando con el PRI la influencia sobre las mismas bases sociales”<sup>82</sup>, por ejemplo organizaciones y líderes vecinales, comerciantes, etc., y el cual mediante ellos tenían que realizar la oferta de los intereses de la ciudadanía y así poder llegar al acuerdo de negociar para buscar el fin de obtención de votos.

Recapitulando, el sistema político mexicano ha tenido diversos mecanismos informales que han representado la compra-venta de favores tanto en lo social como en lo político, este último se agudiza conforme avanza el siglo XX a tal grado que se vuelven parte medular de la lucha por el acceso al poder político. La transición a la democracia ha marcado como base de acción los procesos electorales a los cuales ha de concurrir la ciudadanía y es ahí donde ésta se vuelve el foco de interés de los partidos políticos. Se establece entonces una

---

<sup>82</sup>Emilio Dahau (1999), *Gobernabilidad Democrática a Nivel Local. Problemas de la democracia participativa como alternativa al Clientelismo y Corporativismo*, México, UAM- Azcapotzalco, p.8.

relación en la que el partido debe “ganar” a como dé lugar el voto del elector pues legítimamente es lo único que puede otorgarle el poder.

Estos mecanismos han ido transformándose durante estos años en la relación del patrón-trabajador, cacique-campesino, y en el uso de instrumentos como el corporativismo y el populismo mismos que constituyen en su conjunto manifestaciones del clientelismo. De manera concreta son los partidos políticos inmersos en el juego electoral quienes emplean prácticas informales con los ciudadanos con el objetivo claro de afianzar votos y con ello su permanencia en el poder político.

En resumen, debemos tener en cuenta el cambio conceptual y práctico del populismo; las reformas y los resultados a las leyes electorales suponían un giro en la democracia mexicana, sin embargo, el monopolio y hegemonía del partido político del PRI mantuvo sus mecanismos corporativos y populistas.

La inmersión y apertura a partidos políticos democratizó, sin duda, al sistema político mexicano, una de ellas fue disminuir la barrera porcentual a los partidos políticos y así mantener el registro del partido político.

Con el concepto de populismo se integra directamente a la sociedad en el ámbito político, de ahora en adelante los partidos políticos nuevos arrastran y ponen en acción los mecanismos populistas y clientelares para obtener apoyo y otorgar beneficios a sus seguidores. El sistema clientelar de partidos es ahora un sistema que se sigue impartiendo y es tomado en cuenta para obtener votos y beneficios y es conocido como clientelismo electoral o de partidos.

Es por ello, que el clientelismo político-electoral es una fuente de intercambio para la consecución de fines o intereses comunes, mediante el voto como intercambio se genera la relación clientelar originando el impedimento para el cambio social.

El clientelismo político es el mecanismo que se utiliza por los partidos políticos, mediante la distribución de regalos, el pago mediante dinero, el uso de los programas sociales, como tal, el ejemplo en el periodo del PRI con el programa de Conasupo-Liconsa, Solidaridad, que principalmente se beneficiaban personas que eran leales al partido y accedían al intercambio y actualmente el PRD hace uso de programas sociales para el intercambio de votos, por lo que más adelante se revisará dicha hipótesis.

En suma, el clientelismo político en base a la definición ya mencionada<sup>83</sup>, es la relación entre el patrón y el cliente que otorga bienes materiales a cambio de apoyo electoral, esta relación, ha ocasionado un desgaste, corrupción y manipulación en el gobierno mexicano, porque en lugar de generar un sistema legal mediante las formas reglamentadas para realizar en las campañas electorales, ocasiona que los partidos políticos mediante sus líderes e intermediarios ocasionen una inestabilidad de ejercicio electoral, una desorientación de la ciudadanía hacia la elección del partido político tomando en cuenta la ideología que tenga cada uno de ellos sino que se inclinen por el que le ofrezca un mejor beneficio.

---

<sup>83</sup>Véase en *Capítulo I. P. 2.*

A continuación se desarrollará la estructura del Distrito Federal y poder delimitar de manera general la organización de la Delegación Iztapalapa que es donde se centra el estudio de investigación.

### **Capítulo 3.**

#### **Evolución política del Distrito Federal y estructura política de la Delegación Iztapalapa.**

El Distrito Federal es sin duda la entidad más controvertida de la República Mexicana. Alberga en su territorio a las sedes de los poderes federales lo que impide que sea considerado como un Estado cualquiera de la federación. No posee un poder legislativo local sino una Asamblea Legislativa de reciente creación, no posee una constitución local sino un Estatuto de Gobierno, hechos que han llevado a denominarlo como Entidad y no como un Estado.

Durante gran parte del siglo pasado los ciudadanos no pudieron elegir a sus representantes ya que el titular del Distrito Federal era nombrado por el Presidente de la República. No sería hasta 1997 que los ciudadanos eligen por primera vez al Jefe de Gobierno Capitalino, que junto a los jefes delegacionales electos por primera vez en el año 2000 darían vida a ejecutivos electos por vía popular.

Lo anterior ha permitido que la competencia política por el control se reactive entre los partidos políticos. En un santiamén el Distrito Federal, por su importancia, volvió a ser una entidad altamente relevante en el plano electoral.

Sin embargo, ha sido un partido de reciente creación, el llamado Partido de la Revolución Democrática quien ha logrado no sólo posicionarse, sino afianzarse en el poder, incluso por encima de partidos como el PRI y el PAN.

Por tanto, el objetivo de este capítulo consiste en revisar la evolución política del Distrito Federal, identificar de manera general las reformas que intervienen en su transformación y establecer las condiciones que han permitido al PRD afianzarse en el poder. A partir de ello, se busca observar cómo ese control, le permite al partido hacer uso discrecional de los recursos a su alcance. Hacia la segunda mitad del capítulo, el enfoque se centra en una de las delegaciones más importantes para el PRD: la Delegación Iztapalapa. Explicaremos los elementos que la vuelven un bastión perredista y a partir de ello, derivamos el estudio en el análisis de la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza tanto en su organización como en su estructura. A partir de lo cual se contextualizará y problematizará el objeto de estudio a desarrollar en el cuarto capítulo.

### **3.1 Evolución Política del Distrito Federal (1928-1997)**

En la Constitución Federal Mexicana de 1824, el Distrito Federal se consideró como un municipio de la Ciudad de México, conformado por ayuntamientos, iniciando el proceso de la división territorial en cuatro puntos, tomando como sitio central la Plaza de la Constitución del Distrito Federal. La división territorial que se adoptó a partir de 1824 fue de acuerdo a los puntos cardinales oriente, sur y poniente<sup>84</sup>.

---

<sup>84</sup>Por el norte: la porción norte de la entonces Villa de Guadalupe Hidalgo, terrenos de la hacienda de Santa Ana Aragón, pueblo del Peñón de los Baños y Ticomán. Por el oriente: la hacienda del Peñón de los baños, terrenos de la hacienda de los Reyes, pueblo de Santa Martha Acatitla y parte poniente de Iztapalapa. Por el sur: Churubusco, parte norte de Coyoacán, pueblo de Axotla y terrenos de la hacienda de San Borja.

Asimismo en ese período, se estableció en el Artículo 315° de la Constitución, que el Distrito Federal preveía la “renovación por mitad de los Ayuntamientos; y que los electores queden en libertad de renovarlos en su totalidad, o de reelegirlos según les parezca, en los pueblos en donde no se hubieren ya verificado las elecciones según el antiguo sistema, al recibo de este Decreto”<sup>85</sup>.

Durante ese periodo hubo modificaciones en el territorio del Distrito Federal, por ejemplo la modificación del Artículo 46° de la Constitución en 1857<sup>86</sup>. Para inicios del siglo XX, específicamente a partir del 1903, durante el periodo del Porfiriato se expidió la “Ley Orgánica Política y Municipal del Distrito Federal” que reconoció al Distrito Federal como integrante de la Federación, con un gobierno regido en el orden legislativo por el Congreso de la Unión y en el administrativo, político y municipal su gobierno estaría a cargo del Ejecutivo Federal”<sup>87</sup>.

Dicha ley del Distrito Federal dividió en siete divisiones territoriales, estructurada como sigue: Municipalidad de México, Distrito de Azcapotzalco, Distrito de Coyoacán, Distrito de Guadalupe Hidalgo, Distrito de Tacubaya, Distrito de Tlalpan y Distrito de Xochimilco, las cuales cada uno de los distritos tenían distribuidos los municipios que enmarcaban el Distrito Federal. Durante este periodo los ciudadanos sólo podían elegir mediante el ejercicio del voto a los

---

Por el poniente: Santa María Nonoalco, zona en donde se ubica actualmente la colonia San Pedro de los Pinos, poniente de Tacubaya, Chapultepec y Tacuba, así como una porción territorial de la actual Delegación Azcapotzalco”. Véase en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM09DF/historia.html>. Consultado 29-04-2013.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Que solo en caso de que los poderes federales fueran trasladados a otro lugar, en el territorio del Distrito Federal se erigiría el Estado del Valle de México. Véase en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM09DF/historia.html>.

<sup>87</sup> Francisco Javier Osornio Corres (), *Aspectos Jurídicos del Distrito Federal Mexicano*, México, UNAM, p.781.

representantes para el poder ejecutivo (Presidente) y poder legislativo (Diputados Federales y Senadores).

Para 1928, Álvaro Obregón mandó al Congreso una propuesta donde se mencionaba que el Distrito Federal no tendría que considerarse como un municipio sino como Departamento del Distrito Federal, reformando el Artículo 73° con el objetivo de incluir nuevas bases para la organización política y administrativa del sistema del Distrito Federal comandado por el mismo gobierno de la República Mexicana.

En el mismo año se expide la “Ley Orgánica del Distrito Federal y los Territorios Federales”, donde se menciona que el Distrito Federal estaría a cargo de un regente, el cual designaría el Presidente de la República. Durante ese periodo los ciudadanos no eligieron a sus representante para el área local, únicamente ejercían el voto para elegir Presidente, Diputados y Senadores Federales.

Por tanto, a partir del “28 de agosto de 1928 de acuerdo a la fracción IV del Artículo 73° constitucional, se suprimió el régimen municipal del D.F., y se estableció que el gobierno local quedaba directamente a cargo del Ejecutivo Federal, quien lo ejercería a partir de esta fecha por intermediario del Departamento del Distrito Federal DDF”<sup>88</sup>. Dicha forma quedó asentada en la Ley Orgánica del D.F., promulgada por Portes Gil en el mismo año. En ella se establecía que dicho órgano se mantendría como central y que el presidente ejercería funciones gubernamentales y administrativas en el Distrito Federal, así

---

<sup>88</sup>Lucía Álvarez (2005), *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, UNAM, p. 93.

como también se asignaría a un jefe de Departamento quien podría ser designado y removido por el Presidente de la República Federal.

Una de las características estructurales del Departamento del Distrito Federal era, que estaba formado por una jurisdicción central la cual se conformaba por municipios en la Ciudad de México los cuales eran: “Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, y una parte de Iztapalapa así como también por trece delegaciones políticas: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuac”<sup>89</sup>.

El marco jurídico del Departamento del DF, también estableció un Regente, designado por el Presidente de la República Mexicana, apoyado por un Consejo Consultivo General y por los Consejos Consultivos<sup>90</sup> de cada delegación <sup>91</sup>. Así como también, la función legislativa estaría a cargo del Congreso de la Unión, que por esta razón cumple la doble función de ser órgano legislativo para la federación y órgano legislativo local para el D.F. Por tanto durante este periodo los ciudadanos sólo participaban en las elecciones para Senadores y Diputados Federales<sup>92</sup>.

---

<sup>89</sup>*Ibidem*, p.94.

<sup>90</sup>Los Consejos Consultivos son auxiliares de la administración, son consejos representativos de los principales intereses de la localidad, que tendrán el departamento central y cada una de las delegaciones. Véase en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr21.pdf> pág; 277 y 284.

<sup>91</sup>El primer regente designado fue José Manuel Puig Casauranc, que tomó el cargo el 1° de enero de 1929.

<sup>92</sup>Para la organización política y administrativa del D.F., este se encuentra organizado en delegaciones, con el carácter de órganos administrativos desconcentrados, de modo que no existe la organización municipal como los demás Estados de la República Mexicana, el Departamento del Distrito Federal es un departamento administrativo integrante de la administración pública federal, sujeto en lo conducente, a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a su propia Ley Orgánica. Véase en Francisco Javier Osornio Corres (), *Aspectos Jurídicos del Distrito Federal Mexicano*, México, UNAM, p.788.

La intervención directa en el nombramiento del titular del DF por parte del ejecutivo federal, quien se ostentaba también como jefe del partido oficial, permitió la aparición de los mecanismos corporativistas y clientelares que se materializaban mediante el partido. El tiempo que perduró el DDF, se orientó esencialmente por una ideología priista y una estructura cerrada a causa de la manipulación que existía por los funcionarios del partido político. Este hecho derivó en la carencia de representatividad al imperar el autoritarismo.

Durante el gobierno de Luis Echeverría, y tras varias décadas de funcionamiento, se promovieron cambios en la estructura al crear un ámbito de participación ciudadana en base a dos cuestiones fundamentales: “la reforma del Consejo Consultivo en 1970 y 1973 y la creación de las Juntas Vecinales en 1970”<sup>93</sup>. Esta reforma implicó que el Consejo Consultivo transitaría a ser un órgano representativo vecinal y no sectorial como se había considerado. Por su parte la creación de Juntas Vecinales tenía el propósito de buscar la colaboración de los vecinos y así conocer los intereses de los habitantes del Distrito Federal.

Para 1977, se modifica la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y se introducen dos nuevas instancias: las Asociaciones de Residentes y los Comités de Manzanas con la finalidad de introducir en el ejercicio democrático el referéndum y la iniciativa popular.

Así, la estructura que conformaba la organización vecinal quedó constituida hasta 1987 como la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Hecho certificado por el Congreso de la Unión. Una vez creada dicha Ley, la estructura

---

<sup>93</sup>Estas medidas fueran establecidas en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970.

del Departamento se vuelve más democrática, a razón de delegar ciertas medidas a los habitantes del Distrito Federal mediante la creación de nuevos canales y formas de participación popular, así como también la creación de nuevas guías para poder permitir la participación de la ciudadanía.

Para 1986, ya en el periodo de Miguel de la Madrid, se lanza la “convocatoria nacional para la realización de una serie de audiencias públicas destinadas a explorar la opinión ciudadana y recoger iniciativas”<sup>94</sup>, este fue el canal que el gobierno federal instrumentó inicialmente para dar cauce a las demandas capitalinas.

En el Distrito Federal fueron convocados partidos políticos, asociaciones políticas, organizaciones sociales y ciudadanas a participar en la consulta de la Renovación Política Electoral y la Participación Ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal, el cual debatió, “la creación de un congreso local, el restablecimiento municipal en el Distrito y la necesidad de fortalecer el sistema de organización vecinal”<sup>95</sup>.

Es importante mencionar que la creación de las juntas vecinales y los comités de manzanas buscaban fomentar la participación ciudadana y contar con un grupo seleccionado de ciudadanos en cada colonia capaz de conocer y atender las problemáticas locales. No obstante, pronto se generaron vicios y mecanismos

---

<sup>94</sup>Iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia electoral y la creación de un nuevo Código Federal Electoral. Véase en Lucía Álvarez (2005), *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, UNAM, p. 115.

<sup>95</sup>Puga, Cisneros, p. 126. Véase en Lucía Álvarez (2005), *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, UNAM, p. 115.

clientelares entre los comités vecinales y los partidos políticos, quienes los utilizaban para afianzar los votos en las elecciones.

En 1988. Y coincidiendo con la creación del Frente Democrático Nacional, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, se publica la novena edición del Código Federal y como consecuencia la reforma constitucional que origina la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

El fomento de la participación ciudadana se vio reflejada con la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, quién, como órgano de representación tenía la atribución de atender las demandas de los habitantes, aprobaba "nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así como, mandar iniciativas de ley o decretos al Congreso de la Unión exclusivamente en materia del Distrito Federal, aunque si bien la Asamblea se había limitado a ser un órgano administrativo y su actividad legislativa había quedado incompleta"<sup>96</sup>.

Fue para 1993 que el Artículo 122° estableció; "El Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los Poderes de la Unión, los cuales lo ejercerán por sí y a través de los órganos del Distrito Federal representativos y democráticos, que establece esta Constitución"<sup>97</sup>.

Para julio de 1994 la Asamblea de Representantes del Distrito Federal acordó que el Distrito Federal pasaría a ser una entidad federativa y se dio el paso a la

---

<sup>96</sup>Juan José Ríos Estavillo. Ley orgánica de la Asamblea de Representantes Del Distrito Federal. Véase en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2112/14.pdf>.

<sup>97</sup>Véase en: <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> Consultado 17/09/2012.

conversión de la ARDF en un órgano legislativo local. Donde, cabe destacar que el Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los Poderes de la Unión a través de los órganos del Distrito Federal, representativo y democrático. Al mismo tiempo se contempló la creación de la figura denominada: “Jefe de Gobierno del Distrito Federal”.

Así para el 15 de noviembre 1997 se constituye la Primera Legislatura del Distrito Federal, en ese mismo año la ALDF se convierte en Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), que al lado del jefe del D.D.F y del Tribunal de Justicia fungiría como órgano local. Es a partir de este año que se reestructura la organización del Departamento del Distrito Federal y pasa a ser llamado Gobierno del Distrito Federal, con facultades específicas como el expedir una Ley Orgánica, examinar y aprobar la ley de ingresos y presupuestos del D.F, expedir Leyes Orgánicas de los Tribunales de Justicia locales, etc., mismos que se revisarán en el siguiente apartado.

En relación a la reforma electoral de 1996 se menciona “el porcentaje de la barrera legal que se utilizaría para la elección de Jefe Gobierno, el acceso a la representación proporcional en las dos cámaras que integran el Congreso Federal”<sup>98</sup>, es importante mencionar atribuciones de la reforma porque a partir de las reformas emitidas en el Distrito Federal los ciudadanos realizarían el ejercicio del voto para la elección del representante del Distrito Federal.

---

<sup>98</sup>Véase en [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

### **3.2 Las transformaciones del Distrito Federal a partir de la reforma de 1997 y sus implicaciones**

La reforma electoral de 1996, como se mencionó anteriormente, estableció la elección de Jefe de Gobierno para a partir del siguiente año, así como de los delegados para el año 2000. En materia federal, se estableció para la Cámara Baja la elección de 500 curules. De las cuales 300 eran disputadas por mayoría relativa y 200 por representación proporcional, entre otras.

Mediante la implementación de la reforma electoral, los ciudadanos del Distrito Federal ejercerían el voto para Jefe de Gobierno. Ello sugería que la ciudadanía participará en la esfera política y mostrara interés hacia la conformación de su gobierno local.

Aunque la facultad de elegir a sus representantes locales, fue restituida a los ciudadanos del Distrito Federal, no puede negarse la particularidad que esta Entidad aún conserva. Mientras los estados se rigen por un gobernador y un congreso local, el Distrito Federal se rige por un Jefe de Gobierno y una Asamblea Legislativa ambos con facultades limitadas con relación a sus pares.

Es la única entidad en la que el Ejecutivo Federal y el Local comparten facultades para la designación de algunos funcionarios públicos y cuenta con órganos políticos-administrativos llamados delegaciones<sup>99</sup> y los cuales son gobernados por jefes delegacionales<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup>En diciembre de 1970 en la Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal en su artículo número diez define por efectos jurídicos las características geográficas, históricas, demográficas, sociales y económicas en dieciséis Delegaciones que se denominan; Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Álvaro

Para 1997 los ciudadanos capitalinos eligieron por primera vez al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. En dichas elecciones participaron ocho partidos políticos que fueron: “Partido Acción Nacional (PAN) con un porcentaje 15.53%, Partido de la Revolución Institucional (PRI) 25.58%, Partido de la Revolución Democrática (PRD) 48.11%<sup>101</sup>, Partido Cardenista, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Popular Socialista (PPS) y Partido Demócrata Mexicano”<sup>102</sup> Este proceso fue ganado por el PRD, con un amplio margen sobre el PRI y los demás partidos, los cuales aceptaron la derrota electoral, misma que favoreció para al candidato del PRD Cuauhtémoc Cárdenas.

A partir de ésta elección, el PRD pasó a ser un partido de oposición hacia el PRI y tomó el lugar de dominio en el Distrito Federal. El segundo lugar fue ocupado por el PAN y el tercero por el PRI. Desde entonces y hasta la actualidad el PRD ha construido un sistema hegemónico dentro del gobierno del Distrito Federal. Es así como el PRD es uno de los partidos más nuevos, y sin dejar de hacerlo, se le facilitó utilizar mecanismos informales adquiridos de la vieja escuela que es el PRI, por ejemplo, “la integración de líderes sindicales, el nacimiento de organizaciones y movimientos sociales”<sup>103</sup>.

---

Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Véase en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr23.pdf>

<sup>100</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012. Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal, IEDF, México, p. 18-19.

<sup>101</sup>Véase en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/grafigdf.htm>. Consultado 29-04-2013.

<sup>102</sup>Véase en <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0601.php>. Consultado 26/11/2012.

<sup>103</sup>Francisco Reveles Vázquez (2011), *Los partidos políticos en el Distrito Federal*, México, UNAM, p.11.

Para 1998 Rosario Robles sustituye a Cuauhtémoc Cárdenas, quien buscaría la presidencia en el 2000 e iniciaría su campaña política en ese año. Para entonces el partido se consolidaba mediante diversas corrientes en el DF, tales como “Corriente Izquierda Democrática (CID), encabezada por René Bejarano, Izquierda Democrática de Avances (IDEA), encabezada por Armando Quintero, Nueva Izquierda (NI), dirigida por Isaías Villa y Red de Izquierda Revolucionaria (REDIR), dirigida por Armando Contreras”<sup>104</sup>. Estas corrientes tenían el propósito de fortalecer al Partido en el Distrito Federal.

De cara a las elecciones del año 2000, el PRD afrontaba el reto de mantener el gobierno del DF, además de posicionarse satisfactoriamente en las primeras elecciones a Jefes Delegacionales. Durante este periodo las corrientes participaron positivamente en el interior del partido, para poder llevar la postulación de Andrés Manuel López Obrador y asegurar al mismo tiempo la mayoría de las dirigencias de las jefaturas delegacionales.

A través del periodo electoral la estructura organizativa empezó a utilizar organizaciones clientelares y corporativas, lo cual afectaba a ciertas corrientes del partido ocasionando que tuviera una mala imagen en el Distrito Federal. Aún así, el proceso electoral benefició al partido quien nuevamente sale victorioso. Así, Andrés Manuel López Obrador obtuvo la jefatura de gobierno con el 38.32%, continuando en segundo lugar el PAN 33.42% y por último al PRI 22.83%<sup>105</sup>. El nuevo jefe de gobierno estuvo trabajando positivamente con la mayoría de las

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, p.20.

<sup>105</sup> Véase en <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0602.php>. Consultado 29-04-2013.

corrientes aunque en especial “la corriente NI y con el jefe delegacional René Arce de la Delegación Iztapalapa”<sup>106</sup>.

Para el año 2005, Alejandro Encinas sustituye a López Obrador para que éste se concentrara por primera vez en la campaña para Presidente de la República en el 2006. Al mismo tiempo, Marcelo Ebrad del PRD, Beatriz Paredes del PRI y Demetrio Sodi del PAN buscarían la jefatura del Distrito Federal.

Como se puede observar, el PRD ha jugado un papel primordial en el Distrito Federal, pues a la par de las elecciones ha podido crecer y figurar en el ámbito político. Aunque sin duda la recurrencia a mecanismos informales de clientelismo derivados de liderazgo carismáticos, comités vecinales y redes clientelares han sido característicos en la consecución de sus triunfos. Sin duda el Partido se caracteriza por tener una historia basada en mecanismos “clientelares, corporativistas, acuerdos cupulares y desorganización territorial”<sup>107</sup>.

El papel del Partido de la Revolución Democrática, mediante el uso de redes clientelares ha permanecido en el Distrito Federal. Por ejemplo en el periodo 2000 hasta el 2006, hubo una representación aún más permanente de mecanismos clientelares con base en “agrupaciones sociales que garantizaban su efectividad de participación política, en donde las organizaciones buscaban la obtención de terrenos y viviendas, a través el Instituto Nacional de Vivienda del

---

<sup>106</sup>Francisco Reveles Vázquez (2011), *Los partidos políticos en el Distrito Federal*, México, UNAM, p.23.

<sup>107</sup>*Ibidem*, p.123.

Distrito Federal”<sup>108</sup>, institución que ha sido representada por las corrientes perredistas<sup>109</sup>.

La manipulación informal de los recursos y los programas sociales (despensas, programas escolares, programas para adultos mayores, etc.) han permitido al partido, disponer de recursos para fines electorales.

Actualmente la Jefatura de Gobierno y la mayoría de las delaciones políticas están dirigidas por miembros y simpatizantes del partido. Algunas incluso son evidentes bastiones de poder, como es el caso de la Delegación Iztapalapa. Siendo el Doctor Miguel Ángel Mancera quien con el 63.58%, se colocó a la cabeza de la elección para Jefe de Gobierno, sustentado en el apoyo del PRD y los partidos de izquierda (PRD-PT-MC). Por su parte, el PRI-PVEM obtuvo el 19.73% y el PAN con 13.61%<sup>110</sup>. Para el caso de la Delegación Iztapalapa, el Licenciado Jesús Valencia Guzmán candidato del mismo partido venció con un porcentaje de 40.72%.

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, pág. 148.

<sup>109</sup> Para el caso de la Delegación Iztapalapa, “durante el periodo de 2001 a 2004, el perredista Alejandro López Villanueva gestionó 1287 créditos para construir viviendas en la demarcación iztapalapense”. Véase en *La crónica de hoy*, 28-Agosto-2006, p.17.

<sup>110</sup> Véase en <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/inicio.php>. Consultado 29-04-2013.

### **3.3 Delegación Iztapalapa y Unidad Habitacional Ermita Zaragoza: Estructura y organización.**

Para que podamos describir la estructura política de la Delegación Iztapalapa, es importante mencionar en primer punto que la gestión de la administración pública del Distrito Federal se organiza a través de Delegaciones, las cuales fueron diseñadas a través del decreto emitido en la “Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal”<sup>111</sup>.

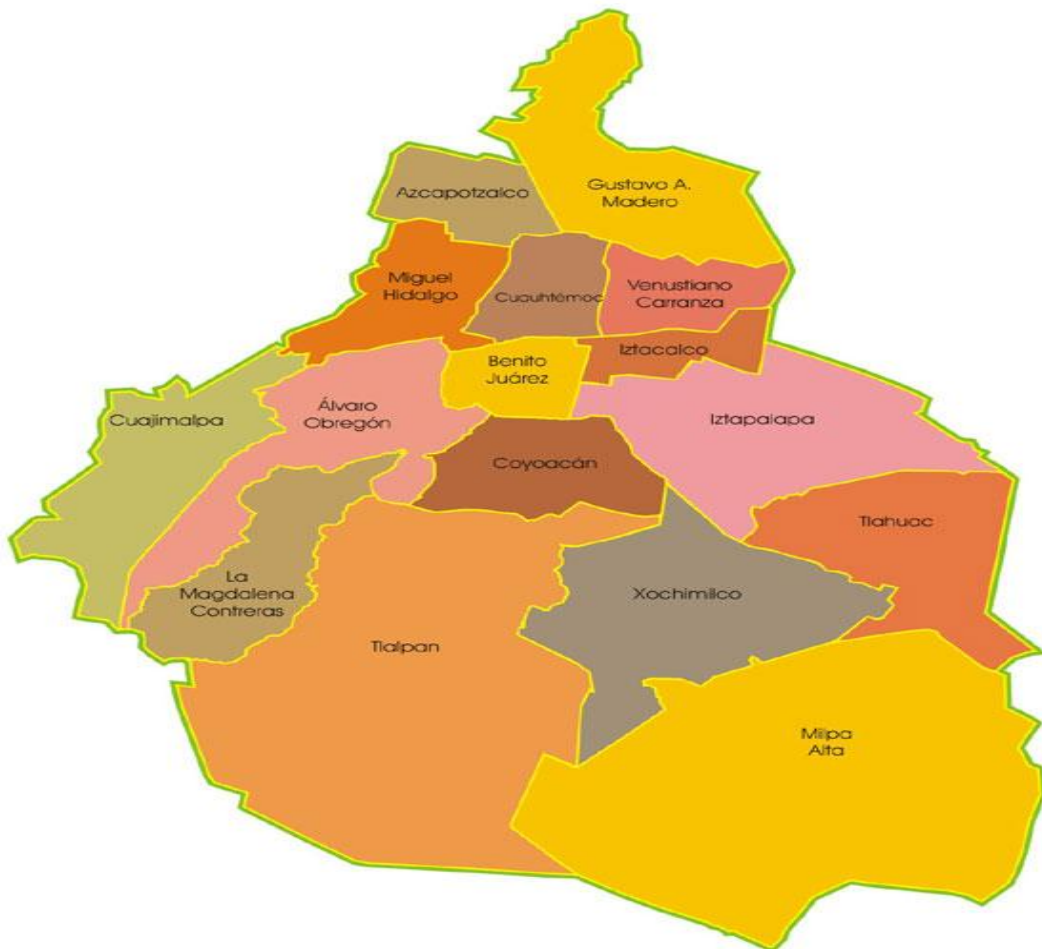
La estructura de la administración del gobierno del Distrito Federal, es el sector central conocido como Delegaciones las cuales son: “las demarcaciones en que se divide, estas se encargan de atender las necesidades de bienes y servicios de los ciudadanos y habitantes de la ciudad, conforme a su ámbito territorial”<sup>112</sup>. Actualmente el Distrito Federal se compone de 16 delegaciones que son: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa de Morelos, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, divididas territorialmente como se muestra a continuación:

---

<sup>111</sup>Véase en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr23.pdf>. Consultado 30-05-2013.

<sup>112</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012. Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal, IEDF, México, p. 36.

### Distrito Federal (División territorial por delegación)



Fuente: <http://cultutadf.blogspot.mx/2010/11/mi-delegacion-iztapalapa.html>

A partir de las elecciones periódicas para elegir Jefe Delegacional, la mayoría de las delegaciones han sido gobernadas por el Partido de la Revolución Democrática, para el año 2006 en adelante el PRD ha gobernado en 14 delegaciones y sólo ha sido la Delegación Miguel Hidalgo y Benito Juárez las

cuales ha ganado el PAN. En las últimas elecciones (2012) y de acuerdo a los datos emitidos por el Instituto Electoral, el PRD continúa a la cabeza gobernando 14 delegaciones, el PRI gobierna en la Delegación Cuajimalpa y el PAN la Delegación Benito Juárez<sup>113</sup>.

De las 16 delegaciones, Iztapalapa constituye la base para centrar nuestro objeto de estudio, pues alberga a la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza en la cual se analizará el tema en cuestión. Por tal motivo es fundamental contextualizar en torno a la delegación y la colonia.

La Delegación Iztapalapa es un sector que conforma el territorio del Distrito Federal, es una Delegación con una vida tradicional y su nombre significa *Agua de las Lajas*. Es la Delegación más poblada y de acuerdo a los datos, “el crecimiento de población en los últimos años ha alojado un 83.7% del Distrito Federal, agotando prácticamente su reserva del suelo urbanizable”<sup>114</sup>.

La Delegación Iztapalapa se encuentra al oriente del Distrito Federal, con una superficie territorial de “16.67 km, 7.5% de la superficie del D.F. y su altura sobre el nivel del mar es de 2240 m”<sup>115</sup>. La cual colinda al norte con la Delegación Iztacalco, al sur con Tláhuac y Xochimilco y al poniente con Coyoacán y por último al norponiente con la Delegación Benito Juárez, asimismo colinda al este con el Estado de México, con los Municipios de los Reyes la Paz e Ixtapaluca.

---

<sup>113</sup>Véase en <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=2&ambito=2>. Consultado 30-05-2013.

<sup>114</sup>Véase en [www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html](http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html). Consultado 25/11/2012.

<sup>115</sup>Véase en [www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html](http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html). Consultado 25/11/2012.

De acuerdo a los datos del IFE, Iztapalapa se divide en 199 colonias, divididas entre barrios, colonias y unidades habitacionales, el dato corresponde a 14 barrios, 169 colonias, 1 límite ecológico y 15 pueblos, por ejemplo “Barrio San Lucas, Barrio La Asunción, Barrio San Lorenzo, Col. Unidad Ermita-Zaragoza, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Unidad Habitacional Solidaridad, Pueblo Santa Martha Acatitla, Pueblo Santa Cruz Meyehualco, Pueblo Nuevo Alto, entre otros”<sup>116</sup>.

El proceso histórico para la consolidación de la Delegación Iztapalapa, se amortiza gran parte en la creación de los pueblos durante el Siglo XX, de acuerdo a Duhua y Giglia, es cuando surge el proceso de la metropolización, que se refiere a “la incorporación sucesiva de unidades político administrativas y de localidades a procesos demográficos y de urbanización del suelo, relacionados de modo directo expansiva de un núcleo central”<sup>117</sup>.

En Iztapalapa, el proceso de metropolización empieza en los años 20s, mediante la demarcación y la venta de fraccionamientos privados. Fue para la década de los 30s que el crecimiento de la urbanización se fue originando mediante los asentamientos irregulares, en las décadas de los años 40 y 60 se fue estableciendo “la construcción de las llamadas Unidades Habitacionales (UH), es

---

<sup>116</sup>Véase en [www.iedf.org.mx/sites/comites2010/doc/catCol\\_DelDtto.pdf](http://www.iedf.org.mx/sites/comites2010/doc/catCol_DelDtto.pdf). Consultado 30-01-2013.

<sup>117</sup>Emilia Duhua y Ángela Giglia (2008), *Las reglas del Desorden: habitar la metrópoli*, México. Ed. Siglo XXI. UAM-Azcapotzalco. México. p. 114.

durante estas décadas que se da un crecimiento desmesurado al pasar de 56 UH hasta la década de los noventa”<sup>118</sup>.

Las Unidades Habitacionales se empezaron a construir en la década de los setenta y hoy constituyen zonas de mayor población en la Delegación destacando Vicente Guerrero, Ejercito de Oriente, Santa Cruz Meyehualco, Ermita-Zaragoza, Ejercito Constitucionalista por mencionar algunas. En función de la demarcación de cada Unidad es como se divide para poder concentrarla en cada territorial administrativa.

De acuerdo a la PROSOC<sup>119</sup>, quien se encarga de observar el cumplimiento y ordenamiento de las unidades habitacionales, la institución menciona que actualmente se considera un número estimado de 7233 Unidades Habitacionales en el Distrito Federal<sup>120</sup>.

Por su importancia, algunos rasgos característicos de la delegación son: la proyección de población; de acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI en 2010, se observa que la Delegación Iztapalapa tiene un “total de 1 815,716 habitantes en su territorio, de los cuales, el 48.52% (880,998 habitantes) está constituido por hombres y el restante 51.48% (934,788 habitantes) por mujeres”<sup>121</sup>.

La economía en el territorio iztapalapense, (de acuerdo a los censos económicos del INEGI) refleja que el comercio se centra en tianguis, mercados

---

<sup>118</sup>Fany Escobar Melo (2009), *Historia, tradición y organización comunitaria en los pueblos originarios de Iztapalapa: continuidad, transformación y la construcción de identidades*, México, UAM-Iztapalapa, p. 91.

<sup>119</sup>Procuraduría Social.

<sup>120</sup>De acuerdo a la Procuraduría Social se estimó que entre 1990 y 1999 hubo un 25% de construcción de Unidades Habitacionales en el Distrito Federal, las cuales se representan como viviendas particulares clasificadas como departamento en edificios de manera vertical u horizontal.

<sup>121</sup>*Ibidem*.

públicos, mercados sobre ruedas y la central de abastos. En Iztapalapa se localiza una mayor cantidad del sector industrial, ya que ahí se pueden encontrar productos metálicos, maquinaria e incluso productos como carbón y el hule.

Aunque si se considera la información arrojada por la administración de la propia delegación, del total de la población iztapalapense el “63.35% se dedica a actividades de servicios, el 26.42% en la industria y solo 10.22% a la agricultura y ganadería”<sup>122</sup>. El índice de ingresos de los ciudadanos de Iztapalapa está estructurado en tres porcentajes “el 11.13% recibe más de 5 salarios mínimos, el 37.75% percibe de 1 a 2 salarios mínimos y el 10.17% percibe menos de un salario mínimo”<sup>123</sup>.

La educación es un factor primordial para la población de cualquier territorio, ya que ayuda a disminuir el nivel de analfabetización, por lo que en la Delegación Iztapalapa, en términos prácticos el nivel de alfabetización se caracteriza por el porcentaje de un “96% de la población de 6 años y más, se encuentra en condiciones de alfabetización (con un equilibrio relativo en cuestión de género para este rubro, 49% hombres y 51% mujeres), es decir, sabe leer y escribir, mientras que cerca del 4% restante se encuentra en condiciones de analfabetismo (el 63% de este pequeño rubro es población femenina)”<sup>124</sup>.

Iztapalapa cuenta con instituciones educativas de nivel medio y superior como son: Colegio de Bachilleres, Preparatorias UNAM, Vocacionales IPN, Universidades como la UAM-Iztapalapa, FES-Zaragoza y la UACM, entre otras.

---

<sup>122</sup>Véase en [http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/manual\\_administrativo2008.pdf](http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/manual_administrativo2008.pdf). Consultado 30-01-2013.

<sup>123</sup>*Ibidem*.

<sup>124</sup>Véase en [www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html](http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html). Consultado 25/11/2012.

En cuanto al nivel de marginación que existe en Iztapalapa, de acuerdo a la información del CONAPO; Iztapalapa ocupa un nivel de marginación urbano con un total de 450 AGEB<sup>125</sup> urbana que está dividido en “el nivel alto solo 1 unidad, en el nivel alto cuenta 79 unidades, en el nivel medio predomina con 199 unidades, nivel bajo es de 117 unidades y el nivel muy bajo con 54 unidades”<sup>126</sup>

Iztapalapa rebasa por mucho las unidades de otras delegaciones como son: Cuajimalpa con un total de 31, Magdalena Contreras que cuenta con 52, Iztacalco con 107 unidades y Tiáhuac que cuenta con 106 unidades.

En datos duros, Iztapalapa cuenta con un grado de marginación en la población de 1,791.672, que se divide en los mismo indicadores que el AGEB, “en el grado muy alto hay 5,489 habitantes, en el nivel alto 364,227, en el nivel medio 881,564, nivel bajo 397,913 y en el nivel muy bajo 142,479”<sup>127</sup>, comparándola con distintas Delegaciones se observa una gran diferencia como es el caso de Cuajimalpa con una población de 183,528, la Delegación Magdalena Contreras cuenta con un total de 6,188, Iztacalco 384,029 y Tiáhuac con 356,085.

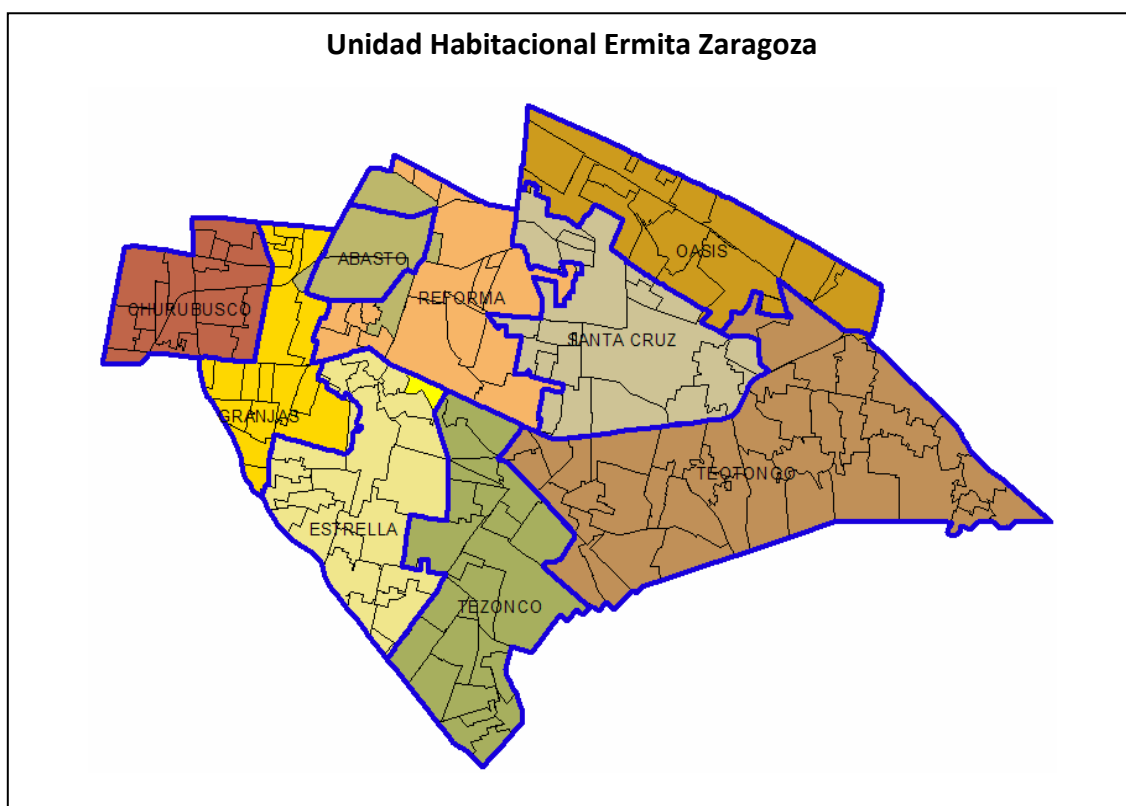
De acuerdo a la información del organigrama de la Delegación Iztapalapa, las direcciones territoriales son el órgano más cercano con la comunidad y son denominadas como subdelegaciones, pues son administradas por la delegación y

<sup>125</sup> Las AGEB constituyen la unidad fundamental del Marco Geoestadístico urbano y delimitan una parte o el total de una localidad de 2 500 habitantes o más, o bien, una cabecera municipal, independientemente de su número de pobladores, en conjuntos que generalmente van de 25 a 50 manzanas. Véase en: <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/prodyserv/cartocen/cartocen.cfm>.

<sup>126</sup> Véase en [https://www.google.com/url?q=http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/marg\\_inacion\\_urbana/AnexoB/Cuadros/CuadrosAnexoB\\_VF.xlsx&sa=U&ei=gv8JUd-pB4bZ2QWdy4GABA&ved=0CAsQFjACOAo&client=internal-uds-cse&usg=AFQjCNHlbMYnGaR3IUMUhiNFSfy6EZSUPw](https://www.google.com/url?q=http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marg_inacion_urbana/AnexoB/Cuadros/CuadrosAnexoB_VF.xlsx&sa=U&ei=gv8JUd-pB4bZ2QWdy4GABA&ved=0CAsQFjACOAo&client=internal-uds-cse&usg=AFQjCNHlbMYnGaR3IUMUhiNFSfy6EZSUPw). Consultado 30-01-2013.

<sup>127</sup> *Ibidem*.

tienen la función de ver y resolver las problemáticas de las colonias enmarcadas a su división territorial<sup>128</sup>. Así como de apoyar de manera técnico-operativo a la Delegación. Para el caso de Iztapalapa son 8: “Aculco, Cabeza de Juárez, Centro, Ermita Zaragoza, Estrella, Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina”<sup>129</sup> De ellas, el presente estudio se centra en la Ermita Zaragoza.



Fuente: Coordinación de Seguridad Pública de la Delegación Iztapalapa

<sup>128</sup>Véase en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/organigrama.html>. Consultado 30-04-2013.

<sup>129</sup>Véase en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/terroitoriales.html>. Consultado 27/11/2012.

Electoralmente, la delegación se divide ocho distritos electorales locales (XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXII)<sup>130</sup>, en los cuales la población de Iztapalapa ejerce sus derechos políticos eligiendo Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional, Diputado Local, así como también hace referencia para la formación de los Comités Ciudadanos. De los cuales el Jefe de Gobierno es muy importante pues “se trata de la figura política más novedosa en la capital del país y no existe en ninguna otra identidad”<sup>131</sup>. La delantera electoral del PRD con respecto a otros partidos puede observarse en los resultados de los procesos como se puede observar a continuación.

## CUADRO No.2

Elecciones para Jefe de Gobierno (2000 y 2006)				
	Benito Juárez	Coyoacán	Iztacalco	Iztapalapa
<b>2000</b>	94,055	129,843	79,755	297,796
<b>2006</b>	97,927	169,253	113,499	453,561

Fuente: <http://www.iedf.org.mx/index.php/menuestadistica-y-estudios-electorales>

El Jefe Delegacional es electo mediante elecciones libres y su gobierno tiene una duración de tres años, Iztapalapa a partir del 2000 ha tenido cuatro Jefes Delegacionales de la corriente NI: “2000-2003 René Arce Islas, 2003-2006; Víctor Hugo Círigo Vásquez, 2006-2009; Horacio Martínez Meza, 2009-2012 y Clara

<sup>130</sup>Véase en <http://www.iedf.org.mx/files/seccionElecciones/catCol.pdf>. Consultado 30-04-2013.

<sup>131</sup>María Eugenia Valdés Vega (2005), *Elecciones y Partidos Políticos en Iztapalapa. En Diversidad Urbana Política y Social en Iztapalapa*, México, UAM-Iztapalapa. p. 236.

Marina Brugada Molina de la corriente AMLO<sup>132</sup>, esta corriente se crea después de la derrota de la elección para presidente en el año 2006. En cuanto a los datos electorales, el resultado observado es el mismo que para el caso del Jefe de Gobierno. Es decir El PRD, mantiene la delantera como se puede observar el en cuadro siguiente.

**CUADRO No. 3**

<b>Elecciones para Jefe Delegacional</b>				
	<b>Benito Juárez</b>	<b>Coyoacán</b>	<b>Iztacalco</b>	<b>Iztapalapa</b>
<b>2000</b>	97,464	132,215	75,761	303,300
<b>2003</b>	62,893	111,042	75,634	282,641
<b>2006</b>	Padrón Electoral 337,649	Padrón Electoral 550,633	Padrón Electoral 350,295	Padrón Electoral 1349,600
	110,147	195,807	128,193	526,172
<b>2009</b>	Padrón Electoral 350,740	Padrón Electoral 562,179	Padrón Electoral 356,073	Padrón Electoral 1394,416

<sup>132</sup>Francisco Reveles Vázquez (2011), *Los partidos políticos en el Distrito Federal*, México, UNAM, p.108.

25194	74570	45963	180387
-------	-------	-------	--------

Fuente: <http://www.iedf.org.mx/index.php/menuestadistica-y-estudios-electorales>

A partir del gobierno perredista, algunos sectores afines han destacado la política de beneficio social reflejada en la gestión de programas sociales y servicios para la comunidad, etc.<sup>133</sup>. Aunque hay que considerar que la gestión de los jefes delegacionales ofrecía todos estos servicios, cabe destacar que en el gobierno de Iztapalapa desde décadas anteriores ya existían mecanismos clientelares que fueron heredadas del régimen priista “el cual tenían como intercambio de recursos, como en un intercambio simbólico por el que cada una de las partes involucradas muestra su aprecio hacia la otra y la relación que mantienen”<sup>134</sup>.

Este intercambio generalmente se da en el ámbito político entre las élites que tienen un papel importante en la esfera política y economía para que puedan ofrecerles beneficios a ciudadanos a cambio de su apoyo, su lealtad y sobretodo su voto.

En particular la administración de la Delegación Iztapalapa se divide en territoriales que sirven como sedes administrativas. Es en la Dirección Territorial

<sup>133</sup>Se amplió la creación de programas sociales, el mejoramiento de las direcciones territoriales, implementación de talleres y platicas en cuestión del medio ambiente, se promovió el apoyo a los adultos mayores, se construyeron bibliotecas, estancias infantiles, comedores comunitarios, etc.” Véase en Programa de Gobierno de 2006-2009 de la Delegación Iztapalapa. P. 11-12.

<sup>134</sup>Mario Caciagli (1996), *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada, en Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid. extraído de “Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del año 2000”, México, FLACSO, 2001, p. 11.

Ermita Zaragoza que se encuentra la Colonia Ermita Zaragoza, que se “construyó sobre lo que era la laguna, la Aduana, la colonia Loma Bonita sobre la Laguna el Tepozán, en las actuales Avenidas Vicente Villada y Avenida Texcoco se encontraba la laguna San Felipe”<sup>135</sup>. Históricamente la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, fue considerada antes de la conquista como “el camino de unión de pueblos como Aztahuacán, Meyehualco y Acatitla, a la vez que les daba acceso al Cerro de la Estrella para la ceremonia del Fuego Nuevo y salida hacia el centro de México Tenochtitlán”<sup>136</sup>.

La Colonia Ermita-Zaragoza marca los límites entre el Distrito Federal y el Estado de México. En el Distrito Federal abarca desde la Calle Generalísimo Morelos, Metro Santa Martha, Calle Ignacio Zaragoza, hasta llegar a la Calle Octavio Paz. Por parte del Estado de México colinda con la Avenida Texcoco y Paseo del Tepozán, que pertenecen al Municipio de Netzahualcóyotl.

De acuerdo al catálogo que muestra el Instituto Federal Electoral (IFE), Ermita Zaragoza corresponde al Distrito XXIII de la Delegación Iztapalapa, la Colonia Ermita Zaragoza se divide en tres partes que se identifican como “Unidad Habitacional I, II y III”<sup>137</sup>.

De acuerdo a los datos arrojados por parte de la Procuraduría Social del Distrito Federal la Unidad Habitacional está conformada de 24 mil habitantes ya

---

<sup>135</sup>Fany Escobar Melo (2009), *Historia, tradición y organización comunitaria en los pueblos originarios de Iztapalapa: continuidad, transformación y la construcción de identidades*, México, UAM-Iztapalapa, p. 96.

<sup>136</sup>Véase en [http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/peridico\\_mural/periodico\\_nov\\_2010.pdf](http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/peridico_mural/periodico_nov_2010.pdf). Consultado 30-04-2013.

<sup>137</sup>Véase en <http://www.iedf.org.mx/files/seccionElecciones/catCol.pdf>. Consultado 30-01-2013.

que es una de las unidades más grandes del Distrito Federal así mismo es la unidad con mayor índice de marginación<sup>138</sup>.

También es importante mencionar que la Unidad Habitacional está registrada como zona roja de la Delegación Iztapalapa, a consecuencia de prácticas de robo, secuestro, extorsiones, como es el caso de otras colonias que se ubican “las redes de los principales grupos criminales que operan en el traspatio de la Ciudad de México, particularmente en las colonias Santa Cruz Meyehualco, Reforma Política, Las Peñas, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Miguel de la Madrid, Hank González, Voceadores, Juan Escutia, Consejo Agrarista Mexicano, así como en las unidades habitacionales Ejército de Oriente, La Colmena y Ermita Zaragoza”<sup>139</sup>.

La condiciones políticas, económicas y sociales hacen del Distrito Federal, la Delegación Iztapalapa y en particular la UH Ermita Zaragoza un interesante caso de estudio, en torno a lo cual se revisará el tema central de la investigación, es decir, el “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante” en la Unidad Habitacional Ermita- Zaragoza.

Dentro de la UH Ermita Zaragoza los problemas sociales y los problemas económicos se ven reflejados en la alta marginación que se ha mencionado. Existen diferentes formas de combatir estas problemáticas, los programas sociales

---

<sup>138</sup>Véase en <http://www.edomexaldia.com.mx/2012/03/entrega-prosoc-centro-de-salud-en-ermita-zaragoza/>. Consultado 30-04-2013.

<sup>139</sup>Véase en <http://www.proceso.com.mx/?p=244378>. Consultado 01-05-2013.

son una de ellas, la implementación de dichos programas necesitan la aportación y participación de los ciudadanos para solucionar o minimizar dichos problemas.

Los comités vecinales<sup>140</sup> que funcionan en la Unidad Ermita tienen como objetivo organizar y planear a los ciudadanos y al presupuesto que se les otorga. Sin embargo el beneficio de los programas sociales que se implementan, suele estar condicionado a determinados apoyos hacia el partido. Esto deriva en la organización de redes clientelares que funcionan en mayor o menor medida como apoyo electoral al partido. Lo anterior se desarrolla en el siguiente capítulo.

---

<sup>140</sup>Los comités vecinales o comités ciudadanos es el órgano de representación ciudadana de la colonia. Que tienen funciones para poder representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas propuestas por los vecinos de la misma. Consultado en Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal. IEDF. México. 2010-2013. P.37

## Capítulo 4

### **Análisis sobre el “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante” en la Unidad Habitacional Ermita- Zaragoza.**

En capítulos anteriores se estableció el marco teórico en torno al clientelismo político, a partir de lo cual entendimos sus características generales y sus diversas manifestaciones. En el segundo capítulo revisamos el marco histórico que ayudó a ubicar periódicamente en qué momentos se presenta el clientelismo bajo formas específicas. El tercer capítulo se centró en mostrar el panorama contextual del espacio donde se desarrollará el estudio de caso, es decir de la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza, para lo cual se abordó necesariamente la Delegación Iztapalapa y el Distrito Federal, poniendo énfasis particular en la consolidación del poder político del PRD.

Finalmente en este capítulo, se aborda esencialmente el estudio específico, del programa social implementado por la Secretaria de Educación del Distrito Federal *“Estructura del Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante”* establecido en el periodo 2008-2010 en la Delegación Iztapalapa. El objetivo es determinar si existen factores que evidencien la implementación de mecanismos clientelares y si el programa puede considerarse un mecanismo clientelar al servicio del partido gobernante en el Distrito Federal.

Partimos de la consideración que implica que a partir de que se devuelve a los ciudadanos del Distrito Federal el derecho de elegir a las autoridades locales, como son: Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales, los procesos electorales se han vuelto más competido, lo que ha llevado a los partidos políticos a emplear mecanismos informales para garantizarse la victoria. Para ello han empleado en algunos casos los programas sociales que ofrece el gobierno del Distrito Federal para condicionar el voto de los beneficiarios.

Para satisfacer el objetivo anterior iniciamos con la definición de programas sociales y su implementación en el Distrito Federal, continuamos con la estructura del programa social en cuestión, para inmediatamente después definir la metodología empleada en el estudio. Finalmente se realiza la evaluación cualitativa sobre el trabajo de campo realizado para concluir con el análisis en torno a la existencia de mecanismos clientelares en torno al programa estudiado. Con lo anterior se busca determinar la comprobación o no de la hipótesis planteada, así como proponer opciones alternativas de control y regulación de programas sociales.

#### 4.1 Consideraciones generales en torno a los Programas Sociales.

Un programa social es considerado en su concepción mínima como una política social que parte de la política general de un gobierno “que tiene como meta específica promover el bienestar económico-social de la población. Incluye el conjunto de intervenciones públicas dirigidas a asegurar a los ciudadanos un estándar mínimo de salario, alimentación, salud, vivienda e instrucción, como derecho social y no como caridad. Este carácter de instrumento destinado a impulsar el bienestar señala la política social como la expresión de la solidaridad institucionalizada y ha llevado a identificarla con las acciones, estructuras y procesos del Estado del Bienestar”<sup>141</sup>.

Los programas sociales son “esquemas de ayuda social, creados y desarrollados mediante proyectos, por el gobierno, organismos internacionales, organizaciones nacionales sin fines de lucro, empresas privadas y cualquier otro cooperante; destinados a atender a las personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para con ellos mejorar las condiciones de vida de las familias, a través de atención oportuna de salud, nutrición, educación, vivienda, seguridad jurídica, empleo y otros”<sup>142</sup>.

---

<sup>141</sup>

Véase

en

[http://books.google.com.mx/books?id=QK79r\\_mPPG8C&pg=PA472&lpg=PA472&dq=lexico+de+la+politica+programa+social&source=bl&ots=Lk7AqoNB7P&sig=LU5x15RT0REPNvA43gtGxAZqwBQ&hl=es&sa=X&ei=LxmLUbyANJC89gTA-oGQBg&ved=0CE0Q6AEwBA#v=onepage&q=lexico%20de%20la%20politica%20programa%20social&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=QK79r_mPPG8C&pg=PA472&lpg=PA472&dq=lexico+de+la+politica+programa+social&source=bl&ots=Lk7AqoNB7P&sig=LU5x15RT0REPNvA43gtGxAZqwBQ&hl=es&sa=X&ei=LxmLUbyANJC89gTA-oGQBg&ved=0CE0Q6AEwBA#v=onepage&q=lexico%20de%20la%20politica%20programa%20social&f=false). P.582. Consultado 03-05-2013.

<sup>142</sup> Véase en

<http://www.olacefs.com/Olacefs/ShowProperty/BEA%20Repository/Olacefs/uploaded/content/article/1802415106.pdf>. Consultado 25/02/2013.

En un plano histórico, los gobiernos de América Latina han creado iniciativas con la finalidad de hacer programas sociales que apunten a combatir y reducir el índice de pobreza, además de fomentar el desarrollo cultural, educativo en el país.

Brasil es uno de los países latinoamericanos que ha implementado programas sociales con gran éxito; el programa social “Bolsa familia-Brasil sin miseria” tiene como objetivo reducir la pobreza extrema en Brasil, como resultados se ha mejorado “las condiciones de vida y nutrición de las familias beneficiadas, ha retirado la pobreza extrema del 61% de las familias beneficiadas y se ha incrementado el promedio del ingreso familiar del 50% a 60%”<sup>143</sup>; de igual forma, en Venezuela se implementó un programa social llamado *Misión Robinson*, que tiene como objetivo “en la inclusión del componente socio-productivo a la formación académica impartida en los ambientes de aprendizaje, como mecanismo que contribuye al mejoramiento y bienestar socio-económico del colectivo, en pro del desarrollo del nuevo modelo económico socialista del país”<sup>144</sup>.

En todos los casos, estos programas buscan impulsar el crecimiento del empleo, el desarrollo de habilidades recreativas culturales y educativas para los sectores vulnerables entre otros.

Uno de los principales objetivos con la creación de los programas sociales es ofrecer mejores oportunidades a los ciudadanos y poder producir un mejor

---

<sup>143</sup>Véase en [http://www.unaforis.eu/actualites/echos/manifestations/cfads\\_conference\\_1012/cfads\\_support\\_documentaire\\_4.pdf](http://www.unaforis.eu/actualites/echos/manifestations/cfads_conference_1012/cfads_support_documentaire_4.pdf). Consultado 03-05-2013.

<sup>144</sup>Véase en [http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=14&Itemid=45](http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=45). Consultado 04-03-2013.

potencial y desempeño educativo, social y económico. De acuerdo con la CEPAL, existe una diversidad de programas sociales presentados como, “beneficios sociales, representados por lo general la mayor parte del esfuerzo de los países por justificar los efectos de la pobreza mediante transferencias monetarias, programas de vivienda social y programas de alimentación”<sup>145</sup>. Por lo general estos programas se enfocan en atender grupos vulnerables que van desde jóvenes con alguna adicción, personas con discapacidad, grupos étnicos, adultos mayores, entre otros.

Siguiendo con la línea de los programas sociales de acuerdo a la CEPAL, en las regiones latinoamericanas los programas sociales ejecutados “son principales innovaciones que dedican especial atención a la corresponsabilidad de las familias beneficiarias; se emplea el condicionamiento como incentivo a nivel familiar y no como instancia de autoselección y focalización, y como elemento de articulación de metas a corto y largo plazo; se hace hincapié de manera explícita en la búsqueda de sinergias sectoriales para la acumulación de capital humano, no sólo en lo que respecta a niños de edad escolar sino también a la primera infancia, y en el empoderamiento de las familias, en particular de las mujeres, sobre la base del papel preponderante que se les otorga en la recepción y administración de los beneficios, así como en las tareas de difusión de actividades y supervisión del funcionamiento de las operaciones en el ámbito local”<sup>146</sup>.

---

<sup>145</sup>Véase en [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e\\_capitulo\\_V.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e_capitulo_V.pdf). CEPAL. *Programas Sociales. La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. p. 7. Consultado 16-01-2013.

<sup>146</sup>Véase en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/24083/lcg2295e.pdf>. Consultado 03-05-2013.

## **4.2 Estructura y marco normativo del Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante en el Distrito Federal.**

Desde décadas atrás, México ha implementado programas sociales para sus habitantes a nivel federal, mientras que a nivel local, cada gobierno reproduce la tendencia federal, aunque evaluando sus necesidades específicas. En el gobierno del Distrito Federal se implementan bajo el control de diversas secretarías como la Secretaría de Desarrollo Social que es la institución que se encarga de crear, planear, evaluar políticas sobre desarrollo social,<sup>147</sup> asimismo, tiene estrecha relación con diversas instituciones para coordinar programas sociales enfocados al desarrollo social, ejemplo son: Secretaría de Educación del DF, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, etc.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y las reglas de operación los programas sociales son “documentos emitidos y de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de los programas contenidos en este documento, con fines políticos electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga

---

<sup>147</sup> Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 28.- A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de las materias relativas a: desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios: Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones: I. Formular, fomentar y ejecutar políticas y programas generales para el desarrollo social con la participación ciudadana, que coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como establecer los lineamientos generales y coordinar los programas específicos que en esta materia desarrollen las delegaciones. Véase en: <http://www.sds.df.gob.mx/archivos/oip/2009/ATRIBUCIONESsds.pdf> Consultado 06-05-13.

uso indebido de los recursos de los programas en el DF será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"<sup>148</sup>.

Se puede observar que uno de los objetivos del gobierno del Distrito Federal es ampliar su política social mediante la creación de programas sociales para poder enfrentar los problemas como pobreza, desigualdad, marginación, exclusión o deserción de los jóvenes en el nivel educativo mediante el diseño de un marco institucional.

En esta investigación elegimos como estudio de caso un programa social que tenía como fin cumplir una meta en el sector educativo. Tiene que ver con una política educativa la cual está diseñada, “para beneficiar, fundamentalmente, a los niños y jóvenes. Se trata de importantes programas que proveen desayunos, becas, útiles y uniformes escolares, que incentiven a los menores y jóvenes a continuar sus estudios”<sup>149</sup>.

De modo que el programa social tiene la finalidad de cumplir las acciones mediante las reglas de operaciones creadas en el contenido de su elaboración. Principalmente la política educativa busca poder forjar un mejor modelo educativo y así poder disminuir el índice de analfabetismo, mejorando la calidad educativa mediante el instrumento de programas sociales que beneficien a los jóvenes y puedan garantizarle su educación proporcionándoles una beca económica o el abastecimiento de sus útiles o uniformes.

En la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* se emitió la implementación de los programas sociales en dicho territorio tiene la finalidad de “promover, proteger y

---

<sup>148</sup>Véase en <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/programasociales2010.pdf>. Consultado 28-12-12.

<sup>149</sup>Véase en <http://www.aldf.gob.mx/archivo-fb81f7e4243ffb967118a4c2a3ecc48d.pdf>. Consultado 28-12-12.

garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social”<sup>150</sup>.

El objetivo principal de los programas sociales es cubrir el déficit de ingreso y consumo vinculado a la problemática que genera pobreza o niveles de analfabetismo, de modo que con la creación de programas sociales se pretenda reforzar la capacidad del mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal implementa Programas Sociales mediante sus distintas Secretarías, para nuestro estudio es la Secretaría de Educación del Distrito Federal como dependencia de la Administración del Distrito Federal, la que ofrece servicios educativos y asume las funciones designadas por la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, con el objetivo de promover políticas con los siguientes intereses;

- Ofrecer a todos los habitantes de la ciudad, el acceso a todos los medios y oportunidades de formación y desarrollo personal, en condiciones de igualdad y libertad,
- Promover la educación en la diversidad, para la comprensión, la cooperación solidaria y la paz, combatiendo cualquier forma de discriminación,

---

<sup>150</sup> Véase en

<http://www.programassociales.org.mx/sustentos/DistritoFederal799/archivos/Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20para%20el%20D.F..pdf>. Consultado el 04-03-2013.

- Proporcionar los medios para garantizar la libertad de expresión, la diversidad cultural y el diálogo en condiciones de igualdad,
- Acoger tanto las iniciativas artísticas de vanguardia como las de cultura popular, independientemente de su origen,
- Fomentar el diálogo entre generaciones, como búsqueda de proyectos comunes y compartidos entre grupos de personas de edades distintas”<sup>151</sup>.

La Secretaría de Educación tiene como proyecto una ciudad educativa, implementando Programas Sociales con un énfasis educativo, con perspectivas educativas, democráticas y con un cambio social y económico.

Dichas perspectivas se basan en;

- **Pertinencia educativa y cambio social:** la realidad urbana que caracterizan a la ciudad capital, dinámica, en permanente cambio, de contrastes, desigualdades y diferencias, deberá considerarse como componente del proceso formativo para el diálogo, la convivencia, la tolerancia y el respeto,
- **Educación y desarrollo económico:** la realidad económica que imprime una dinámica de exclusión, competencia y exigencias de calidad, deberá considerarse como un elemento crítico de los aprendizajes que propicie el fortalecimiento del tejido social, desde una perspectiva incluyente y democrática del desarrollo social y económico.

---

<sup>151</sup>Véase en <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade>. Consultado 22-01-13.

- **Educación y democracia:** Implica asumir la responsabilidad de generar una amplia participación y movilización social capaz de enfrentar los desafíos presentes, de una comunidad nacional y mundial vertiginosamente cambiante y de un futuro que deseamos prometedor; capaz de sortear las adversidades, superar la vulnerabilidad y propiciar nuevas formas de organización social que fortalezcan las más nobles cualidades de la naturaleza humana, para garantizar la cohesión social, con justicia e igualdad<sup>152</sup>.

El “*Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante*”, se implementó en el Distrito Federal en el año 2009 durante la administración de Marcelo Ebrad y en la Delegación Iztapalapa por la Lic. Clara Marina Brugada. En la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* se establecieron las reglas de operación con las cuales se llevaría a cabo dicho programa social<sup>153</sup>.

El objetivo de este programa fue “dotar de un apoyo económico a los estudiantes de secundaria con el fin de mantener su permanencia en la escuela, o como reconocimiento a su esfuerzo académico, deportivo o artístico”<sup>154</sup>. El programa constó de una programación presupuestal, de una modalidad de requisitos y procedimientos para su instrumentación, así como de un presupuesto

---

<sup>152</sup>Véase en <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade/vision>. Consultado 22-01-13.

<sup>153</sup>Por medio de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de Enero del 2009 y a través de la Secretaría de Educación del Distrito Federal se emiten las reglas de operación del Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante. Véase en [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/ENERO\\_30\\_516roapoyoeconjovenesestu.pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/ENERO_30_516roapoyoeconjovenesestu.pdf) Consultado 06-05-13.

<sup>154</sup>Véase en <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade/vision>. Consultado 22-01-13.

de 15 840,000.00 pesos para poder realizar apoyos económicos mensualmente a los estudiantes; el monto mensual constaría de 400.00 pesos<sup>155</sup>.

Los requisitos con los cuales tenían que contar los estudiantes para poder ser acreedores de un apoyo económico eran:

- Ser estudiantes de cualquier instancia pública, el cual contara con meritos académicos, deportivos, artísticos o culturales, o en su caso con insuficiencia económica familiar y pusiera en riesgo su permanencia en la escuela.
- Debería constar que el solicitante fuera un alumno regular,
- Acreditar con comprobante de domicilio su residencia,
- No contar con apoyo económico de otra institución pública o privada;
- Firmar una carta bajo protesta de decir verdad de que los datos proporcionados son fidedignos por parte del padre o tutor<sup>156</sup>.

De acuerdo con datos de INFOMEX, en el periodo del 2009 se registraron 3,850 estudiantes; en el 2010 se rebasó dicho número llegando a ser 10,242 beneficiarios, y la Delegación Iztapalapa mantenía el mayor índice de beneficiarios con un número de 6,942 jóvenes registrados en ese periodo<sup>157</sup>.

---

<sup>155</sup>Véase en [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/ENERO\\_30\\_516roapoyoeconiovenesestu.pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/ENERO_30_516roapoyoeconiovenesestu.pdf) Gaceta Oficial del Distrito Federal, p. 142. Consultado 22-01-13.

<sup>156</sup> Véase en <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade/vision>. Consultado 22-01-13. P.142.

<sup>157</sup> Véase en <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/default.aspx>. Consultado 15-01-12.

### **4.3 Metodología para el análisis del “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante”.**

El termino metodología proviene de vocablo “método” y del sustantivo griego “logos”<sup>158</sup> que al juntarse representan el estudio del camino hacia el conocimiento. “Se entiende por metodología a la designación de cuestiones para intentar abordar un campo específico de la realidad, es decir por dónde se va a comenzar o establecer el punto de partida, como encaminar el análisis de los hechos y como vincular el previo conocimiento previo o teorías con la investigación de lo nuevo o desconocido”<sup>159</sup>.

La metodología cuantitativa es empleada “para la recolección y el análisis de datos, para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población”<sup>160</sup>. El método cuantitativo genera un conocimiento que parte del método hipotético-deductivo, considerando las siguientes premisas:

- Delineamos teorías y de ellas derivamos hipótesis,
- Las hipótesis se someten a prueba utilizando los diseños de investigación apropiados,

---

<sup>158</sup>Véase en [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/paradigma\\_metodologia\\_investigacion.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/paradigma_metodologia_investigacion.html)  
Angulo, López, Eleazar. Consultado 06-05-13.

<sup>159</sup>Gustavo Ernesto Emmerich (1970), *Metodología de la Ciencia Política*, México, UAM, p.9.

<sup>160</sup> Rothery M. A. (1997). Véase en [http://fcps.uaq.mx/descargas/propedeutico/tercera\\_sesion/Sampieri-Her%C3%A1ndez,%20Cap%C3%ADtulo%201%20'El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n'.pdf](http://fcps.uaq.mx/descargas/propedeutico/tercera_sesion/Sampieri-Her%C3%A1ndez,%20Cap%C3%ADtulo%201%20'El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n'.pdf).  
Consultado 05-09-2013. p.10

- Si los resultados corroboran las hipótesis o son consistentes con éstas, se aporta evidencia en su favor. Si se refutan, se descartan en busca de mejores explicaciones e hipótesis. Cuando los resultados de diversas investigaciones aportan evidencia en favor de las hipótesis, se genera confianza en la teoría que las sustenta o apoya. Si no es así, se descartan la hipótesis y, eventualmente, la teoría. Además de estas premisas, se toman en cuenta otras consideraciones en la investigación cuantitativa<sup>161</sup>.

En los estudios cualitativos, los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible, “comienzan sus estudios con interrogantes sólo vagamente formulados”<sup>162</sup>. Este método nos permitió mayor flexibilidad en la búsqueda y recolección de datos específicos.

La metodología cualitativa se desarrolla mediante datos descriptivos, respuestas de personas, mediante el método inductivo, en donde el investigador trata de comprender a las personas y poder entender el tiempo de su contexto. Las técnicas cualitativas son vistas como el instrumento para poder captar fenómenos sociales, políticos, económicos, en donde el investigador debe de tomar ciertas técnicas de investigación: la observación, la entrevista y el análisis de contenido.

La observación de acuerdo a Taylor y Bogdan, se refiere al proceso que el investigador utiliza para obtener información objetiva acerca del comportamiento del problema a investigar y es empleada en la interacción social entre el

---

<sup>161</sup> *Ibidem*.

<sup>162</sup> Taylor S.J y Bogdan R. (2008), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Ed. Paidós Ibérica, p. 20.

investigador y el participante, “asimismo también se tiene que ubicar el escenario en donde se desea estudiar e ingresar”<sup>163</sup>.

En el método cualitativo, la técnica principal es la entrevista, “que es una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional”<sup>164</sup>.

Por último, la herramienta que se refiere al análisis del contenido, se caracteriza por ser objetiva, sistemática y cualitativa<sup>165</sup>. El análisis del contenido tiene estas tres características con la finalidad de poder clasificar las variables obtenidas en las entrevistas y poder realizar un análisis cualitativo.

Para nuestro objeto de estudio se aplicó una metodología mixta, empleando el método cuantitativo como cualitativo. El primero, aporta a la investigación los datos duros en torno a beneficiarios del Programa Social ya mencionado. En función de ellos se trabajan porcentajes para cada una de las unidades de análisis. El segundo implicó la instrumentación de la entrevista como método de recolección de datos específicos en el estudio de caso planteado. Esto debido a

---

<sup>163</sup> *Ibidem*. P. 34.

<sup>164</sup> Véase en  
[http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/2/Metodos\\_y\\_tecnicas\\_de\\_investigacion\\_cuantitativa\\_y\\_cualitativa.swf](http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/2/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.swf). Consultado 10-03-2013.

<sup>165</sup> Objetivo: el empleo de procedimientos de análisis que pueden ser reproducidos por otros investigadores, sistemático: exige la sujeción del análisis una pauta subjetiva determinada, que abarque todo el contenido a observar, cuantitativo: porque pide que se pueda cifrar numéricamente los resultados del análisis. Véase en [http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/2/Metodos\\_y\\_tecnicas\\_de\\_investigacion\\_cuantitativa\\_y\\_cualitativa.sw](http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/2/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.sw).

que el clientelismo político por su carácter de informal no refleja en números, la realidad de las prácticas entre las redes clientelares y los promotores.

#### **4.3.1 Definición del objeto de estudio**

Una vez definido el tema de interés como clientelismo político en su acepción electoral, se procedió a revisar los ámbitos en los que éste se desarrolla en el contexto actual. Se identificó a los actores intervinientes como partidos políticos por un lado y ciudadanos por el otro. Se encontró que el clientelismo al implicar intercambio requiere de recursos y se buscó el ámbito de acción y ejercicio de prácticas clientelares.

Encontramos que un ámbito de acción es sin duda la implementación de los programas sociales, los cuales al depender para su puesta en marcha de un gobierno, ya sea local o federal, ponen a disposición de funcionarios afines a un partido, recursos bastos para establecer redes clientelares.

De entre la diversidad de programas sociales, se decidió enfocar el estudio al “Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante” en el periodo 2009-2010, implementado en el Distrito Federal. Se acotó el espacio, pasando del Distrito

Federal, a la Delegación Iztapalapa (6942 afiliados)<sup>166</sup> y finalmente se redujo a la colonia UH Ermita Zaragoza (33 afiliados)<sup>167</sup>.

#### **4.3.2 Estructuración e implementación de la entrevista**

La guía de entrevista consistió en tres apartados: el **primero** refiere datos personales: nombre, edad, sexo, estado civil, ocupación y sobre todo interesaba saber si el ciudadano era originario de la colonia y cantos años tenía de residencia. El segundo refiere al conocimiento sobre el gobierno del Distrito Federal y los Programas Sociales que brinda la Secretaria de Educación del Distrito Federal. El tercero abordó el conocimiento específico sobre el programa social y sus implicaciones que tiene el ciudadano. El cuarto se centró en la perspectiva del entrevistado. El quinto apartado postuló una serie de preguntas cerradas en torno a la aplicabilidad del programa social.

La entrevista se aplicó a los tutores de los beneficiarios, debido a que éstos últimos son menores de edad. El tiempo estimado para la entrevista fue de 30 a 35 minutos. Aunque cabe destacar, que algunos de los datos importantes obtenidos surgieron de la plática post – entrevista.

---

<sup>166</sup>Véase en <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/default.aspx>. Consultado 15-01-2012.

<sup>167</sup>Véase en anexos. Cuadro de periodo 2009-2010 de los afiliados recuperando datos de la base de INFOMEX.

El objetivo plasmado en la guía de la entrevista fue, conocer cómo es la interacción entre los servidores públicos y los beneficiarios, mediante el programa social y lo que esto implica.

La identificación y la concentración de las entrevistas fueron en la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza, (sector que se identifica como perredista). Una vez que pude identificar a los líderes de la Unidad, traté de saber quiénes eran afiliados al partido y así pude identificar a las 33 personas afiliadas al programa y que notoriamente eran afiliadas al partido de izquierda. De ellas se entrevistaron a 14 tutores que habían sido beneficiarias del programa en el periodo 2009-2010.

La información de las entrevistas fue grabada en casi todos los casos, salvo aquellos que expresamente se negaron a ello<sup>168</sup>.

#### **4.3.3 Definición de unidades de análisis y variables.**

Las unidades de análisis, las constituyen los grupos o personas a estudiar. Por tanto para nuestro estudio tenemos 14 unidades de análisis de las 33 posibles, de quienes sus hijos fueron beneficiados en el periodo 2009-2010. A ellos se les aplicó una entrevista como herramienta base del estudio. A partir de ello se buscó extraer la mayor información posible para abonar al tema en cuestión. Esto permitió codificar nuestras líneas de análisis e identificar los elementos del clientelismo político.

---

<sup>168</sup> La información medular fue transcrita y es presentada en los anexos de esta investigación. Así como la guía de entrevista.

Se realizaron 14 de las 33 entrevistas, debido a la complejidad que se enfrentó para obtener la información sobre los beneficiarios. Por otro lado la entrevista se aplicó en periodo electoral y los entrevistados estaban algo reacios a contestar y que sus datos fueran utilizados con otra finalidad.

Se establecieron seis variables de análisis<sup>169</sup> con la finalidad de comprobar y poder responder a la pregunta principal de este trabajo, *¿El Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante, se emplea como mecanismo de clientelismo político a fin de asegurar votos para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza durante el periodo 2009?*.

---

<sup>169</sup>Entendidas como “los tipos de objetos acontecimientos de que se ocupa una determinada investigación científica, pueden estar articuladas en tiempo y lugar diferente pero siempre girando en torno al objeto de estudio, y tienen propiedad significativa para el objeto de investigación, para contribuir y ofrecer una respuesta fundamentada al problema de investigación”. Véase, Stefano Bartolini (2005), *En Manual de ciencia política*. Ed. Alianza. Madrid.p.117.

**CUADRO No. 4**  
**VARIABLES A ANALIZAR**

<b>No. De Variable de Análisis</b>	<b>Nombre de la Variable</b>	<b>Opciones posibles (resultan de la tipificación de las respuestas)</b>
<b>1</b>	Afiliación al Partido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) No es afiliado a ningún partido</li> <li>b) Es afiliado a algún partido distinto del PRD</li> <li>c) Ya estaba afiliado al PRD</li> <li>d) Le pidieron que se afiliara al PRD</li> </ul>
<b>2</b>	Afiliación al programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Voluntad propia</li> <li>b) Fue inducida</li> </ul>
<b>3</b>	Otorgamiento de favores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) No me lo ofrecieron</li> <li>b) Si me lo ofrecieron</li> <li>c) Sí se me otorgó</li> </ul>
<b>4</b>	Actos proselitistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) No me mencionaron</li> <li>b) Asistí en algunas ocasiones</li> <li>c) Nunca asistí</li> </ul>
<b>5</b>	Apoyo electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) No me lo pidieron</li> <li>b) Si. Me pidieron asegurar los votos de mi familia para el partido</li> </ul>
<b>6</b>	Apoyo económico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sí, cuando hubiera proceso electoral</li> <li>b) No. Pedían apoyo pero no mencionaban dinero</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a la guía de entrevista y comentarios de los entrevistados.

La definición de las variables permitió el manejo ágil de la información, centrándonos en aquellos factores que ayudaran a explicar nuestro objeto de estudio. Cabe destacar que si bien el enfoque del análisis es cualitativo, requirió sin embargo el apoyo cuantitativo en algunos factores.

En función de lo anterior se procedió al análisis que se muestra en el siguiente apartado.

#### **4.4 Análisis cualitativo sobre clientelismo en el “*Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante*”.**

Este apartado constituye la parte fundamental de nuestro tema de estudio. Se realiza el análisis correspondiente al clientelismo en el programa social ya mencionado. Se identificaran los factores o elementos que permitan determinar la presencia o no de recursos clientelares mediante la utilización del programa y finalmente se proponen algunas alternativas para evitar que estos mecanismos sigan funcionando.

Como se mencionó anteriormente la Colonia Ermita Zaragoza es parte territorial de la Delegación Iztapalapa, considerada por vecinos como una colonia en la que sus representantes tratan de buscar y gestionar ayudas para su comunidad. Sin embargo estas prácticas suelen intensificarse durante los procesos electorales, tal como mostró el resultado de las entrevistas.

En la Colonia Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, mediante las entrevistas realizadas se pudo observar que *los intermediarios principales para la realización de las prácticas clientelares fueron personas del Comité Vecinal*, principalmente la Señora Jimena Bojorquez y la Señora Vianet Salazar, quienes proporcionaban intercambio a los vecinos a fin de un apoyo electoral para el Partido de la Revolución Democrática.

Se pudo observar, mediante las respuestas arrojadas por parte de los tutores que los intermediarios son parte de los Comités Vecinales de la Delegación Iztapalapa, por ello es importante conocer el rol que juegan dichos Comités y porque acceden a realizar acciones de clientelismo político.

Los representantes vecinales conocidos en el campo del clientelismo político se les conoce como *“intermediarios o broker”*, dichos representantes son habitantes de colonias de las Delegaciones y de igual forma son parte la formación del órgano representativo ciudadano considerado de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana<sup>170</sup> como: *Comité Ciudadano o Vecinal*.

El Comité Ciudadano de acuerdo al Artículo 92° y 95° de la Ley de Participación Ciudadana, que debe estar “conformado por nueve integrantes que serán electos en jornada electiva y por votación universal, libre, directa y secreta”<sup>171</sup>.

---

<sup>170</sup> La Ley de Participación Ciudadana es establecer y regular los instrumentos de participación y los ORC a través de los cuales los habitantes y los ciudadanos pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los distintos órganos de gobierno de la capital del país, con el fin primordial de fortalecer el desarrollo de una cultura ciudadana. Véase en Instituto Electoral del Distrito Federal (2012), *Derechos y obligaciones de los habitantes y ciudadanos del Distrito Federal*, IEDF, México, p. 37.

<sup>171</sup> Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, (2010), IEDF, México, p. 38-40.

De acuerdo al Instituto Electoral del Distrito Federal, los comités ciudadanos son considerados como instrumento representativo de la participación ciudadana del Distrito Federal, con las facultades de poder:

- “Poder representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas propuestas por los vecinos de la misma,
- elaborar y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario en tu ámbito territorial,
- colaborar en la ejecución de los programas de desarrollo en lo términos establecidos en la legislación correspondiente,
- representar a la asamblea ciudadana en los procesos para el presupuesto participativo”<sup>172</sup>.

El Comité Vecinal una vez elegido por los ciudadanos tiene la tarea y capacitarse e informarse sobre los servicios que ofrece su Delegación para así poder proporcionar información y ayuda a la comunidad en caso de alguna problemática específica. La Ley de Participación Ciudadana menciona en el Artículo 171° que los integrantes del Comité tendrán la tarea de buscar específicamente la función y servicios de ciertas áreas, por ejemplo, “Seguridad

---

<sup>172</sup> Instituto Electoral del Distrito Federal (2012), Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal, IEDF, México, p. 37-39.

Ciudadana y Prevención del Delito, Desarrollo Social y Educación, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, entre otros”<sup>173</sup>.

Es importante mencionar que la formación del Comité Vecinal es con la finalidad de seguir manteniendo y fortaleciendo la participación ciudadana como lo menciona el Instituto Federal Electoral del Distrito Electoral, y cabe resaltar que los integrantes de los Comités tiene la obligación de informar sobre las actuaciones a los habitantes de la colonia y poder fomentar la educación y promover la participación ciudadana de manera democrática y formal. Esto sin hacerlo de manera lucrativa con la finalidad de que hagan uso de los cargos para beneficio de representantes políticos y realicen “proselitismo a favor de algún partido político, coalición, precandidato, candidato, formula de candidatos o representantes populares”<sup>174</sup>.

A continuación se presentan las observaciones por variable de análisis de acuerdo al programa social revisado.

**VA1. Afiliación al Partido.** Se pudo observar que dentro de la colonia hay un importante apoyo hacia al partido (PRD) por parte de los colonos, de acuerdo a las entrevistas realizadas se muestra que el 43% son perredistas leales y al 57% (8 de los 14 entrevistados) se les pidió que se afiliaran al partido para poder ser beneficiario del programa social implementados por la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

---

<sup>173</sup>Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, (2010), IEDF, México, p. 68-71.

<sup>174</sup>Instituto Electoral del Distrito Federal (2012), *Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal*, IEDF, México, p. 41.

**VA2. Afiliación al programa.** Se identificó la unidad de análisis que se refiere a la afiliación del programa social, “*Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante*” y saber si los ciudadanos de la colonia Ermita Zaragoza como fue que se le proporcionó el apoyo de este programa. El 85% de los entrevistados (12 de los 14 entrevistados) respondió que la afiliación al programa social fue por parte de los representantes del comité vecinal quienes eran la señora Jimena y la Señora Vianet. El indicador más evidente en las repuestas fue que se afiliaran al programa social, que si no tenían un hijo que cubriera los requisitos buscará alguien para que se les otorgara el beneficio.

La señora Alma nos comentó que la invitaron a que ingresara al programa social porque su hijo estudiaba en la secundaria, que solo les diera copia de los requisitos para que ellas pudieran ingresarlo y le otorgarían 400 pesos mensuales, ella también nos dijo que después le comentaron “que si no quería afiliarme al PRD, para que cuando diera algunos apoyos me tomaran en cuenta, pero que en ocasiones ellos me pedirían que los apoyara en algunas reuniones que hiciera el partido o poderles asegurar mi voto o los de mi familia”<sup>175</sup>.

Por parte de la señora Angelina Bojorquez, se observó que ahí hubo una manipulación del procedimiento para poder ingresar al programa social, porque *ella no tiene hijos que estudiaran la secundaria, pero aún así fue beneficiaria de dicho programa*. La respuesta de la señora Angelina fue que se le pidió que buscara quien le prestara los papeles de un estudiante para que ella los ingresara

---

<sup>175</sup> *Ibidem*. Entrevista No. 13.

y pareciera como tutora con la finalidad de que se le diera el beneficio del programa social.

**VA3.Otorgamiento de favores.** El 100% de las respuestas de los entrevistados (14 respondieron positivamente) arrojando que las representantes del Comité Vecinal les proporcionaban bienes y servicios, tales como: despensas, tinacos, bolsas, servicios públicos para el mejoramiento de su comunidad, apoyo económico, pipas de agua, pintura, jornadas en donde llevan doctores, lentes a bajo costos, alimentos.

Como es el caso de la señora Esperanza quienes nos comentaba “que ella es partidaria al PRD por lealtad y menciona que aunque los demás partidos compitan es muy difícil que el PRD deje la Delegación, y aunque no siempre resuelva las problemáticas de su comunidad, pues de repente los representantes de los comités vecinales ya les ofrecen pipas de agua, pintura, hacen jornadas en donde llevan doctores, lentes a bajo costos, alimentos”<sup>176</sup>

También el señor Román nos comentó al término de la grabación de la entrevista que la señora Vianet además de haberlo ingresado al padrón del programa social le ofrecía apoyo extra, “por ejemplo las despensas y algún apoyo para su vivienda, a cambio de que él los apoyara mediante las campañas electorales, durante las elecciones y asegurándoles votos”<sup>177</sup>.

**VA4.Actos proselitistas.** El apoyo al partido tiene varios indicadores los cuales se pueden identificar como apoyo hacia al partido, por ejemplo la afiliación

---

<sup>176</sup>Véase en Anexo. Entrevista No.2

<sup>177</sup>*Ibidem.* Entrevista No.4

al Partido de la Revolución Democrática mediante un trámite que otorgaba al ciudadano una credencial que lo identificara como afiliado, la asistencia a marchas o reuniones del PRD, apoyo electoral y asegurar diez votos para las votaciones.

Por ejemplo, la entrevista de la señora Guadalupe Bojorquez que además de ser hermana de una de los representantes del Comité Vecinal de Ermita Zaragoza se le proporcionó el apoyo del programa social porque su hermana la señora Jimena Bojorquez la inscribió. La señora Guadalupe comentaba, “en ocasiones me pedían que los acompañara a reuniones del partido así como cuando se acercaban a las elecciones juntáramos un número de votos asegurados entre 5 o 10 votos y que el día de las votaciones insistiéramos que fueran a votar, a cambio de una despensa y a mí también me daban una despensa por apoyar al partido”<sup>178</sup>.

Continuando con la misma línea del apoyo al partido, el señor Miguel Ángel respondió que los representantes sí les pedían el apoyo para el PRD, nos comentaba que cuando se le otorgó el beneficio del programa social le pidieron que se “afiliará al partido para que cuando llegaran despensas o cosas que mandara el partido pues me tocara, pero me acuerdo que en unas votaciones nos pidieron apoyarlos, bueno yo trabajo en un bici taxi y nos comentaron que los apoyáramos para llevar gratis a la gente a las casillas para que votarán”<sup>179</sup>.

---

<sup>178</sup> *Ibidem*. Entrevista. No.6.

<sup>179</sup> *Ibidem*. Entrevista. No.10.

**VA5. Apoyo electoral.** Está unidad se refiere exclusivamente al otorgamiento del voto al partido mediante la intermediación de los representantes de los Comités Vecinales y los vecinos, en la Unidad Habitacional se observó que del 100% de los entrevistados el 57% (8 de los 14 entrevistados) mencionó que se les pedía asegurar su voto y además el voto de la familia o amigos cercanos de la colonia, por ejemplo mencionaban algunos entrevistados que se les pedía llenar una lista y ahí escribir las diez personas con las que podían asegurar el voto para elecciones periódicas.

Por ejemplo, la señora Guadalupe Bojorquez mencionó que “cuando se acercaban las elecciones juntáramos un número de votos asegurados entre 5 o 10 votos y que el día de las votaciones insistiéramos que fueran a votar, a cambio de una despensa y a mí también me daban una despensa o el apoyo que mandará el partido”<sup>180</sup>.

Asimismo el señor Miguel Ángel nos comentó que el día de las elecciones se les pide a los trabajadores de los bicitaxis apoyen al partido en forma “que puedan llevar a la gente a las casillas de manera gratuita con la finalidad que voten”<sup>181</sup> y que dicho objetivo con la finalidad de obtener más votos para el partido de la revolución.

**VA6. Apoyo económico.** En esta unidad se observó los intercambio que existen dentro de la relación de los líderes del partido con los habitantes de la Unidad Ermita-Zaragoza, por lo que se pudo observar que del porcentaje total de

---

<sup>180</sup> *Ibidem*. Entrevista. No. 06.

<sup>181</sup> *Ibidem*. Entrevista. No.10.

los entrevistados el 35% (5 de los 14 entrevistados) mencionó que en el periodo de las votaciones se les otorgó un apoyo económico extraordinario por el intercambio del voto. Aquí se puede observar la entrevista con la señora Vianet Salazar coordinadora del Comité Vecinal y fiel perredista y comentaba que durante el periodo electoral ella se encargaba de buscar votos a cambio de ofrecer un “apoyo extra tanto económicos como en especie, pues yo pienso que todos los partidos políticos se agarran ya sea de un programa social, de una petición de los ciudadanos o un problema a fin de lograr el objetivo que es asegurar votos”<sup>182</sup>.

Considerando que los representantes de dicha colonia mantiene un control mediante el ejercicio del intercambio de bienes, como lo comentaba la señora Jimena que en su colonia sí existe clientelismo político, en primer punto porque los representantes del partido buscan darle más apoyos a la Delegación Iztapalapa con la finalidad de seguir obteniendo mayoría de votos, que en cierto modo es lo que uno como intermediario trata de mantener con los ciudadanos, los votos seguros. La señora Vianet, respondió que ella es “fiel perredista y he votando y seguiré votando por el PRD, soy leal al partido y porque me ha dado beneficios, es por ello que seguiré votando y pues el ser beneficiadas implica en algunas ocasiones ofrezcas un apoyo al Partido”<sup>183</sup>, también comentó que en ocasiones a los beneficiarios se les invitaba a afiliarse al partido y poder acompañar a reuniones, marchas pero que eran muy esporádicas las veces que se les pedía el apoyo.

---

<sup>182</sup> *Ibidem*. Entrevista. No.5.

<sup>183</sup> *Ibidem*. Entrevista. No. 5.

En síntesis, de acuerdo a las respuestas de los habitantes de la Colonia Ermita Zaragoza se puede deducir lo siguiente:

- 1) Se fomenta la integración del ciudadano con el partido, ya sea por lealtad o con la finalidad de obtener un beneficio, lo que materializa el mecanismo clientelar.
- 2) A consecuencia del papel de los representantes que son identificados como los líderes e intermediarios de los partidos políticos, éstos son los encargados de entregar los recursos enviados por el Partido de la Revolución Democrática a fin de poder asegurar la mayoría de los votos en la Unidad Habitacional.
- 3) El mecanismo clientelar surgido en la Colonia Ermita-Zaragoza mediante los programas sociales es consecuencia de las manipulaciones de los servidores públicos que laboran en las instituciones del gobierno del Distrito Federal, en su mayoría regidos por el PRD. El control y poder de que gozan les permite manipular los programas sociales a fin de seleccionar sectores específicos de las delegaciones y poder afianzar votos en los periodos electorales.
- 4) En la actualidad se puede observar, que el ejercicio del clientelismo político primeramente es afianzar votos para el partido, como es el caso específico del PRD en la Delegación Iztapalapa; el propósito es movilizar a los electores ofreciéndoles a cambio un apoyo, ya sea de manera económica o en especie, como por ejemplo, despensas y tinacos. El PRD adoptó dichos

mecanismos en los procesos electorales para las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales en el Distrito Federal, hecho que le ha permitido convertirse en un gobierno casi monopólico.

- 5) La Delegación Iztapalapa ha sido gobernada por el PRD desde las primeras elecciones para Jefe Delegacional, lo cual ha ido ocasionando que los intermediarios de las colonias iztapalapenses ejerzan control hacia los ciudadanos y manipulen los servicios públicos a cambio del voto, como lo apuntó la revista Proceso “en el caso del distrito 19 la disputa entre facciones partidistas ha generado que los ciudadanos reciban ofertas de dinero, despensas y empleo, así como programas sociales locales a cambio de asistir a mítines y marchas, o de permitir la colocación de mantas en las fachadas de las casas particulares”<sup>184</sup>.
- 6) Podemos observar que el clientelismo político que existe en la Delegación Iztapalapa y en el caso específico en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza fomenta relaciones clientelares con la variable de lealtad y confianza hacia el partido, lo que permite que la relación se fortalezca entre el partido y el cliente.
- 7) La manipulación de recursos como es el caso de los programas sociales segregan a una parte de la población, que teniendo necesidad de ellos, debe aceptar condicionantes electorales para ejercer los beneficios.

En resumen, el trabajo cualitativo que se realizó con base en las entrevistas dentro de la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza y adjuntándolo con datos de

---

<sup>184</sup>Véase en <http://www.proceso.com.mx/?p=116400> Consultado 01-04-2013.

fuentes hemerográficas se puede observa que los iztapalapenses perciben como “natural” las prácticas clientelares, pues representa un intercambio que les beneficia para su economía. Cabe destacar que no se observan denuncias que avalen que el partido realice prácticas clientelares en los distritos electorales de la Delegación Iztapalapa. Esto resulta interesante, sobre todo si se considera que se está lucrando con un programa de recursos públicos y se está utilizando como mecanismo clientelar. Lo anterior sucede, debido a la penetración de la corrupción y la falta de una regulación más atenta y controlada.

Ante la clara situación clientelar, el ex director general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, afirmó en una entrevista realizada por el periódico *El Universal* que la administración perredista usaba los programas sociales para obtener beneficios políticos, apuntando “Vecinos, digamos no al mal gobierno en Iztapalapa, digamos no a la gente del actual gobierno que se aprovecha de los programas sociales y si uno no vota por ellos no dan los apoyos a los cuales tenemos derechos, digamos no al clientelismo político y recordemos que la política no es para intereses partidistas sino es para apoyar y beneficiar a la gente”<sup>185</sup>.

En Iztapalapa, los programas sociales son el instrumento que los líderes perredistas utilizan para llevar a cabo el clientelismo electoral además de proporcionar “la entrega de despensas o regalos, compra de credenciales, son

---

<sup>185</sup>Véase en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/604777.html>. Consultado el 01-04-2013.

algunas de las prácticas más recurrentes de todos los partidos políticos para comprar o coaccionar el voto”<sup>186</sup>.

Considerando que en los 23 distritos electorales se despliegan jornadas de intercambio para la obtención de votos, “en el periodo de la candidatura de Clara Brugada observó acciones dirigidas entre los ciudadanos y líderes del partido que realizaban acciones de la compra del voto”<sup>187</sup>.

Existen sin duda diversas líneas de investigación que eventualmente pueden llevar a corroborar la presencia de clientelismo político dentro de la administración en relación con los ciudadanos como son: el seguimiento a la gestión de los funcionarios públicos, exigir una mejor rendición de cuentas y una mayor participación ciudadana entre otros.

Por último, es importante mencionar que el Programa Social que se estudió dejó de implementarse en el año 2010, para tener otro objetivo en el 2011, año en que fue reestructurado para atender primordialmente al sector juvenil de nivel secundaria que se ubicara en zonas de muy alta marginación y por ello se ubicaran en mayor riesgo de abandonar sus estudios. De acuerdo a la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el Programa Social cambió de nombre: *Programa de Apoyos Económicos a Estudiantes de Secundaria* y que sólo atendería a las 86 secundarias del Distrito Federal consideradas dentro del margen en zonas de muy alta marginación.

---

<sup>186</sup>Véase en [http://www.zonainformativa.com/noticias.php?id\\_noticia=4930&seccion=13](http://www.zonainformativa.com/noticias.php?id_noticia=4930&seccion=13). Consultado 01-04-2013.

<sup>187</sup>*Ibidem*.

Es importante mencionar la diferencia de la reestructuración del programa social del sector educativo, el programa que se tomó como estudio de caso tuvo la finalidad de abarcar todas las secundarias del Distrito Federal otorgándoles mensualmente un apoyo de cuatrocientos pesos mensuales, el programa implementado a partir del 2011, en el caso de Iztapalapa solo se otorgó el apoyo a “30 planteles considerados con un 35% en zonas de alta marginación”<sup>188</sup>. Asimismo se pudo observar en la Evaluación Interna 2012 de los Programas de *Apoyos Económicos a Estudiantes de Secundaria*<sup>189</sup>, que la Secundaria “Carlos Marx” ubicada en la Unidad Ermita Zaragoza, que fue parte del estudio para poder ubicar a los tutores de los beneficiarios en el periodo 2009-2010 ya no formó parte de las escuelas beneficiadas de dicho programa.

A partir del análisis anterior destacamos que el uso y manipulación de los programas sociales, representa para los partidos una alternativa de negociación con el ciudadano. Así mismo la ausencia de un marco de regulación más estricto sobre los programas sociales, que no recaiga en las manos del mismo partido gobernante es sin duda una necesidad prioritaria para evitar los actos ilícitos o corruptos.

Los datos obtenidos y el análisis realizado demostraron que en efecto el PRD emplea el programa social mencionado como mecanismo clientelar para satisfacer sus necesidades electorales. Este hecho comprueba la hipótesis planteada que

---

<sup>188</sup>Véase en [http://www.educacion.df.gob.mx/oip/images/oip/articulo14/xix/CGDEP\\_Art%2014\\_XIX\\_1ro%202013\\_Informes%20trimestrales/CGDEP\\_Art14\\_XIX\\_4to2012\\_InformeEvaluacionPAEES2012.pdf](http://www.educacion.df.gob.mx/oip/images/oip/articulo14/xix/CGDEP_Art%2014_XIX_1ro%202013_Informes%20trimestrales/CGDEP_Art14_XIX_4to2012_InformeEvaluacionPAEES2012.pdf). Consultado 20-09-2013.

<sup>189</sup> *Ibidem*.

*dicta El Partido de la Revolución Democrática utiliza los programas sociales como mecanismos clientelares, a través de los cuales busca asegurarse las victorias electorales.*

Sin duda, es necesario trabajar en la propuesta de mecanismos que garanticen la disminución del clientelismo político. La propuesta inicial reside en diseñar un sistema institucional de transparencia que evalúe el programa y los programas sociales en general. Este sistema deberá ser implementado por actores que no se limiten a los miembros del partido en el poder (con ello se busca hacer efectivos los contrapesos entre los poderes) y finalmente este sistema deberá contar con un alto nivel de rigurosidad en el control de beneficiarios y padrones. Así mismo implica necesariamente evaluaciones constantes al programa y seguimiento a la función pública.

La propuesta anterior deviene en la necesidad de desarticular gradualmente los mecanismos clientelares en pro una mayor calidad de la democracia. Así como también los monopolios de poder partidistas que han demeritado a la democracia y que han orillado a hablar de una partidocracia.

Sin duda hay otros ámbitos que requieren atención de manera paralela, como son: la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana, la exigencia por la transparencia electoral, la rendición de cuentas por parte de funcionarios públicos, la calidad de la educación y sobre todo la redistribución de ingresos. Esta última, responsabilidad directa del Estado, sin la cual la distancia entre las clases sociales se hace más larga, lo que deriva en amplias necesidades ante las cuales

una gran cantidad de ciudadanos se tornan susceptibles a formar parte de las redes clientelares.

## Conclusiones

Los graduales cambios que México ha experimentado en materia política en las últimas décadas, sobre todo después de los setenta, permiten observar un avance considerable en la construcción de una democracia más firme. Sin embargo, como resultado de los rasgos políticos que el partido hegemónico imprimió al sistema durante el siglo pasado, encontramos una serie de vicios que se convirtieron en usos y costumbres, incluso al margen de la legalidad.

El clientelismo político es sin duda uno de estos rasgos. Sin embargo su origen se remonta a periodos previos al propio partido hegemónico. Es hacia principios del siglo XX que se pueden identificar manifestaciones del fenómeno. Primero como parte de la jerarquía de clases en el México del Porfiriato y el periodo revolucionario, después como mecanismo de control sobre los trabajadores y en ocasiones como forma de coerción política durante el periodo de partido hegemónico y la posterior apertura democrática.

Como observamos en los capítulos uno y dos, el clientelismo político puede tener diversas manifestaciones que corresponden al contexto histórico que se revise. Sin embargo todas ellas coinciden en la presencia de dos actores clave, que son: el cliente (campesino, obrero, jornalero, ciudadano etc.) y el patrón (patrón, hacendado, amo, partido político, etc.). En una forma más acabada, el clientelismo político implica también, la presencia de un tercer actor denominado intermediario.

Los teóricos coinciden en que en cualquiera de estos casos, donde exista la relación clientelar, se da por hecho la existencia de un intercambio de favores que implica la lealtad y el servicio, a cambio de beneficios económicos, laborales, alimenticios, electorales etc.

La evolución del fenómeno alcanzó a los regímenes modernos o contemporáneos, en los cuales los procesos electorales se han vuelto base para la legitimidad del poder político. Es por ello que se habla actualmente de clientelismo político, éste refiere al hecho de que, quienes buscan hacerse del poder, deben llegar a él por vías electorales, para lo cual necesitan el voto ciudadano. Esto aplica para los regímenes democráticos o bien aquellos que transitan hacia él.

Es en estos regímenes donde se implementan procesos institucionales que obligan a competir electoralmente por el poder. Bajo ésta lógica el ciudadano puede elegir a sus representantes. Sin embargo, como hemos observado a lo largo de la investigación, esta práctica ha llevado a los partidos políticos a implementar prácticas informales que les garanticen la obtención de la victoria electoral.

El clientelismo político parece institucionalizarse de manera informal en México, durante la segunda mitad del siglo pasado, cuando el partido hegemónico se consolida en el poder. Es aquí que las prácticas clientelares alcanzaron a grandes masas de la población, vinculándolas con el partido en el poder.

A través de esta investigación encontramos que el clientelismo político es un fenómeno que ha evolucionado. Pero que no obstante, mantiene intactas cuestiones de fondo que siguen afectando la legitimidad de los procesos electorales.

En el caso de México se observó que los mecanismos clientelares en el ámbito político-electoral, o bien el clientelismo político, fueron acuñados desde el periodo del partido hegemónico, bajo las características de mecanismos corporativistas y populistas dirigidos a los sectores obreros y populares. Son diversas las áreas en las que se puede identificar el clientelismo, sin embargo hacia el periodo contemporáneo el clientelismo se adecua al nuevo contexto y adquiere la forma de clientelismo electoral y de partidos.

La compra de votos, el otorgamiento de despensas, los apoyos económicos y sobre todo la afiliación de programas sociales constituyen mecanismos de fomento al clientelismo político, en una acepción moderna.

En este contexto los partidos políticos hacen uso de los recursos a su alcance para emplearlos como moneda de intercambio con los ciudadanos. Sobre todo, estando en el poder, los partidos tienen acceso a un mayor número de recursos provenientes de distintos rubros.

Esta investigación fijó su atención en los programas sociales implementados por el gobierno ya sea local o federal, por considerar que sirven de mecanismo clientelar ya que suponen la existencia de recursos, ya sea

económicos o en especie, mismos que se van a intercambiar con el cliente, es decir el ciudadano.

Nos centramos específicamente en el caso del Distrito Federal el cual es considerado un bastión del Partido de la Revolución Democrática, y es bajo su gobierno que los programas sociales se han usado para los fines comentados.

En el transcurso de la investigación encontramos que el asunto no era menor y que obtener información de primera mano implicaba ciertos obstáculos. Uno de ellos fue sin duda acceder al padrón de beneficiarios. Esta información por la que hubo que esperar varios días nos permitió el primer acercamiento al tema. La delimitación de la zona de revisión la cual se enfocó específicamente en una colonia de la Delegación Iztapalapa y no de toda la entidad obedeció al método de recolección de datos elegido. La entrevista se planteó como trabajo de campo, pues se buscaba ir más allá de sólo los números registrados por el programa.

La aplicación de las entrevistas mostró cierto temor de los beneficiarios para proporcionar información que pusiera en riesgo el beneficio que obtenían, o en su caso ser objeto de alguna represalia. Por supuesto el sujeto entrevistado fue en todo caso el tutor, una persona mayor de edad, con credencial de elector que fue sujeto de afiliación al partido. .

Inmediatamente se observó un gran hermetismo por parte de los líderes y coordinadores de los programas para brindar información en torno a los beneficiados e incluso la dificultad de conseguir entrevistas con los mismos. En muchos de los casos los beneficiarios mostraron algo de recelo para responder

abiertamente y sin censura, sobre todo en aquellas preguntas que podían cuestionar la transparencia del programa. Esto en gran medida por no querer perder los beneficios recibidos. Incluso en algunas entrevistas, el beneficiario respondió más abiertamente después de terminada la entrevista, en una especie de charla y fuera de la presión que implicaba estar grabando una conversación.

De acuerdo al análisis efectuado en torno al programa social “*Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante*” encontramos una serie de elementos que permitieron apoyar de inicio la hipótesis planteada en la investigación.

El proceso que involucra la ejecución del programa perfila a los dos actores clave. Por un lado el Partido Político (PRD) detentador del programa y sus beneficios, por el otro lado al ciudadano como cliente-beneficiario de los recursos y apoyos que el programa otorga y por último aparece el intermediario, representado por los promotores del programa (personal al servicio del partido).

Adentrándonos en la operatividad del programa, observamos que para su afiliación el operador revisa que el cliente cumpla con los requisitos normativos para ser beneficiario. Una segunda fase los promotores persuaden al ciudadano para afiliarse al partido (en caso de no estarlo ya), bajo el condicionamiento de ser acreedor al programa.

El análisis realizado reflejó que el 57% de los entrevistados aseguró que le pidieron que se afiliara al partido a cambio de recibir el apoyo, de ellos el 85%

consideró que su afiliación fue inducida y no voluntaria. Incluso aseguraron, que persiste el condicionamiento a los beneficiarios de liberar los recursos en función de su apoyo electoral, o en su caso de su afiliación y permanencia al PRD.

Además del beneficio específico del programa, los operadores emplean el ofrecimiento de otros favores para los ciudadanos que acepten casi incondicionalmente apoyar al partido, incluso de otros programas sociales. El 100% de los entrevistados aseguró que le ofrecieron dichos favores y tan sólo el 64% declaró haberlo recibido.

La asistencia en actos proselitistas y sobre todo garantizar el voto del ciudadano por el partido es sin duda una condicionante informal del otorgamiento del beneficio. El 57% de los entrevistados aseguró que le pidieron garantizar sus votos en las siguientes elecciones, mientras que un porcentaje igual aseguró haber asistido a actos proselitistas.

Un elemento interesante a destacar es que en general, los beneficiados parecen asumir como “normal” este tipo de procedimientos. En su mayoría el beneficio es suficiente para no cuestionar las formas y mucho menos el fondo.

El estudio de caso mostró que el clientelismo político es una forma de vínculo entre líderes y ciudadanos en la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza, en primer lugar se concibe una relación con el PRD y en segundo, esto implica un beneficio mutuo dirigido por lo general por una estructura basada en Comités Vecinales.

Los integrantes de dichos Comités son para el caso, los mismos que toman el papel de intermediarios o promotores entre el partido político y la ciudadanía. A su

vez tienen como objetivo asegurar los votos que le otorguen al partido la victoria en periodos electorales. Si bien esto cae en el marco de la ilegalidad, es cierto que se ha convertido en un mecanismo informal que parece operar en gran medida en los procesos electorales no sólo del Distrito Federal, sino también del país en general.

Los intermediarios son también puestos de manera *ad hoc* en los cargos, pues aunque los comités se eligen por sufragio, los candidatos son determinados en función de intereses mayores. Estos individuos suelen establecer relaciones y vínculos con los miembros de su comunidad, con quienes establecen redes clientelares de las cuales se apoyan para garantizar votos o acudir a actos proselitistas entre otros. A cambio, el apoyo económico, las despensas, beneficios de programas sociales, etc. se garantiza al cliente- ciudadano.

En mi experiencia personal observé en el caso de las elecciones vecinales, cómo antes del proceso previamente se realiza un listado de las personas que aseguran su voto ya sea para elecciones de Comités Vecinales, Consejeros o Elecciones Locales o Federales. Dichas listas son hechas por los movilizadores. Una vez que se llega el día de las votaciones, se ubican casas claves y es un verificador quien tiene la tarea de identificar la sección electoral y corroborar que su gente ya ha votado, marcando con un sello muy visible o bien marcando las credenciales de elector.

Lo anterior se entiende cuando recordamos que el caso del Distrito Federal refiere un monopolio de poder ejercido por el Partido de la Revolución Democrática desde su victoria en 1997. Particularmente en el caso de la Delegación Iztapalapa, desde que se eligen por primera vez jefes delegacionales,

ha estado bajo el control del PRD. En su caso, para mantener el control, el partido ha recurrido a diversas prácticas tanto formales como informales para mantenerse en el poder.

El uso y manipulación de los programas sociales, representa para los partidos una alternativa de negociación con el ciudadano. La ausencia de un marco de regulación más estricto sobre los programas sociales, que no recaiga en las manos del mismo partido gobernante es sin duda, el talón de Aquiles de estos programas que suelen ser sensibles a la corrupción y manipulación de los líderes.

Los datos obtenidos y el análisis realizado demostraron que en efecto el PRD emplea el programa social mencionado como mecanismo clientelar para satisfacer sus necesidades electorales. Este hecho comprueba la hipótesis planteada que dicta *El Partido de la Revolución Democrática utiliza los programas sociales como mecanismos clientelares, a través de los cuales busca asegurarse las victorias electorales.*

Los objetivos se cubrieron de manera gradual, iniciando con el establecimiento del arco teórico e histórico, así como del análisis propuesto sobre el caso específico. Muchas interrogantes surgieron al fin de este trabajo, muchas de ellas referidas a la eficacia de este programa, su viabilidad y permanencia. Así como también cuestionamos la labor de aquellos responsables de implementarlo. Por tanto se torna necesario trabajar sobre los procedimientos y mecanismos de supervisión de los programas sociales, sus beneficiarios y sus ejecutantes. Estos mecanismos deberán contener un parámetro de rendición de cuentas que de paso a una evaluación del programa y su posterior ratificación, si ese fuera el caso. Con

ello sería posible iniciar por golpear la organización clientelar, para posteriormente aminorarla.

La presente investigación nos permite a su vez, plantear algunas propuestas que puedan disminuir el clientelismo político. La propuesta inicial reside en diseñar un sistema institucional de transparencia que evalúe el programa y los programas sociales en general. Este sistema deberá ser implementado por actores que no se limiten a los miembros del partido en el poder (con ello se busca hacer efectivos los contrapesos entre los poderes) y finalmente este sistema deberá contar con un alto nivel de rigurosidad en el control de beneficiarios y padrones. Así mismo implica necesariamente evaluaciones constantes al programa y seguimiento a la función pública.

La propuesta anterior deviene en la necesidad de desarticular gradualmente los mecanismos clientelares en pro una mayor calidad de la democracia. Así como también los monopolios de poder partidistas que han demeritado a la democracia y que han orillado a hablar de una partidocracia. En el mismo sentido se transitaría hacia la conversión del cliente en ciudadano en sentido amplio. Ciudadanos politizados, capaces de discernir entre un apoyo al que tienen derecho y una preferencia electoral. Evidentemente lo anterior requiere de estas y otras acciones en diversos ámbitos como el económico y e educativo por mencionar.

Desafortunadamente, las amplias necesidades que padecen grandes sectores de la población, abonan el terreno para que los partidos políticos establezcan redes clientelares, capaces de redituar en beneficios electorales, al tiempo que

incurren en actos ilegales, mismos que por lo general no son sancionados por la autoridad.

Hacia el futuro, considero que el tema del clientelismo político debe retomarse para su reflexión y análisis desde los espacios de poder y no solo desde el académico. En el plano académico la necesidad de revisar casos específicos tanto en lo local, como en lo federal se vuelve prioritaria. Toda vez que el clientelismo es un fenómeno que repercute de manera directa e indirecta en la sociedad.

En algún momento y de manera particular, desarrollar un estudio que abarque el ámbito federal en torno al presente tema, es sin duda uno de mi objetivo a cumplir.

## ANEXO 1

### Guía de Entrevista

#### ***“Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante”***

Mi nombre es Daniela Itzel Portilla Montes, soy estudiante del octavo semestre en la carrera en Ciencias Políticas y Administración Urbana en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

**Objetivo de la entrevista:** Estimable ciudadano, de antemano le agradezco por la disposición de su tiempo para realizar la presente entrevista, la cual tiene como objetivo conocer de manera más amplia acerca de la función del Programa Social de Apoyo Económico a niños de nivel secundaria que la Secretaría de Educación del Distrito Federal proporciona a los jóvenes de secundaria, con la finalidad de poder ayudar a los jóvenes y enriquecer su nivel académico, cultural, deportivo ya que existen jóvenes con una baja solvencia económica y por ende tienen que abandonar la escuela. Así mismo, conocer como es la interacción entre los servidores públicos y los beneficiarios, mediante el proceso del programa social que le ofrecen. Dicha entrevista será utilizada únicamente para fines académicos, además de garantizarle que sus datos personales no se utilizarán para algún otro fin.

Fecha: \_\_\_\_\_

No. de Entrevista: \_\_\_\_\_

### **I.- Datos Personales del Entrevistado**

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Originario de la colonia \_\_\_\_\_ Años de residencia: \_\_\_\_\_

### **II.- Conocimiento sobre el gobierno del Distrito Federal y los Programas Sociales que brinda la Secretaría de Educación del Distrito Federal**

1. ¿Sabe qué partido político gobierna actualmente en el Distrito Federal y en la Delegación donde vive?
2. ¿Conoce la función de los representantes de los partidos políticos en su comunidad, ¿Cómo considera que debería ser?
3. ¿Cómo considera la labor del partido político actualmente en el poder?
4. ¿Tiene alguna afiliación partidista o se ha afiliado actualmente a algún partido político?
5. ¿Sabe usted que tipo de programas ofrece la delegación?
6. ¿Conoce los programas sociales que ofrece el Partido de la Revolución Democrática, cuáles son, quiénes se los ofrecen y puede explicarme en qué consisten?

### **III.- Conocimiento específico del programa social y sus implicaciones**

1. ¿Fue beneficiario de algún programa social? ¿Cuál y en qué consiste?
2. ¿Cómo se inscribió al programa?
3. ¿Qué requisitos le pidieron para otorgarle el beneficio?
4. ¿Le pidieron que se afiliara al PRD para ser beneficiaria del programa?

5. Además del trámite para que fuera beneficiaria ¿Se le pidió algún apoyo para el partido político? ¿Cómo cuál?
6. Además de ser beneficiario ¿le ofrecieron otros beneficios extras? ¿como cuáles?

#### **IV.- Perspectiva del entrevistado**

1. ¿Ha votado usted en las últimas elecciones? ¿Por qué?
2. ¿En las próximas elecciones por qué partido votará?
3. Una vez que usted es beneficiada, ¿se le pide por parte de los representantes de su comunidad que apoye al PRD?
4. ¿Los líderes de los comités vecinales puestos por la Secretaria de Educación del D.F en la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza, le piden que cuando hay elecciones les aseguren su voto para el partido?
5. ¿Le han comentado si en alguna ocasión que no vaya a votar, a sus reuniones o no muestre apoyo al partido se le retirara el apoyo del programa social?
6. ¿Qué otros servicios le han ofrecido los servidores públicos de su comunidad y que usted sabe que no está dentro de los beneficios que ofrece el programa de ayuda?
7. ¿Cómo evaluaría la implementación del Programa Social de Apoyo Económico a jóvenes de secundaria?

#### **V. Preguntas cerradas**

1. ¿Considera Usted que el Programa de Apoyo Económico a Jóvenes de Secundaria cumple con su objetivo en su comunidad?
2. ¿Aparte del apoyo que recibió por el Programa, usted llegó a recibir un apoyo extra? ¿Cuál?
3. ¿Cree que los Programas de Apoyo deberían ampliarse para toda la comunidad estudiantil y no solo a grupos específicos?
4. Considera usted que el programa es utilizado con fines de lucro y/o en beneficio específico del partido en el poder. Si, no ¿Por qué?
5. ¿Considera usted que si los interesados en ser beneficiados no son partidarios del PRD se les negaría el apoyo?
6. Sabe usted qué es el clientelismo político. Explíquelo.
7. Considera que existe clientelismo político a partir del programa o dentro de él.

**Gracias por su atención**

**Tiempo estimado:** 30-35 min

**Lugar de aplicación:** Casa Habitacional de cada uno de los beneficiarios.

**Respaldo de información:** Grabadora/Entrevista escrita.

**Temas abordados durante la entrevista:** partidos políticos, programas sociales,  
clientelismo político.

**Elaboró:** Daniela Itzel Portilla Montes

**ANEXO 2**  
**ENTREVISTAS (1-14)**

Fecha: 02-11-11

No. de Entrevista: 01

**I.- Datos Personales del Entrevistado**

Nombre: Jimena Angelina Bojorquez Jiménez      Edad:  
Sexo: Femenino      Estado Civil: Casada  
Ocupación: Coordinadora/Ama de casa

Es originario de esta colonia, cuánto tiempo lleva residiendo aquí. Más de 20 años.

La señora Jimena Bojorquez al término de la entrevista, me comentaba que no podía responderme realmente sobre las respuestas que yo quería mediante la serie de preguntas durante la entrevista, por la razón de que ella fue beneficiaria del programa social, ella era coordinadora dentro de la Unidad Habitacional Ermita y que durante el periodo del 2009-2010, ella junto con otras personas eran las encargadas de promover el **“Programa de Entrega de Apoyos Económicos a las y los Jóvenes Beneficiarios de los Programas de Atención Integral al Estudiante”**

Por una parte me comentó brevemente sobre el proceso que se hacía para otorgarles el apoyo que ofrecía la Secretaría de Educación con la cooperación de personas que laboraban en la Secretaría y eran partidarios el PRD, que de acuerdo a la Secretaría salía la convocatoria en un periodo determinado, pero a los coordinadores se les informaba un día antes del día que iba a salir la convocatoria y ella podía registrar cierto número de beneficiarios para poder darles preferencia a los que ellas ingresaran.

Yo le comentaba que en el padrón que muestra la Secretaría de Educación, y le menciona que la Delegación Iztapalapa era la que tenía mayor número de beneficiarios a comparación de las demás Delegaciones, lo cual ella me respondió que era porque en ese periodo fue que la Lic. Dione dio más presupuesto a la Delegación Iztapalapa como

preferencia así como en especial secciones como es el caso de la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza. Y era por ello que en el padrón sea notorio que en las demás Delegaciones no hubiera tantos beneficiados.

Continuando con la plática me comentó que la mayor parte de la comunidad de la Unidad Habitacional es partidaria al PRD, y que en ocasiones se les pedía que además de apoyar al partido se tenían que afiliar a los beneficiarios, solicitándoles a las personas los requisitos, eran la acta de nacimiento, comprobante de domicilio, constancia de estudios, para que los ingresaran a las listas de los beneficiarios.

Una vez que se les proporcionaba el apoyo a los beneficiarios, en ocasiones se les pedían apoyo para el PRD durante campañas electorales, por ejemplo por cada beneficiario les aseguraran diez votos para las votaciones, y que si les aseguraban dichos votos les proporcionaron un apoyo económico ya fuera como despensas, tinacos, pinturas o en ocasiones dinero. En pocas ocasiones se les pide que acompañen o apoyen al partido mediante marchas o reuniones que ofrezcan los líderes políticos.

En ocasiones si les llegábamos a comentar que si no nos proporcionaban la listas con los votos asegurados se les reiteraría el apoyo del programa social, pero no se realizaba sino que solamente no se les daba el apoyo extra, comentó la señora Jimena.

En síntesis comentó la señora Jimena, que pues en realidad y de acuerdo a la definición que le di de clientelismo político, en la Unidad existe clientelismo político mediante el PRD mediante el programa social que ofrecía el Distrito Federal, finalizó y volviendo a reiterar que durante la entrevista no me podía comentar esto.

Fecha: 02-11-11

No. de Entrevista: 02

Nombre: Esperanza Marcial Hernández      Edad: 49

Sexo: Femenino      Estado Civil: Casada

Ocupación: Ama de casa

Es originario de esta colonia, cuánto tiempo lleva residiendo aquí. Más de 25 años

Respaldo con casete, la señora Esperanza accedió a la entrevista y que fuera grabada.

En cuanto a su entrevista, pude observar que ella más que nada sigue con el PRD, por lealtad y menciona que aunque los demás partidos compitan en muy difícil que el PRD deje la Delegación, y aunque no siempre resuelva las problemáticas de su comunidad, pues de repente los representantes de los comités vecinales ya les ofrecen pipas de agua, pintura, hacen jornadas en donde llevan doctores, lentes a bajo costos, alimentos, cosas así, menciona la señora Esperanza, entonces es por ello que seguimos con el PRD, mal o bien nos ofrece algo, y seguimos con él, ya que empezar con otro partido y si ese nos ofrece menos pues estaremos peor, comentaba la señora Esperanza, y en las elecciones pues a veces nos piden que los apoyemos asegurándoles aunque sea los votos de nuestra familia y que vayamos a votar el día de las elecciones.

Fecha: 04-11-11

No. de Entrevista: 03

Nombre: Antonia Ramírez Pérez

Edad:

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Ocupación: Empleado/ Ama de casa

Es originario de esta colonia, cuánto tiempo lleva residiendo aquí.

Esta entrevista esta respalda, por casete ya que la señora Antonieta accedió a la grabación, pero al término de la grabación me comentó algunas cuestiones que yo considero importantes.

La señora Antonieta, menciona que en ocasiones se les llegaba a preguntar si estaban afiliadas al partido o se les hacía la invitación que en el módulo del partido fueran a afiliarse las mismas personas que les informaban sobre el apoyo que ofrecía la Secretaría de Educación, así mismo comentó que en ocasiones les proporcionaron despensas después de las votaciones y una vez le dieron un tinaco para su casa ya que ella los apoyó en las campañas, reclutando gente, visitándola a sus casa, asistiendo a reuniones e incluso a marchas, como cuando fueron a apoyar a Clara Brugada en contra de Juanito.

Asimismo mencionó que a través de su colaboración y apoyo con el Comité Vecinal tuvo la oferta de que le consiguieran un trabajo en la Delegación y la ubicaran dentro del grupo de Red Ángel, que fue por los representantes de su comité vecinal le consiguieran dicho empleo.

Nombre: Román Hernández García

Edad: 35

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado

Ocupación: Empleado

Es originario de esta colonia, cuánto tiempo lleva residiendo aquí.

Al término de la entrevista, el señor Román continuó con la plática haciendo referencia en diversos puntos que durante la entrevista no abordó, cuestiones como el apoyo extra que le ofrecían los representantes de su comunidad, por ejemplo las despensas y algún apoyo para su vivienda, a cambio de que él los apoyara mediante las campañas electorales, durante las elecciones y asegurándoles votos.

Él comentaba que el apoyo del programa social se le informó cual era el procedimiento y que era necesario ser padre de familia y que el niño cursara el nivel básico específicamente la secundaria, pero él mencionaba que no es padre de familia, entonces él consiguió papeles de un niño que estudiara la secundaria y hacer un convenio con los padres de familia del niño y que se iban a repartir el monto del apoyo del programa social, y fue así que él consiguió que fuera beneficiario del programa social que ofrecía la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Por último comentó que en ocasiones se les llegó a pedir el apoyo para el PRD, uno muy notorio que se acuerda el fue en las elecciones de Clara Brugada y que se les pidió que los acompañaran a marchas y reuniones donde ella asistiera y la reunión que tuvo más afluencia fue cuando se les pidió que fueran al Tribunal Electoral en apoyo a Clara Brugada, y hace mención que también en ocasiones se les proporcionaban despensas por el apoyo que ellos daban al partido.

Hay que mencionar que dentro de la entrevista él mencionaba que no existe clientelismo político aun cuando se le dio el concepto de clientelismo, pero al término del programa lo justifican como que son remuneraciones hacía el ciudadano por el apoyo que ellos dan al PRD y que aunque no haga muchas veces lo que cumple el partido en su

comunidad en ocasiones les otorgan como las despensas o beneficios como tinacos, pintura, etc. para sus viviendas.

Fecha: 08-11-11

No. de Entrevista: 05

Nombre: Vianet Salazar Corona

Edad: 50

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Ocupación: Coordinadora

Es originario de esta colonia, ¿Cuánto tiempo lleva residiendo aquí? Más de 30 años.

La entrevista que se realizó con la Coordinadora y Representante del Comité Vecinal de la Unidad Habitacional Ermita-Zaragoza, nos comentó y trató de responder lo más sincera sobre las preguntas que le realicé, actualmente en México es gobernado por el PAN y la Delegación Iztapalapa por el PRD que todo su gobierno ha sido gobernado por dicho partido, en cuanto a las funciones de los representantes de los partidos políticos dentro de la Unidad, que te puedo decir es una pregunta que me estaría midiendo a mí misma y yo te puedo decir que ha sido eficiente y he colaborado con la comunidad para resolver los problemas de la comunidad, pero como persona que vive dentro de la Unidad también te puedo decir que hay deficiencias y carencias que el gobierno de la Delegación Iztapalapa no hace para mejorar la Unidad. De modo que te puedo decir que desde que yo me empecé a interesar en el ámbito político he sido perredista y por lo tanto estoy afiliada al partido.

Mira por lo mismo del papel que desempeño en la Unidad es necesario que yo me informe de lo que ofrece la Delegación para poder informarles a los vecinos y poder brindarles ayuda y que tengan un beneficio, por ejemplo, existe el programa de ayuda por medio de vale para canjeo de gas, ayuda a personas de la tercera de la tercera edad, madres solteras, e incluso hay un programa para remodelar sus viviendas a causa de una grieta que hay en la Unidad Habitacional y que ha ocasionado fallas en las viviendas de algunos vecinos, por parte de la Secretaría de Educación hay programas sociales como bachillerato a distancia, el programa a ayuda a niños de secundaria, programa a ayuda a escuelas, son los que me acuerdo y estoy un poco familiarizada.

Hay deficiencias en la Unidad Ermita-Zaragoza, pero yo sé que no nada más deben de resolver las problemáticas de la Delegación Iztapalapa, pero en cuestión a mi

comunidad, pues debería existir a lo mejor un programa que se enfocará al suministro del agua, ya que es escasa y sucia, un programa que se refiera a la seguridad ya que hay parte donde se ve mucha delincuencia, programas para combatir las adicciones.

Durante el periodo 2009-2010 aproximadamente mi hijo fue beneficiario del programa ayuda a niños de secundaria que consistía en un apoyo de \$400.00 pesos mensuales a los niños que cursarán la secundaria para la ayuda de sus cosas personales, considerando que era una ayuda extra ya que a parte el Distrito Federal pues apoya a los padres de familia con vales para útiles y uniformes, mira yo me inscribí mediante una convocatoria que sale mediante la Secretaría de Educación y aunque puede sonar algo trivial como yo tenía contacto con personas encargadas de los programas sociales, eran quienes nos informaban cuando salían las convocatorias e informales a los vecinos que tuvieran hijos estudiando en la secundaria, y por ello fui una de las beneficiadas, el proceso era entregar papeles como el acta de nacimiento, comprobante de domicilio y la constancia que acreditara que estudiara en la secundaria. En ocasiones a los beneficiarios pues se les pedía que apoyaran al PRD, además que no forzosamente pero les hacíamos la invitación de que se afiliaran al PRD, para que en ocasiones tuvieran beneficios por parte del partido.

Dicho apoyo era mediante la asistencia de reuniones, organizaciones con los vecinos para el mejoramiento de la comunidad, hacer faenas en pocas ocasiones, eran muy esporádicas.

Yo soy fiel perredista y he votado y seguiré votando por el PRD, soy leal al partido y porque me ha dado beneficios, es por ello que seguiré votando y pues el ser beneficiadas implica en algunas ocasiones que ofrezcas un apoyo al Partido aun considerado que el apoyo económico te lo otorga la Secretaría de Educación pero les comentamos que el Distrito Federal así como su Delegación es perredista y porque no dar una con otra, entonces se le llega a pedir que cuando hay elecciones puedan asegurar al menos por cada beneficiario diez votos y que el día de votaciones vayan a votar, además de comentarles que si aseguran el voto, nos puede beneficiar como comunidad ya que nos recompensan con beneficios para la comunidad, en ocasiones alumbramiento, mejoramiento en áreas verdes, pavimentación, yo considero que la implementación del programa en ese periodo fue buena comparándola actualmente que fue excluida solamente a los niños que vivan en zonas marginales, a razón de esa petición la Delegación Iztapalapa, bajo el índice de beneficiarios al menos aquí en la Unidad me

parece que no hay niños que tengan el apoyo ya que no se considera zona marginal, en ese periodo antes que Mario Delgado entrara a la Secretaria de Educación el programa cumplió con su objetivo, yo además de ser la coordinadora y era la que ofrecía los apoyos extras claro que recibí apoyo extra tanto económicos como en especie, pues yo pienso que todos los partidos políticos se agarran ya sea de un programa social, de una petición de los ciudadanos o un problema a fin de lograr el objetivo que es asegurar votos, mira el programa era considerado para toda la comunidad, pero sinceramente se elegía a las personas con las que uno sabía que podía contar para el apoyo hacia el partido, yo no considero que sea como clientelismo político sino es una parte mutua entre los vecinos y el partido tú me das y yo te sigo apoyando, yo te respondí lo más sinceramente, aunque no quise que me grabaras sino que tu tomaras nota, y espero te pueda servir.

Fecha: 10-11-11

No. de Entrevista: 06

Nombre: Guadalupe Jiménez Bojorquez

Edad: 30

Sexo: Femenino

Estado Civil: Madre Soltera

Ocupación: Empleada

Es originario de esta colonia, ¿Cuánto tiempo lleva residiendo aquí?. Casi 20 años

En el Distrito Federal y en la Delegación gobierna el PRD, pues no conozco mucho la función de los representantes, lo que sé, es que monitorean las problemáticas de la comunidad y ofrecen algunos beneficios por parte del partido me parece o creo por otras instituciones, pues por lo poco que se la considero buena ya que buscan apoyos para la comunidad y los vecinos, es que no estoy muy apegada a ellos.

Pues sobre los programas que ofrece la Delegación es ayuda para los niños, vales de útiles y uniformes, hay uno de gas y el de para personas de la tercera edad, en cuanto a la Secretaría conozco el de ayuda a los niños de secundaria y eso porque fui beneficiaria por un tiempo hace como dos años, me lo otorgaron porque estoy afiliada al PRD y mi hermana era una de las coordinadoras y me digo que me apuntara, fue por eso que conozco ese programa, a mi comunidad que programas le hacen falta pues podrían ser de en cuanto a la seguridad y agua.

El apoyo que nos daban era de \$400.00 mensuales y pues nada más era entregar la acta de nacimiento, comprobante de domicilio, la credencial de elector y la constancia de la secundaria pero yo conseguí una constancia con una vecina y yo mencionar que era como la tutora y le daba un parte de los 400 pesos, y pues en ocasiones me pedían que los acompañara a reuniones del partido así como cuando se acercaban a las elecciones juntáramos un número de votos asegurados entre 5 o 10 votos y que el día de las votaciones insistiéramos que fueran a votar, a cambio de una despensa y a mí también me daban una despensa por apoyar al partido.

El programa consistía en dar el apoyo económico a fin de que no tuvieran que dejar la secundaria o bajarán sus calificaciones era como motivación para los niños. Pues

en las últimas elecciones voté por el PRD y me imagino que seguiré votando por el PRD, ya que aquí en la Unidad tiene más peso el PRD y siempre gana entonces para que desperdiciar mi voto, mejor se lo doy al PRD y me da algo. A mí nunca me quitaron el apoyo, pero yo llegaba a escuchar a mi hermana que si no los llegaban a apoyar en marchas o reuniones se les podría quitar el beneficio pero ella me decía que no lo hacían, pero si puedo decir que tenían a su gente seleccionada y trataban de que tuvieran el beneficio para poder beneficiarlos con despensas o apoyos para su vivienda.

Pues la verdad sobre su implementación y objetivo del programa no estaba muy informada, y no sé si cumplió con ambas, ya que mi proceso fue como distorsionado o algo así, pues así como me dices que es clientelismo yo pienso que si hay entonces aquí en la Unidad pero entonces en todos lados hay, porque siempre te ofrecen algo si no es el PRD es el PRI o el PAN, y en ocasiones de todos los partidos recibes.

Fecha: 10-11-11

No. de Entrevista: 07

Nombre: Juan Miguel Belmontes Paniagua

Edad: 45

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado

Ocupación: Empleado

Es originario de esta colonia, ¿Cuánto tiempo lleva residiendo aquí?. 40 años

Yo tengo viviendo aproximadamente 40 años, pues en la Delegación gobierna el PRD y en México el PAN, pues la verdad no estoy muy informado de la función de los representantes por lo mismo que trabajo, pues no estoy enterado de lo que hagan, de igual forma sobre los programas que ofrece la Delegación creo hay uno del gas y otro a personas de las tercera edad, pues en cuanto a la Secretaría nada más sé del de la secundaria y eso porque una vecina que es del comité vecinal y coordinadora me comentó que si quería me podía poner como beneficiario, y pues acepté algo extra no cae nada mal.

Pues antes de que me ofreciera el apoyo no estaba afiliado, me comentó que si quería me afiliara, comentándole que yo no tenía tiempo de ir a reuniones o apoyo a algo así, el cual me dijo que no había problema ya que son varios años que nos conocemos que nada más me pedía que en las votaciones apoyara al PRD con mi voto.

Pues yo considero que a la Unidad le falta mejoramiento en parques, seguridad, salud, y en eso deberían enfocarse el gobierno y hacer programas para eso. Mi hijo fue beneficiario cuando iba a la secundaria hace como dos años le daban \$400.00 pesos mensuales, pues me inscribí como te comentaba con la coordinadora Vianet y me pidió los papeles, acta de nacimiento, comprobante de domicilio y una constancia de estudios.

La verdad no te puedo decir de que trataba el programa ya que solamente me lo ofrecieron y solo asistía cuando iba a recoger el dinero, entonces no sé a ciencia cierta qué objetivo tenía, pero me imagino que era para el mejoramiento y calidad de vida de los niños.

Pues si he votado en la mayoría de las elecciones, yo creo que estas elecciones votaré por el PRD, la Delegación como que ya está acostumbrada a votar y ser perredistas para qué cambiamos. En ocasiones no venía la señora Vianet sino otras personas y me pedían que fuera a marchas pero nunca iba por el trabajo y como mi esposa trabaja pues tampoco iba, pero en las votaciones cuando fue lo de Brugada sí votamos y me acuerdo que nos dieron dos despensas, y en cuanto a servicios públicos, pues para la escuela, que pintan las bardas, alumbrado, seguridad alrededor de las secundarias.

La verdad no sé si haya o no haya clientelismo político, y si lo hay pues con fines que ambas partes reciban algo, y siempre los partidos políticos en campañas te dan algo pero cuando ganan ya se olvidan y nunca te prometieron nada, así son todos

Fecha: 10-01-12

No. de Entrevista: 08

Nombre: Juana Zaragoza Olvera

Edad: 67

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Ocupación: Hogar

Antes de comenzar, hago énfasis la señora Juana no accedió ser grabada comentando que solo daba la entrevista como plática.

La señora Juana Zaragoza es originaria de la colonia, ya que tiene viviendo más de 30 años en la Unidad.

Mira te puedo decir que ahorita está en la Delegación la señora Clara que es del PRD, pero también si mal no me acuerdo ha gobernado en la Delegación el PRI, y el país pues lo gobierna el PAN, no conozco muy bien a los representantes de la colonia, pero he oído que si hayan traído ayudas para la colonia o tratan de buscar ayudas para los niños, las madres solteras, el otra vez me comentaron que trajeron ayuda a ciertas familias que son perjudicadas a causa de la grieta que pasa aquí en la Unidad y les consiguieron una ayuda para arreglar su casa.

Yo no soy tan fiel a un partido, porque pues no sé de esas cosas, pero ahorita he estado votando por el PRD, anteriormente nos ayudaban un poco más que ahorita que esta Clara Brugada, en el otro periodo a mí me ofrecieron una ayuda del Programa de Becas para los niños, me lo ofrecieron pero como yo ya no tengo niños, me comentaron que buscará alguien que su hijo estudiará y nos dividiéramos el apoyo que nos dieran, y también me comentaron que si podía acompañarlos a reuniones cuando hubiera por parte del partido, esto me dijo la señorita Jimena, que es la que a veces anda moviéndose en eso del partido.

Pues ahorita que ya se vienen las elecciones, yo creo voy a votar por el PRD a ver si ahora sí gana este Obrador, y para acá en la Delegación yo creo también votaré por el PRD.

Hay me vas a disculpar, pero no sé que es clientelismo, pero así como me explicas, pues yo pienso que en todos lados hay y más cuando hay elecciones ya que andan buscando los votos de la gente.

Fecha: 10-01-12

No. de Entrevista: 09

Nombre: Elizabeth García Zaragoza

Edad: 42

Sexo: Femenino

Estado Civil: Madre Soltera

Ocupación: Empleada

La señora Elizabeth tiene más de 20 años que viven en la Unidad Ermita- Zaragoza.

Hola, yo tengo aproximadamente viviendo unos 25 o más años aquí en la Unidad, y que te puedo decir, la unidad le faltan muchos arreglos en la comunidad y en ocasiones pues los representantes de la Colonia pues sí hacen por mejorar, pero hay otros que no les interesa el que mejoren la calidad de la colonia, por el momento como representante de la Colonia esta la señora Vianet Salazar y pues es una señora que le gusta trabajar por su comunidad, buscar beneficios y trata de ayudar a los vecinos, lo último que hizo ahorita fue que consiguió el presupuesto para la remodelación del kiosco y pues yo considero que está bien porque era un lugar que ya estaba deteriorado y ahora pues pueden ir los chicos a distraerse ahí un rato, en cuanto a tu pregunta de quién gobierna pues ahorita está el PRD en la Delegación y en el país Calderón con el PAN, a ver cómo nos va ahora con las elecciones no, a ver si ya no queda de nuevo el PAN, al menos yo voy a votar por el PRD.

Mira, no conozco todos los programas que ofrece la Delegación, conozco el del Programa Cocotzin, que es una ayuda económica para el gas, conozco el de zapatos, creo hay para discapacitados y conozco uno que te dan una despensa pero creo ese es para los adultos mayores de 60 años, y también conozco el que me llegaron a dar, pero si no me equivoco ese era a nivel del Distrito Federal porque no lo daba la Delegación por lo que me acuerdo y era porque mi hijo estudiaba en la secundaria y me daban 400 pesos ya no me acuerdo si era mensual o cada dos meses, pues a lo mejor era poquito pero pues si me ayudaba para ya sus gastos de la escuela de mi hijo, ya que soy madre soltera, nada más que a veces los representantes del Comité Vecinal pues me decían que los apoyará en eventos del partido pero no era siempre, aunque si nos daban preferencia a los conocidos, porque no muchos vecinos que llevaban a sus hijos sabían del programa.

Por último, en cuanto a la pregunta de qué era clientelismo político, me respondió, mira en cuanto a lo que me preguntas, no sé realmente, pero pues la mayoría de los partidos siempre te ofrecen cosas cuando anda en elecciones y te piden que los acompañes a sus reuniones o marchas y que te van a dar a cambio algo, pero hay veces que ya luego se les olvida, pero lo que sí me acuerdo que esa vez que tenía lo del programa, no sé qué elecciones iba a ver y me pidieron que me afiliara al partido y me dieron una credencial del PRD.

Fecha: 10-02-12

No. de Entrevista: 10

Nombre: Miguel Salazar Corona

Edad: 55

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado

Ocupación: Empleado

El señor Miguel Salazar Corona es originario de la colonia y tiene más de 30 años viviendo en la colonia.

Antes de empezar, espero y te sirva mi entrevista, ya que no sé mucho de los partidos políticos y no estoy muy bien informado, por el momento el PRD está gobernando en la Iztapalapa y el PAN en el país, el representante del Comité Vecinal pues es la señora Vianet Salazar a ella le gusta mucho la política y anda en todo eso, la verdad no sé porque me dedico a trabajar y entonces no sé nada de eso, nada más me acuerdo del programa que les daba un apoyo económico a los chicos de la secundaria y eso es porque a mi hijo le daban 400 pesos hace como dos años y eso porque mi hermana metió los papeles de mi hijo y después me dijo que me afiliará al partido para que cuando llegaran despensas o cosas que mandara el partido pues me tocara, pero me acuerdo que en una votaciones nos pidieron apoyarlos, bueno yo trabajo en un bici taxi y nos comentaron que los apoyáramos para llevar gratis a la gente a las casillas para que votarán.

Clientelismo, no, no sé qué sea, pero yo creo tiene que ver algo con los partidos políticos. Ya que no sabía que era clientelismo, le di una breve definición de lo que era y consistía en un intercambio de favores, y me contestó, pues sería algo así que como le daban el apoyo a mi hijo pues yo tenía que regresar el favor y fue cuando en las elecciones, algo así es el clientelismo.

Fecha: 10-02-12

No. de Entrevista: 11

Nombre: Gabriela Elizabeth Gamboa Mex

Edad: 25

Sexo: Femenino

Estado Civil: Soltera

Ocupación: Hogar y Estudiante

La señorita Gabriela Elizabeth Gamboa Mex, decidió darme la entrevista ya que su mamá no se encuentra por cuestiones de su trabajo, ella es originaria de la colonia y por lo mismo del horario del trabajo de su mamá ella es la tutora de su hermano.

Ahorita esta Clara Brugada por parte del PRD pero este es el último año de su periodo así como Felipe Calderón, yo la vez pasada tanto para presidente como jefe delegacional voté por el PRD, me acuerdo que para Jefe Delegacional, estuvieron viviendo un buen de líderes del partido para que los apoyáramos, primero para Juanito que le iba a dar el lugar a Clara y luego que ya gano estuvimos ahí en la Delegación para que tomara su lugar Clara, esa vez en las votaciones algunas personas les dieron entre 300 y 500 pesos, a mi por apoyarlos e ir a sus marchas me dieron creo 250 y una despensa y además pues antes ya habían considerado apuntar a mi hermano para la ayuda económica porque estaba estudiando en la secundaria, nos pidieron sus papeles, para que lo registrarán.

Si he oído pocas veces del clientelismo, lo hacen los partidos políticos y es más o menos lo que hacen, dan un apoyo como despensas, hay gente que les dan botes de pintura o tinacos a cambio de apoyarlos en las elecciones, y pues yo considero que está mal eso porque es como un vicio y sólo a personas seleccionadas les dan ese apoyo y son personas que son simpatizantes al partido.

Fecha: 23-02-12

No. de Entrevista: 12

Nombre: Angelina Jiménez

Edad: 51

Sexo: Femenino

Estado Civil: Soltera

Ocupación: Empleada

La Señora Angelina accedió a responder las preguntas. Ella tiene más de 25 años viviendo en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza, mencionaba que ella trabaja en la Colonia y sabe un poco de las problemáticas que existen dentro de su comunidad.

Me mencionó que en la Delegación Iztapalapa está a cargo Clara Brugada y en el Distrito Federal Marcelo Ebrad los dos candidatos del PRD, partido que desde las primeras elecciones ha gobernado en ambas localidades. La señora Angelina comentaba que no conoce muy a fondo sobre los programas que ofrece la Delegación, pero que unas vecinas la invitaron a que ingresara a un programa social que lo dirigía la Secretaría de Educación diseñado para los jóvenes de la secundaria y les proporcionaban un apoyo económico.

Me comentaron que solo tenía que participar en apoyo al PRD, ya que personas allegadas al partido y que eran quienes conseguían el apoyo por parte de la Secretaría eran quienes darían el apoyo económico a cambio de que se les apoyara cuando hubiese elecciones. Yo accedí, pues tengo tiempo para acompañarlo en marchas o eventos del partido y no me afecta darle ese apoyo y aparte me considero perredista.

En la Colonia hay carencias en cuanto seguridad, alumbrado, mejoramiento en la banquetas, parques y sería bueno que la Delegación nos apoyará en ese sentido.

Las personas que pertenecen al Comité Vecinal y que son partidarias PRD, son las que buscan apoyos para los vecinos principalmente con el partido en ocasiones traen apoyos como pipas de agua, tinacos, despensas, etc.

Yo pienso que sí existe clientelismo, porque además de que el partido haga la proporción de algunos apoyos nosotros como vecinos o ciudadanos seguimos

permitiendo que siga aumentando porque no sólo al PRD sino a cualquier partido le aceptamos ya sea un regalo, una despensa, dinero, etc.

Fecha: 29-02-12

No. de Entrevista: 13

Nombre: Alma Aguirre Rojas

Edad: 41

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Ocupación: Hogar

La señora Alma Aguirre ha vivido la mayor parte en la Unidad Habitacional Ermita Zaragoza.

Ella se dedica al hogar, me mencionaba que conoce muy poco en cuestión de quién gobierna, aquí en nuestra Colonia es Clara Brugada que es del PRD, y todos los que han estado antes de ella también han sido perredistas.

Sobre los programas que ofrece, he oído que te ayuda con apoyos alimentarios, ayudas económicas y el Distrito Federal nos ayuda con los vales escolares para nuestros hijos, aquí en la Colonia nos ofrecieron una ayuda extra que da la Secretaría para los niños de la secundaria. A mí me invitaron porque mi hijo estudió en ese periodo, nos daba mensualmente \$400.00 pesos, nos pidieron los papeles del menor y nuestra credencial de elector para que fuéramos el tutor, luego me comentaron que si quería afiliarme al PRD, para que cuando diera algunos apoyos me tomaran en cuenta, pero que en ocasiones ellos me pedirían que los apoyara en algunas reuniones que hiciera el partido o poderles asegurar mi voto o los de mi familia.

Los organizadores de la Colonia son los que están más apegados al partido y son los que nos dan en ocasiones alguna despensa.

La señora Alma, me comentaba que no sabía qué significaba clientelismo, por lo que no sabía responder si había o no en su Colonia. Me permití a explicarle un poco qué era clientelismo, significa el intercambio de bienes a cambio del voto, a lo que respondió aquí en la Colonia entonces sí hay, porque cuando hay votaciones vez que no sólo los del PRD te ofrecen cosas sino hasta el PRI o el PAN, pero aquí siempre gana el PRD.

Fecha: 03-03-12

No. de Entrevista: 14

Nombre: José Refugio Gaona Ponce

Edad: 66

Sexo: Femenino

Estado Civil: Casada

Ocupación: Hogar

La Señora José Refugio vive hace más de 50 años en la Colonia. La Señora Refugio accedió que platique con ella en cuestión al programa que había sido beneficiaria.

Ella comentó que el PRD ha gobernado desde que se dieron las elecciones para Jefe Delegacional y que actualmente está al cargo Clara Brugada y en el Distrito Federal Marcelo Ebrad, ella siempre ha apoyado al PRD y seguirá apoyándolo. Mencionaba que ella ha tenido muchos apoyos del PRD desde hace años no únicamente ahorita como lo fue con la ayuda del programa social dirigido a los jóvenes de secundaria, su nieto fue beneficiario de ese programa, le daban \$400.00 pesos mensuales; a mí me vinieron a ver las encargadas del Comité Vecinal y solo les entregué los papeles que me pidieron para que ayudaran a mi nieto porque está a mi cuidado, y como saben que son perredista me comentaron que en ocasiones me iban a citar a reuniones que hiciera el partido y también me dieron una credencial que era la afiliación al partido.

A mí me apoyan en ocasiones con despensas, una vez me dieron un tinaco y pues el último apoyo que recibí fue la ayuda para mi nieto, yo soy fielmente perredista. Pues no sé que es clientelismo, pero el PRD, siempre nos ayuda y cuando se acercan las elecciones nos regala plumas, bolsas, servilletas, calendarios, etc.

## ANEXO 3

### TIPIFICACIÓN DE DATOS

#### VACIADO DE DATOS

# UA	NOMBRE UA	RESPUESTA A LAS OPCIONES	PORCENTAJES
1	<b>Afiliación al partido</b>	a) No es afiliado a ningún partido	0%
		b) Es afiliado a algún partidos distinto al PRD	0%
		c) Ya estaba afiliado al PRD (6 de 14)	43%
		d) Le pidieron que se afiliara al PRD (8 DE 14)	57%
2	<b>Afiliación al programa</b>	a)Voluntad Propia (2 de 14)	14%
		b)Fue inducida (12 de 14)	85%
3	<b>Otorgamiento de favores</b>	a) No me lo ofrecieron (0 de 14)	0%
		b) Sí me lo ofrecieron (14 de 14)	100%
		c) Sí me lo otorgaron (9 de 14)	64%
4	<b>Actos proselitistas</b>	a)No me mencionaron (0 de 14)	0%
		b)Asistí en algunas ocasiones (8 de 14)	57%
		c)Nunca asistí (6 de 14)	42%
5	<b>Apoyo electoral</b>	a)No me lo pidieron (0 de 14)	0%
		b)Sí me pidieron asegurar los votos de mi familia para el partido (8 de 14)	57%
6	<b>Apoyo económico.</b>	a)Sí, cuando hubiera proceso electoral (5 de 14)	35%
		b) No, pedían apoyo pero no mencionaban dinero. (0 de 14)	0%

## ANEXO 4

### PADRON DE BENEFICIARIOS E IDENTIFICACION DE ENTREVISTADOS

<b>PADRON DE BENEFICIARIOS: PROGRAMA DE ATENCION AL ESTUDIANTE EN EL DISTRITO FEDERAL, DELEGACION IZTAPALAPA, UH ERMITA ZARAGOZA</b>		
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ENTREVISTA A TITULAR O FAMILIAR</b>
1	ANCISO AGUILAR OSCAR EDUARDO	
2	BELMONTES GUARNEROS REBECA	x
3	DAVILA MARCIAL FERNANDO	
4	DIAZ TAPIA LUISA MONSERAT	
5	GAMBOA MEX JULIO CESAR	x
6	GARCIA GARCÍA AIDEE MONSERRAT	
7	GARCIA RANGEL DANIEL MICHEL	x
8	GONZALEZ MEDINA GUADALUPE PAOLA	
9	LINARES CAMACHO SAUL ALEXIS	
10	MANTECA GONZALEZ EFRAIN	
11	MARIN GONZALEZ ELIZABETH	
12	MARTINEZ BOJORQUEZ VICTOR ALBERTO	x
13	MERIDA HERNANDEZ GUADALUPE VIANEY	x
14	MEZA VICTORIA KARINA	
15	NAVARRO GARCIA JUAN ANTONIO	
16	PEREZ BERNAL LUIS FERNANDO	x
17	PATLAN RODRIGUEZ KARINA	
18	QUIJANO AGUILAR ALEXIS	x
19	QUINTERO LOBATO JOSE LUIS	
20	QUINTANA SANCHEZ RUBEN	
21	REYNOSO ELIZALDE MARIA ISABEL	
22	RIOS AGUIRRE YANELI VIANEY	x
23	RIOS AGUIRRE RAUL	x
24	RIVERA GARCIA ARELI ABIGAIL	
25	RODRIGUEZ GAONA RICARDO ANTONIO	
26	ROSALES MONDRAGON GERARDO	
27	RUIZ BECERRA RICARDO	x
28	SALAZAR BORGONIO NESTOR ABRAHAM	x
29	SOLIS GARCIA JAVIER ALEXIS	
30	SUAREZ SALAZAR WILLIAM RODRIGO	x
31	VARGAS BARAJAS JOEL ALBERTO	
32	VARGAS MONTESINOS SEBASTIAN	x
33	VICUÑA AMBRIZ ADAN	x
	TOTAL	14

ANEXO 5

LISTA DE AFILIADOS

LIDER:		DISTRITO	
Guillermo Procha Vargas		XXIII	
COORDINADOR:		SECCION:	
Johana Bogáquez - Violet Salazar		2140	
MONITOR:		PARENTESCO	
Salazar Corona Noe			
NICHOS (*):		DIRECCION	
DESPENSA		LISTA DE AFILIADOS	
No.	NOMBRE	DIRECCION	PARENTESCO
1	Gabea Zamudio Ana	Quintana Roo Mz:16 Lt:10	Vecina
2	Zamudio Maldonado Laura	Sabino Crespo Mz:9 Lt:16	Vecina
3	Zamudio Aguilar Ana Ma	Quintana Roo Mz:16 Lt:10	Vecina
4	Cruz Estrada Verónica	Quintana Roo Mz:3 Lt:21	Vecina
5	Aguilar Mejia Juana	Sabino Crespo Mz:9 Lt:36	Vecina
6	Zamudio Aguilar Juan	Francisco Zamoripa Mz:30 Lt:9	Vecina
7			
8			
9			
10			
11			
12			
OBSERVACIONES:			

LIDER: Guillermo Pocha Varquez  
 COORDINADOR: Virenet Salazar - Lirnera Bajáñez  
 MONITOR: Preballo Gonzales Guillermo Cape  
 NICHOS (\*): BECA

DISTRITO: XXIIII  
 SECCION: 2141

LISTA DE AFILIADOS		DIRECCION	PARENTESCO
No.	NOMBRE		
1	Santamaria Decada Madefesas	La Proqeta Mz:16 Lt:13	Vecina
2	Vargas Marquez Model Carmen	Jose Pagda Mz:29 Lt:25	Vecina
3	Soto Chavez Bertha	" " Agrio B-17 Casa 2	Vecina
4	Gutierrez Tomas Ma	Padre Carbajal Mz:28 Lt:23	Vecina
5	Gomez Lopez Lucia	Antonio Completo Mz:16 Lt:10	Vecina
6	Dominguez Leon Arcelio	" " Mz:16 Lt:10	Vecino
7	Perez Pangel Maria	" " Mz:16 Lt:10	Vecina
8	Mtz Bernal Patricia	" " Mz:16 Lt:10	Vecina
9	Bernal Povedas Juan Jose	Padre Carbajal Mz:27 Lt:4	Esposo
10	Gonzalez Sordot Arleth	Fco Zamoripa Mz:20 Lt:16	Amistad
11			
12			

OBSERVACIONES:

LIDER: Guillermo Rocha Vazquez  
 COORDINADOR: Susana Bujóquez - Vicery Sabaza  
 MONITOR: Carmen Ambriz  
 NICHOS: BECA.

DISTRITO: XXIII  
 SECCION: 2143

LISTA DE AFILIADOS		DIRECCION	PARENTESCO
Nº	NOMBRE		
1	Tovar Ambriz Sonia	Coss - Perez Mz: 21 Lt: 9	Hija
2	Flores Sotelo Irma	" " Mz: 21 Lt: 8	Vecina
3	Dominguez Davalos Macipe	Marcelino Gonzabaz Mz: 38 Lt: 14	Vecina
4	Davalos Gonzabaz Cecilia	" " Mz: 38 Lt: 14	Vecina
5	Mejorada Gonzalez Narciso	" " Mz: 38 Lt: 14	Vecina
6	Mejorada Gonzalez Margarita	Domingo Dominguez Mz: 27 Lt: 21	Vecino
7	Hernandez Serrano Jorge	C del Veldero Mz: 23 Lt: 4	Vecina
8	Ramirez Marquez Macipe	Cholpancingo Norte s/N. Predio L.DC.	Vecino
9	Vicuna Ramirez Victor T.	La Ciudadela Mz: 21 Lt: 9.	Esposo
10	Soriano Letekhia Armando	Merida Mz 26 Lt: 2.	Vecino
11			
12			

OBSERVACIONES:

LIDER: Guillermo Pachá  
 COORDINADOR: Vincent Salazar - Simena B.  
 MONITOR: Raquel Gacón.  
 NICHIO (\*): BECA

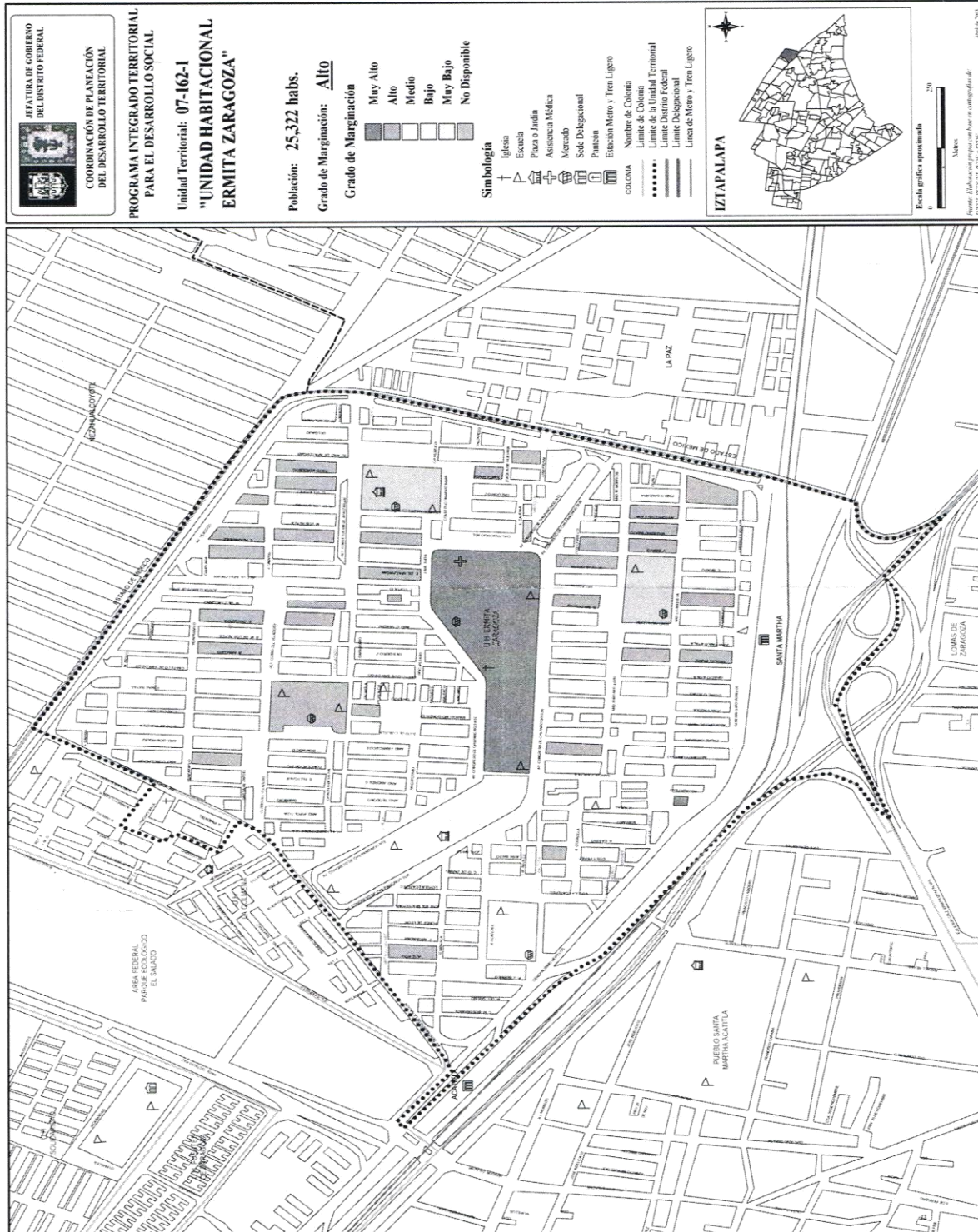
LISTA DE AFILIADOS

No.	NOMBRE	DIRECCION	PARENTESCO
1	Gacón Ponce José Regilio	Rafael Valdovinos M735 Lt:21	Papa,
2	Rodríguez Vargas Ana Ma.	Páche Corbejal M2:19 Lt:10	Vecino
3	Todes Rodríguez Jessica	" " M2:17 Lt:10	Vecino
4	Alvarez Oviedo Victor M.	Dionicio Rojas M2:29 Lt:4	Vecino
5	Lobato Pedolla Georgina	Agrupamiento B-12 C-1	Vecino
6	Quintero León José Luis	" B-12 C-4	Vecino
7	Vargas Gomez Gye	Páche Corbejal M2:17 Lt:10	Vecino
8	Torres Olvera Elics	Manuel Muñiz M2:31 Lt:9	Vecino
9	Serna Sanchez Ignacia	Manuel Muñiz M2:31 Lt:9	Vecino
10	Gonzalez Aguirre Angel Pablo	Desiderio Zarate M7:48 Lt:4	Vecino
11			
12			

OBSERVACIONES:

# ANEXO 6

## MAPA TERRITORIAL "UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA"



## BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Susan Rose (2001), *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*, Siglo XXI, España.
- Acuña, Chaverri Iván Anselmo (2009), *Elementos conceptuales del clientelismo político y sus repercusiones en la democracia*. Rev. Reflexiones, Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.
- Ibarra, Julio, Vázquez, Daniel (2008), *Política y sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura*, FLACSO, México.
- Alcántud, González José A. (1997), *El clientelismo político*, Anthropos, Barcelona.
- Alder-Lomnitz, Larissa (2004), *Simbolismo ritual en la política mexicana*, Siglo XXI, UNAM, México.
- Álvarez, Juan Luis- Gayou Jurgenson (2007), *Cómo hacer investigación cualitativa*, Paidós, México.
- Álvarez, Lucía (2005), *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, UNAM, México.
- Ames, Barry, (1970), *Bases de apoyo del Partido dominante en México*. En Revista Foro Internacional, vol. XI, No.1.
- Auyero, Javier (1997), *Favores por votos*, Losada, Buenos Aires.
- Bartra, Roger (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI, Madrid-España.
- Becerra, Ricardo y Salazar, Pedro (2000), *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México.
- Bobbio, Norberto (Comp.), (2000), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, Madrid-España, Vol. I-II.

- Brading, D. A. (1996), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México.
- Burga, M y Flores Galindo, A, (1997), *El consenso y la violencia*. En Falletti, T. Giordano, V. y Rodríguez, G. (Comps.), *Cientes y Clientelismo en América Latina*, DT/2, Serie III, Tomo I. Ed. Cinap, Buenos Aires, 1997.
- Caciagli, Mario, (1996), *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada, en Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid. Extraído de Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del año 2000, FLACSO, México, 2001.
- CEPAL. *Programas Sociales. La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*.
- César Cansino e Israel Covarrubias, (2006), *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo en México*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Centro de Estudios de Política Comparada, México.
- Córdova, Arnaldo, (1976), *La formación del poder político en México*, ERA, México.
- Córdova, Arnaldo, (1986), *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Serie Popular, No.72, México.
- Córdova, Arnaldo, (2002), *La formación del poder político en México*, Era. México.
- Corrochano, David H. (2002), *El clientelismo posmoderno*, FLACSO, México. Recuperado <http://www.redalyc.org>
- Corzo, Fernández, Susana. (2002), *El clientelismo político. El Plan de Empleo Rural en Andalucía*, Granada Universidad de Granada, ICPS, Barcelona.

- Crespo, José Antonio (), *¿Tiene futuro el PRI?. Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, Grijalbo, México.
- Dahau, Emilio, (1999), *Gobernabilidad Democrática a Nivel Local. Problemas de la democracia participativa como alternativa al Clientelismo y Corporativismo*, UAM- Azcapotzalco, México.
- Duhua, Emilia y Giglia, Ángela. (2008), *Las reglas del Desorden: habitar la metrópoli*, Siglo XXI, UAM-Azcapotzalco, México.
- Emilio Dahau, (1999), *Gobernabilidad Democrática a Nivel Local*. En Problemas de la democracia participativa como alternativa al Clientelismo y Corporativismo, UAM- Azcapotzalco, México.
- Emmerich, Gustavo Ernesto, (1989), *Las elecciones en México 1808-1911: ¿Sufragio Efectivo? ¿No reelección?* En González, Casanova Pablo, *Las elecciones en México evolución y perspectivas*, Siglo XXI, México.
- Emmerich, Gustavo Ernesto, (1997), *Metodología de la Ciencia Política*, UAM, México.
- Escobar, Melo Fany, (2009), *Historia, tradición y organización comunitaria en los pueblos originarios de Iztapalapa: continuidad, transformación y la construcción de identidades*, UAM-Iztapalapa, México.
- García, Cantú Gastón, (2003), *Idea de México. VII Contrarrevolución*, FCE, México.
- Gilly, Adolfo, (1980), *La revolución interrumpida*, El caballito, México.
- Gilly, Adolfo, (1995), *PRI: La larga travesía*, Nexos, No.91.
- Giovanni, Sartori, (2000), *Partidos y sistema de partidos*, Alianza, Madrid.
- González, José (1997), *El clientelismo político. Perspectivas socio-antropológicas*, Anthropos, España.

- Huntington, Samuel (1989), *El sobrio significado de la democracia*, Chile, Revista Estudios Públicos, No.33.
- Knight, *La política agraria en México...*, consultado en <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/096/pdf/Raymond%20Buve.pdf>.
- Lerner, Victoria (), *Los fundamentos socioeconómicos del cacicazgo en el México Postrevolucionario*.
- Maíz, Ramón, (1994), *Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo*. Madrid: Revista Internacional de Sociología. En Acuña, Chaverri, Iván Anselmo, 2009, Elementos conceptuales del clientelismo político y sus repercusiones en la democracia, Escuela de Ciencias Políticas, Sede Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica.
- Medina, Luis Fernando and Susan Stokes, (2002), *Clientelism as Political Monopoly*. Trabajo presentado al annual meeting of the American Political Science Association, Boston Marriott Copley Place, Sheraton Boston & Hynes Convention Center, Boston, Massachusetts, Aug 28. En <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Carneiro.pdf>.
- Merino, Mauricio, (2003), *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, CFE, México.
- Meyenberg, Leycegui Yolanda. *El PRD. La pugna por un liderazgo*. En Mirón, Lince Rosa María, (2004), Partidos políticos. Nuevos liderazgo y relaciones internas de autoridad, UAM, México.
- Meyer, Lorenzo, (1989), *La revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940*. En González, Casanova Pablo. Las elecciones en México evolución y perspectivas, Siglo XXI, México.

- Moreno, Alejandro, (2003), *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, CFE, México.
- Moreno, Javier, (1999), *El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar*, En Revista de Estudios Políticos, No. 105.
- Morlino, Leonardo, (2008), *Los usos políticos de la pobreza. Política social y clientelismo electoral en la alternancia*, Colegio Mexiquense, México.
- Mouffe, Chantal, 2009. *En torno a lo político*, FCE, Buenos Aires. Véase en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/509/50918792011.pdf>.
- Nacif, Benito (2007), *Para entender las instituciones políticas del México democrático*, CIDE, México.
- Osornio, Correa, Francisco Javier, (), *Aspectos Jurídicos del Distrito Federal Mexicano*, UNAM, México.
- Puga, Cristina, (), *Evolución del Estado Mexicano*, Fragua Mexicana, México.
- Reveles, Vázquez Francisco, (2011), *Los partidos políticos en el Distrito Federal*, UNAM, México.
- Romero, Jorge Javier (2007), *Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México*, UAM, México.
- Rouquie, Díaz, Santana Héctor (2005), En *Seminario Internacional "Reformas Electorales Pendientes: Fortalecimiento del Sistema Electoral"*. *Clientelismo Político y Manipulación del voto: Presencia y Transformación en el Siglo XXI en América Latina*, CONARE.
- Rouquie, A., (1982), *El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias*. En Hermet, G.; Rouquie, A. y Linz J. J., *¿Para qué sirven las elecciones?* Trad. por Diana I. Galak, Ed. FCE, México.

- Semo, Enrique (1972), *El desarrollo del capitalismo en México*, Era, México. En Bartra, Roger, (1999), *Caciquismo y poder político en el México rural, Siglo XXI*, México.
- Sierra, María, (2000), *La casa Ybarra: política de honor y política de interés*, Historia Social, No. 36, Valencia Fundación de Historia Social. UNED. En Corrochano, David, (2002), *El clientelismo posmoderno*, FLACSO, México.
- Schmitter, Philippe, (1974), *Still the Century of Corporatism? Review of Politics*. En <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1627/5.pdf>.
- Soledad Loaeza, (2001), *La presencia populista en México*, Hermet, Guy, Loaeza, Soledad y Prud'homme, Jean-Francois (comps.), *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, El Colegio de México, México.
- Soriano, Rojas Raúl, (1982), *Guía para realizar investigaciones sociales. Textos universitarios*, UNAM, México.
- Stokes, Susan C. (2007), *Political Clientelism*. En Boix, Carles y Stokes, Susan. *Handbook of Comparative Politics*. Estados Unidos: Oxford University Press. En *Revista Sociológica Mexicana*, Marzo 2010.
- Taylor, S.J y Bogdan R., (2008), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- Tolchinski, Landsman Liliana, (2002), *Tesis, Tesinas y otras tesituras. De la pregunta de investigación a la defensa de tesis*, Ed. Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Trotta, Miguel, (2003), *La metamorfosis del clientelismo político*. Contribución para el análisis institucional, Espacio Editorial, Buenos Aires. En Delgado, Ana Alicia, 2005, *Clientelismo Político*, Montevideo.
- Valdés, Vega María Eugenia, (2005), *Elecciones y Partidos Políticos en Iztapalapa*. En *Diversidad Urbana Política y Social en Iztapalapa*, UAM-Iztapalapa, México.

- Varela, Roberto (1993), *El concepto de cultura política*. En Estaban Krotz. La cultura adjetiva, UAM-Iztapalapa, México.
- Weingrod. A, (1968), *Patrons, patronage and Political Parties, Comparative studies insociety and history* 10, p. 376-400. En Corzo, Susana, (2002), *El clientelismo político como intercambio*, Universidad de Granada, ed. ICPS, Barcelona.
- Weldon, Jeffrey (), *Las fuentes políticas del presidencialismo en México*. En *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, Buenos Aires- Barcelona.
- Wolf, E, R, (1966), *Peasants*. Englewood Cliffs: Prentice Hall. P.12. En [http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/cresa/iqm-wp-02-99.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/iqm-wp-02-99.pdf).
- Wolf. Eric, (1971), *Los campesinos*, Labor, Madrid. En <http://redalyc.uaemex.mx>

## DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Código Federal Electoral. Véase en Álvarez, Lucia, 2005, *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*. UNAM, México.
- Ley de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1970.

## PÁGINAS ELECTRÓNICAS

### Educativas

- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/93/11.pdf>.
- <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/114.html>.

- <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr21.pdf>.
- <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr23.pdf>.
- <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2112/14.pdf>.

### **Instituciones de gobierno.**

- <http://www.aldf.gob.mx/archivo-fb81f7e4243ffb967118a4c2a3ecc48d.pdf>.
- [http://www.canacintra.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=109&Itemid=158](http://www.canacintra.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=158).
- <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade>.
- <http://www.educacion.df.gob.mx/index.php/acercade/vision>.
- [http://www.educacion.df.gob.mx/oip/images/oip/articulo14/xix/CGDEP\\_Art%2014\\_XIX\\_1ro%202013\\_Informes%20trimestrales/CGDEP\\_Art14\\_XIX\\_4to2012\\_InformeEvaluacionPAEES2012.pdfwww.iedf.org.mx/sites/comites2010/doc/catCol\\_DeIDtto.pdf](http://www.educacion.df.gob.mx/oip/images/oip/articulo14/xix/CGDEP_Art%2014_XIX_1ro%202013_Informes%20trimestrales/CGDEP_Art14_XIX_4to2012_InformeEvaluacionPAEES2012.pdfwww.iedf.org.mx/sites/comites2010/doc/catCol_DeIDtto.pdf).
- <http://www.iedf.org.mx/files/seccionElecciones/catCol.pdf>.
- <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0601.php>.
- <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/grafiqdf.htm>.
- <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/default.aspx>.
- [www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html](http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html).
- [http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/manual\\_administrativo2008.pdf](http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/manual_administrativo2008.pdf).
- <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/organigrama.html>.

- <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/terrotoriales.html>.
- <http://www.prosoc.df.gob.mx/index.jsp>
- <http://www.programassociales.org.mx/sustentos/DistritoFederal799/archivos/Ley%20de%20Desarrollo%20Social%20para%20el%20D.F..pdf>.
- [http://www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo\\_7.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/momentos/fasciculo_7.pdf).
- <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/resultados.php?te=2&ambito=2>.
- <http://secure.iedf.org.mx/resultados2012/inicio.php>.

### **Hemerografía en línea.**

- [http://books.google.com.mx/books?id=QK79r\\_mPPG8C&pg=PA472&lpg=PA472&dq=lexico+de+la+politica+programa+social&source=bl&ots=Lk7AqoNB7P&sig=LU5x15RT0REPNvA43gtGxAZqwBQ&hl=es&sa=X&ei=LxmLUbyANJC89gTAoGQBg&ved=0CE0Q6AEwBA#v=onepage&q=lexico%20de%20la%20politica%20programa%20social&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=QK79r_mPPG8C&pg=PA472&lpg=PA472&dq=lexico+de+la+politica+programa+social&source=bl&ots=Lk7AqoNB7P&sig=LU5x15RT0REPNvA43gtGxAZqwBQ&hl=es&sa=X&ei=LxmLUbyANJC89gTAoGQBg&ved=0CE0Q6AEwBA#v=onepage&q=lexico%20de%20la%20politica%20programa%20social&f=false).
- <http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/YAAY1NNPE89QLK4B5VIBAFPLRVYNJN.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/YAAY1NNPE89QLK4B5VIBAFPLRVYNJN.pdf).
- [www.crom.mx/historia](http://www.crom.mx/historia).
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/24083/lcg2295e.pdf>.
- [http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e\\_capitulo\\_V.pdf](http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/24079/lcg2294e_capitulo_V.pdf).
- <http://www.edomexaldia.com.mx/2012/03/entrega-prosoc-centro-de-salud-en-ermita-zaragoza/>.
- <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM09DF/historia.html>.

- [http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/paradigma\\_metodologia\\_investigacion.html](http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/eal/paradigma_metodologia_investigacion.html).
- <http://www.eluniversal.com.mx/notas/604777.html>.
- [https://www.google.com/url?q=http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/marginacion\\_urbana/AnexoB/Cuadros/CuadrosAnexoB\\_VF.xlsx&sa=U&ei=qv8JUdpB4bZ2QWdy4GABA&ved=0CAsQFjACOAo&client=internaludscse&usg=AFQjCNHlbMYnGaR3IUMUhiNFSfy6EzSUPw](https://www.google.com/url?q=http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/marginacion_urbana/AnexoB/Cuadros/CuadrosAnexoB_VF.xlsx&sa=U&ei=qv8JUdpB4bZ2QWdy4GABA&ved=0CAsQFjACOAo&client=internaludscse&usg=AFQjCNHlbMYnGaR3IUMUhiNFSfy6EzSUPw).
- [http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/2/Metodos\\_y\\_tecnicas\\_de\\_investigacion\\_cuantitativa\\_y\\_cualitativa.swf](http://mail.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/1103/2/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion_cuantitativa_y_cualitativa.swf).
- <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/prodyserv/cartocen/cartocenn.cfm>.
- [http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com\\_content&task=view&id=14&Itemid=45](http://www.misionrobinson.me.gob.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=14&Itemid=45).
- <http://www.olacefs.com/Olacefs/ShowProperty/BEA%20Repository/Olacefs/uploaded/content/article/1802415106.pdf>.
- [http://printfu.org/read/caciquismo-en-el-mexico-del-sigloveinte157b.html?f=1qeYpurpn6WihSUpOGumqWnh6wua7Fva7Dv7iOubSVsGMvLu9vau0kLauupS5vrSxu4\\_Mqr22ubWUpOGumKP2eCRsdiumZaqlNPj59ri3bW81OLKlqPYqqOjkNqlsOCfoKewh9zc2eCsmJ3n2Ph2s3fpNPZ3JTU4czj4cvj4dTfntnG19HW5dvc2PI6s7Vmt\\_ay5aj4g](http://printfu.org/read/caciquismo-en-el-mexico-del-sigloveinte157b.html?f=1qeYpurpn6WihSUpOGumqWnh6wua7Fva7Dv7iOubSVsGMvLu9vau0kLauupS5vrSxu4_Mqr22ubWUpOGumKP2eCRsdiumZaqlNPj59ri3bW81OLKlqPYqqOjkNqlsOCfoKewh9zc2eCsmJ3n2Ph2s3fpNPZ3JTU4czj4cvj4dTfntnG19HW5dvc2PI6s7Vmt_ay5aj4g).
- <http://www.proceso.com.mx/?p=116400>.
- <http://www.proceso.com.mx/?p=244378>.
- <http://www.sds.df.gob.mx/archivos/oip/2009/ATRIBUCIONESsds.pdf>.

- [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/ENERO\\_30\\_516roapoyoecojovenesestu.pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2009/ENERO_30_516roapoyoecojovenesestu.pdf).
- <http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/programasociales2010.pdf>.
- <http://www.slideshare.net/juanjimenez22/revolucion-mexicana-13929615>.
- [http://www.unaforis.eu/actualites/echos/manifestations/cfads\\_conference\\_1012/cfads\\_support\\_documentaire\\_4.pdf](http://www.unaforis.eu/actualites/echos/manifestations/cfads_conference_1012/cfads_support_documentaire_4.pdf).
- [http://www.zonainformativa.com/noticias.php?id\\_noticia=4930&seccion=13](http://www.zonainformativa.com/noticias.php?id_noticia=4930&seccion=13).